

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO



FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Tema: EL COSTO OCULTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR. UN ESTUDIO COMPARATIVO A LOS GASTOS REALIZADOS POR ESTUDIANTES DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA.

Trabajo de Investigación previo, a la obtención del Grado Académico de Magister en Contabilidad y Auditoría.

Autor: Licenciado Angel Patricio Arcos Portero

Director: Doctor Jaime Fabián Díaz Córdova, Ph.D.

Ambato - Ecuador

2018

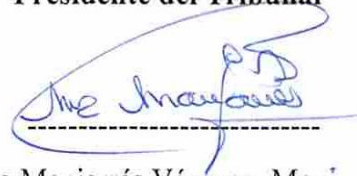
A la Unidad Académica de Titulación de la Facultad de Contabilidad y Auditoría

El Tribunal receptor del Trabajo de Investigación, presidido por el Economista Telmo Diego Proaño Córdova Magister e integrado por los señores Doctora Myrian del Rocío Manjarrés Vásquez Magister, Doctora Maribel del Rocío Paredes Cabezas Ph.D., Doctora Grace Lucía Parra Miño Magister, designados por la Unidad Académica de Titulación de la Universidad Técnica de Ambato, para receptor el Trabajo de Investigación con el tema: “EL COSTO OCULTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR. UN ESTUDIO COMPARATIVO A LOS GASTOS REALIZADOS POR ESTUDIANTES DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA”, elaborado y presentado por el señor Licenciado. Ángel Patricio Arcos Portero, para optar por el Grado Académico de Magister en Contabilidad y Auditoría; una vez escuchada la defensa oral del Trabajo de Investigación; el Tribunal aprueba y remite el trabajo para uso y custodia en las bibliotecas de la UTA.



Econ. Telmo Diego Proaño Córdova, Mg.

Presidente del Tribunal



Dra. Myrian del Rocío Manjarrés Vásquez, Mg.

Miembro del Tribunal



Dra. Maribel del Rocío Paredes Cabezas, PhD.

Miembro del Tribunal

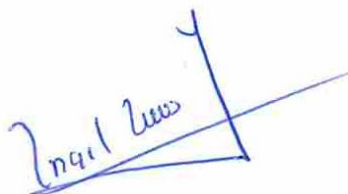


Dra. Grace Lucía Parra Miño, Mg.

Miembro del Tribunal

AUTORÍA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

La responsabilidad de las opiniones, comentarios y críticas emitidas en el Trabajo de Investigación, presentado con el tema: “EL COSTO OCULTO DE LA EDUCACION SUPERIOR. UN ESTUDIO COMPARATIVO A LOS GASTOS REALIZADOS POR ESTUDIANTES DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA”, le corresponde exclusivamente a: Licenciado Angel Patricio Arcos Portero, Autor bajo la Dirección del Doctor Jaime Fabián Díaz Córdova, Ph.D., Director del Trabajo de Investigación; y el patrimonio intelectual a la Universidad Técnica de Ambato.



Lcdo. Angel Patricio Arcos Portero
c.c.1802992360

AUTOR



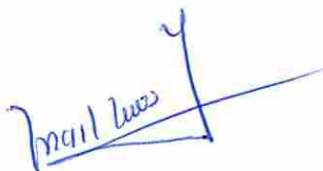
Dr. Jaime Fabián Díaz Córdova, Ph.D.
c.c. 1802971810

DIRECTOR

DERECHOS DE AUTOR

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que el Trabajo de Investigación, sirva como un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación, según las normas de la Institución.

Cedo los Derechos de mi trabajo, con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de este, dentro de las regulaciones de la Universidad.



Lcdo. Angel Patricio Arcos Portero

c.c.1802992360

ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS

Portada.....	i
Derechos de Autor.....	iv
Índice General de Contenidos	v
Índice de Tablas	ix
Índice de figuras.....	xii
Agradecimiento.....	xiv
Dedicatoria	xv
Resumen Ejecutivo.....	xvi
Executive Summary	xviii
Introducción	1
Capítulo I.....	3
El Problema De Investigación.....	3
1.1. Tema de Investigación.....	3
1.2. Planteamiento del problema	3
1.2.1. Contextualización.....	3
1.2.2. Análisis Crítico.....	4
1.2.3. Prognosis	6
1.2.4. Formulación del problema.....	7
1.2.5. Interrogantes	7
1.2.6. Delimitación del objeto de la investigación	8
1.3. Justificación.....	8
1.4. Objetivos	9
1.4.1. General	9
1.4.2. Específicos.....	10
CAPÍTULO II	11
MARCO TEÓRICO	11
2.1. Antecedentes Investigativos.....	11

2.2. Fundamentación Filosófica	17
2.3. Fundamentación Legal	17
2.4. Categorías Fundamentales	20
2.4.1. Análisis de la Educación	20
2.4.2. Estado actual del acceso a la Educación Superior	24
2.4.3. Educación del Siglo XXI	33
2.4.4. Reflexión Educativa del Sumak Kawsay en el Ecuador	36
2.4.5. Acceso a la Educación Superior en el Ecuador.....	37
2.4.6. Costo Oculto de la Educación Superior	43
2.4.7. Ley de Educación Superior en el Ecuador	46
2.4.8. Financiamiento de la Educación	48
2.4.9. Imperfecciones del mercado crediticio	52
2.4.10. Eficiencia y Equidad (Igualdad De Oportunidades).	53
2.4.11. Indicadores Educativos	55
2.4.12. Un estudio comparativo de la Educación y su costo privado Estudiantil Universitario.	60
2.5. Hipótesis.....	62
2.6. Señalamiento de Variables	62
CAPÍTULO III.....	63
METODOLOGÍA	63
3.1. Enfoque de la Investigación	63
3.2. Modalidad básica de la Investigación	64
3.3. Nivel o tipo de Investigación	64
3.4. Población y muestra	65
3.5. Operacionalización.....	68
3.5.1. Operacionalización de la variable Independiente: Costo oculto de la Educación Superior.	69

3.5.2. Operacionalización de la variable dependiente: Gasto universitarios.	70
3.6. Recolección de Información	71
3.7. Procesamiento y análisis	75
3.8. Plan de Análisis e Interpretación de Resultados	76
3.9. Resultados de la encuesta.....	77
CAPÍTULO IV	78
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....	78
4.1. Análisis e interpretación.....	78
4.2. Comprobación de la Hipótesis	114
4.3. Principales resultados.....	126
4.4. Limitaciones	126
CAPÍTULO V.....	128
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	128
5.1. Conclusiones	128
5.2. Recomendaciones.....	130
CAPÍTULO VI.....	132
PROPUESTA	132
6.1. Tema.....	132
6.2. Datos informativos	132
6.3. Presentación.....	132
6.4. Justificación.....	133
6.5. Análisis de factibilidad	133
6.6. Objetivos de la propuesta	134
6.7. Fundamentación	135
6.7.1. Políticas públicas	135
6.7.2. Objetivos estratégicos.....	135
6.7.3. Líneas de acción	136
6.7.4. Plan operativo.....	136

6.8.	Metodología.....	137
6.9.	Estrategias	140
6.9.1.	Determinación de un plan de acción	140
6.9.2.	Objetivos estratégicos.....	146
6.9.3.	Plan operativo.....	147
6.9.4.	Fondo de Educación Superior	158
REFERENCIAS BIBLIOGRAFÍA		163

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Tasa bruta de matrícula en universidades por quintiles de Ingreso-Ecuador	6
Tabla 2. Aspectos legales	17
Tabla 3. Matrícula en la enseñanza técnica y profesional.....	27
Tabla 4. Indicadores de la Participación en la Educación Terciaria	28
Tabla 5. Educación Superior Ecuador- Consideraciones legales.....	33
Tabla 6. Universidades Públicas y Privadas	35
Tabla 7. Propósitos del consejo de Educación Superior y de la Secretaria de Educación Superior Ciencia, Tecnología e Innovación	38
Tabla 8: Gastos ocultos de los estudiantes en las Universidades Privadas y Públicas	45
Tabla 9. Ley Educación Superior en el Ecuador	46
Tabla 10. Banco de documentos que soportan el financiamiento a la educación en Ecuador	49
Tabla 11. Población de Educación Superior en la Provincia de Tungurahua	65
Tabla 12. Distribución poblacional parte del estudio de la Educación Superior de Tungurahua	67
Tabla 13. Operacionalización de la variable independiente.....	69
Tabla 14. Operacionalización de la variable dependiente.....	70
Tabla 15. Resultados de la encuesta.....	78
Tabla 16. Edad del estudiante	82
Tabla 17. Genero de las personas encuestadas.....	83

Tabla 18. Origen de la Institución Secundaria	84
Tabla 19. Tipo de residencia	85
Tabla 20. Personas con capacidades especiales en el ámbito familiar.....	86
Tabla 21. Movilización propia del estudiante	87
Tabla 22. Servicio médico privado	88
Tabla 23. Estudiantes con Cuenta de Ahorros	89
Tabla 24. Ingresos económicos propios del estudiante	90
Tabla 25. Gastos adicionales de los estudiantes.....	91
Tabla 26. Permanencia en la universidad de los estudiantes	92
Tabla 27. Opción de crédito para la educación superior	93
Tabla 28. Opción de crédito familiar para Educación Superior.....	94
Tabla 29. Opciones de becas a nivel universitario en Tungurahua.....	95
Tabla 30. Opción de Institución Superior	96
Tabla 31. Asignación de gastos en Educación Superior	97
Tabla 32. Conocimiento del Costo del ENES	98
Tabla 33. Conocimiento de becas universitarias.....	99
Tabla 34. Nivelación de conocimientos preuniversitarios	100
Tabla 35. Ingresos mensuales de la familia	101
Tabla 36. Egresos mensuales de la familia	102
Tabla 37. Asignación familiar de gastos en la Educación Superior.....	103
Tabla 38. Valor del traslado de pertenencias a la nueva vivienda	104

Tabla 39. Valor de la garantía de la nueva vivienda.....	105
Tabla 40. Incremento del valor de arriendo de la casa.....	106
Tabla 41. Adecuaciones necesarias en la nueva vivienda.....	107
Tabla 42. Servicio de internet eficiente.....	108
Tabla 43. Atención del proveedor de internet.....	109
Tabla 44. Facilidades de pago con el proveedor de internet.....	110
Tabla 45. Preparación de alimentos en el domicilio.....	111
Tabla 46. Existencia de una enfermedad crónica.....	112
Tabla 47. Ahorro de dinero en el almuerzo.....	113
Tabla 48. Tabla de contingencia.....	115
Tabla 49. Pruebas de chi-cuadrado.....	115
Tabla 50. Correlación de Pearson preguntas del 3 – 11.....	117
Tabla 51. Correlación de Pearson preguntas del 12-24.....	119
Tabla 52. Correlación de Pearson preguntas del 25 – 32.....	122
Tabla 53. Planteamiento de estrategias.....	140
Tabla 54. Planteamiento de líneas de acción.....	142
Tabla 55. Planteamiento de objetivos estratégicos.....	146
Tabla 56. Planteamiento del plan operativo.....	148

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Árbol de Problemas	5
Figura 2. Países que conforman el plan Bolonia.....	15
Figura 3 La tasa bruta de matrícula universitaria.....	41
Figura 4 Curva de concentración de la educación Universitaria Total	42
Figura 5. Evolución del gasto público en educación superior como porcentaje del PIB (2006-2016).	61
Figura 6. Porcentaje de edad de los encuestados	82
Figura 7. Porcentaje de distribución del género de encuestados.....	83
Figura 8. Porcentaje del origen de los estudiantes secundarios	84
Figura 9. Porcentaje del tipo de residencia del estudiante	85
Figura 10. Porcentaje de personas con capacidades especiales en la familia	86
Figura 11. Porcentaje de estudiantes con movilización propia.....	87
Figura 12. Porcentaje de asignación de Seguro Médico Privado.....	88
Figura 13. Porcentaje de estudiantes con Cuenta de Ahorros	89
Figura 14. Porcentaje de ingresos económicos propios del estudiante	90
Figura 15. Porcentaje de gastos adicionales de estudiantes	91
Figura 16. Porcentaje de permanencia en la universidad de estudiantes	92
Figura 17. Porcentaje de crédito como opción para Educación Superior	93
Figura 18. Porcentaje de opciones de crédito para financiamiento de educación. 94	
Figura 19. Porcentaje de conocimiento de becas en Tungurahua	95

Figura 20. Porcentaje de inclinación de estudios superiores.....	96
Figura 21. Porcentaje de asignación de gastos en la Educación Superior	97
Figura 22. Porcentaje de conocimiento del ENES	98
Figura 23. Porcentaje de conocimiento de becas a nivel universitario	99
Figura 24. Porcentaje de nivelación Preuniversitaria.....	100
Figura 25. Porcentaje de ingresos mensuales a nivel familiar	101
Figura 26. Porcentaje de egresos de la familia.....	102
Figura 27. Porcentaje de gastos familiares destinados a la Educación Superior	103
Figura 28. Porcentaje del valor correspondiente al traslado de domicilio	104
Figura 29. Porcentaje de estudiante que canceló garantía en su vivienda	105
Figura 30. Porcentaje de incrementos de arriendo en estudiantes	106
Figura 31. Porcentaje de adecuaciones en la nueva vivienda	107
Figura 32. Porcentaje de eficiencia en servicio de internet.....	108
Figura 33. Porcentaje de atención del proveedor de internet	109
Figura 34. Facilidades de pago con el proveedor de internet.....	110
Figura 35. Porcentaje de preparación de alimentos en el domicilio	111
Figura 36. Porcentaje de existencia de enfermedades crónicas en el estudiante	112
Figura 37. Porcentaje mensual de ahorro de dinero	113
Figura 38. Metodología de la propuesta.....	137
Figura 39. Método de presupuesto 50/40/10.....	160
Figura 40. Presupuesto para la Universidad.....	161

AGRADECIMIENTO

Principalmente a Dios al creador de todas las cosas, el que me ha dado fortaleza para continuar este proceso; a mi madre que me ha sabido acompañar en todo el transcurso de mi formación, cultivando valores y amor al prójimo, lo cual me ayudado a salir adelante en diferentes escenarios de la vida; a mi padre el cual a pesar de haberlo perdido hace 12 años siempre ha estado presente guiándome y cuidándome; a mis hermanos y sobrinos que sin su apoyo han sabido motivarme en seguir en mis estudios. A mi familia en general, a mis amigos que en todo el transcurso de mi vida personal y profesional han sido ángeles, cuyas experiencias compartidas me han convertido en un hombre de bien.

Angel

DEDICATORIA

Quiero agradecer en primer lugar a Dios, a mis padres Casilda y Misael, a mis hermanos y cuñados, a mis sobrinos, por haberme sostenido y apoyado en cada paso con amor, comprensión y alegría.

A la Universidad Técnica de Ambato forjadora de seres humanos íntegros y profesionales destacados, especialmente a la Facultad de Contabilidad y Auditoría; quien a partir de sus docentes han sabido sembrar en mí, conocimientos con calidad y calidez educativa.

Expresar mi sincero agradecimiento al Dr. Jaime Fabián Díaz Córdova, por haber confiado en mí, por haberme animado con sus consejos y conocimientos a culminar mi tesis.

Mi especial agradecimiento por la valiosa colaboración y aporte a la Dra. Maribel Paredes Cabezas, quién durante este proceso corto de revisión de la investigación realizada, ha contribuido con sus vastos conocimientos para que el trabajo finalice exitosamente.

Finalmente, a mis colegas maestrantes quienes, con sus sugerencias y apoyo incondicional en todo este proceso, fueron la inspiración y aliento para la culminación de este escalón más en mi vida.

Angel

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TEMA:

EL COSTO OCULTO DE LA EDUCACION SUPERIOR. UN ESTUDIO COMPARATIVO A LOS GASTOS REALIZADOS POR ESTUDIANTES DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA.

AUTOR: Licenciado Angel Patricio Arcos Portero

DIRECTOR: Doctor Jaime Fabián Díaz Córdova, PhD.

FECHA: 6 marzo 2018

RESUMEN EJECUTIVO

En el Ecuador, la universidad se ha constituido en un actor social de papel preponderante dentro de su desarrollo al margen de las diferencias que se han suscitado con el estado como su principal fuente de generación de recursos. Los procesos de cambio comprometen de manera global los aspectos socio cultural, económico y tecnológico. En este sentido, alrededor de su ámbito de acción se han efectuado diversos estudios en su intento de forjar una educación universitaria de calidad y que contribuya con la sociedad en sus múltiples aristas de crecimiento.

El conocimiento de los costos reales asociados a la educación superior se vincula a las características de los procesos, servicios de instituciones educativas y son de utilidad al momento de efectuar la toma de decisiones a nivel operativo y estratégico. Dentro de la finalidad de obtener un egresado con las competencias requeridas, la Universidad debe ocuparse de manejar una eficiente planificación de los recursos y que se equilibren los costos que son parte de la formación académica. Bajo este lineamiento, es indispensable implementar indicadores que sean capaces de medir los logros alcanzados. De manera complementaria, se pueden promover correctivos en vista de las condiciones cambiantes.

Es necesario recordar que, por política gubernamental, la educación superior de las universidades públicas agrupa una reducción de costos y que se complementan con becas en respuesta a una igualdad de oportunidades que se presentan en las universidades privadas. El Estado busca garantizar la igualdad de oportunidades para los estudiantes secundarios, sin embargo, aún se discute sobre las garantías que tienen la población estudiantil para acceder a un tercer nivel de educación.

Actualmente, una de las problemáticas identificadas es la diferencia de conocimientos entre los distintos establecimientos secundarios que suministran aspirantes a la Universidad Pública y Privada, lo cual, ocasiona costos y/o gastos que no fueron inicialmente concebidos dentro de la formación universitaria. De igual manera, existe una falta de control dentro de los recursos que son asignados por el Estado al Centro de Educación y estos aspectos son un reflejo de los denominados “Costos Ocultos” que repercuten significativamente dentro del global de la educación.

A medida que sean controlados los aspectos arriba mencionados, se pretende alcanzar una educación que utilice en forma efectiva sus recursos. Es válido anotar que los recursos en la educación constituyen una inversión en el denominado Talento Humano que a corto, mediano y largo plazo son actores de los entres productivos del país.

Descriptor: Costos ocultos, costos, educación, estudiantes, gastos, ingresos, secundaria, universitaria, universidad pública, universidad privada.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

THEME:

THE HIDDEN COST OF HIGHER EDUCATION. A COMPARATIVE STUDY OF THE EXPENSES CARRIED OUT BY STUDENTS OF PUBLIC AND PRIVATE UNIVERSITIES OF THE PROVINCE OF TUNGURAHUA.

AUTHOR: Licenciado Angel Patricio Arcos Portero

DIRECTED BY: Doctor Jaime Fabián Díaz Córdova, PhD.

DATE: march 6th 2018

EXECUTIVE SUMMARY

In Ecuador, the university has become a social actor with a predominant role in its development regardless of the differences that have arisen with the state as its main source of resource generation. The processes of change globally compromise the socio-cultural, economic and technological aspects. In this regard, various studies have been carried out around its scope of action in its attempt to forge a quality university education and to contribute to society in its multiple areas of growth.

The knowledge of the real costs associated with higher education is linked to the characteristics of the processes, services of educational institutions and are useful when making decisions at an operational and strategic level. In order to obtain a graduate with the required skills, the University must deal with managing an efficient resource planning and balancing the costs that are part of the academic training. Under this guideline, it is essential to implement indicators that are capable of measuring achievements. In a complementary manner, corrective actions can be promoted in view of the changing conditions.

It is necessary to remember that, for governmental policy, higher education of public universities groups a reduction of costs and that they are complemented with scholarships in response to an equality of opportunities that are presented in private

universities. The State seeks to guarantee equal opportunities for secondary students, however, there is still discussion about the guarantees that the student population have to access a third level of education.

Now a days, one of the problems identified is the difference in knowledge between the different secondary schools that provide applicants to the Public and Private University, which causes costs and / or expenses that were not initially conceived within the university education. Similarly, there is a lack of control within the resources that are allocated by the State to the Education Center and these aspects are a reflection of the so-called "Hidden Costs" that have a significant impact on the global education.

As the aforementioned aspects are controlled, it is intended to achieve an education that uses their resources effectively. It is valid to note that resources in education constitute an investment in the so-called Human Talent that in the short, medium and long term are actors of the productive sectors of the country.

Keywords: Hidden costs, costs, education, students, expenses, income, secondary, university, public university, private university.

INTRODUCCIÓN

Las universidades públicas y privadas destinadas a la formación de profesionales de tercer nivel en el Ecuador gestionan tareas administrativas y operativas que son asociadas a costos y/o gastos de los estudiantes que, en este caso, son asumidos por los responsables del núcleo familiar.

Desde el punto de vista productivo se identifica la necesidad de controlar y minimizar los costos de la educación superior. Bajo este enfoque se requiere determinar los denominados “Costos Ocultos” que inciden dentro de los presupuestos que maneja la familia. Se recalca que los mencionados Costos Ocultos existen, pero no son fácilmente cuantificables y se convierten en cíclicos durante la carrera universitaria, razón por la cual, es imprescindible emprender acciones que conlleven a una actualización de los costos y/o gastos que se vinculan a la educación superior.

Dentro de la investigación se utiliza fundamentalmente como herramienta la encuesta destinada a estudiantes y jefes de hogar en función de generar un ámbito de interrelación con el centro de educación superior para sustentar la hipótesis que soporta el proyecto de tesis. Al margen que la presente investigación se formula en la provincia de Tungurahua es necesario aclarar que a nivel nacional se adolece de la misma particularidad, por ende, lo propuesto tiene vigencia en nuestro país.

Consecuentemente el tema de investigación está realizado en seis capítulos que contienen fundamentalmente lo siguiente:

En el **CAPÍTULO I** se desarrolla en base al tema y el problema de investigación, la justificación y su objetivo general y sus objetivos específicos de la investigación.

En el **CAPÍTULO II** engloba antecedentes investigativos, fundamentación, marco conceptual, filosófica y científico técnica, así como la descripción conceptual tanto de la variable dependiente - Gastos Universitarios, como de la variable independiente - Costo oculto de la Educación Superior; con el fin de determinar la hipótesis.

En el **CAPÍTULO III** detalla la metodología, plantea la modalidad, enfoque y tipo de investigación; se determina la población y muestra, la operacionalización de las variables a fin de utilizar las técnicas e instrumentos de investigación precisos.

En el **CAPÍTULO IV** se particulariza el análisis e interpretación de resultados obtenidos luego del trabajo de realizado, visualizándolo a través de gráficos estadísticos que permitieron su mejor comprensión e interpretación, con el objeto de verificar de la hipótesis.

En el **CAPÍTULO V** se muestran las principales conclusiones y recomendaciones como resultado de las encuestas y su contraste con los objetivos planteados en la investigación inicialmente planteada.

En el **CAPÍTULO VI** se define la propuesta del trabajo de investigación que abarca datos informativos, objetivos estratégicos, líneas de acción, plan y modelo operativo, la factibilidad de realizarlo a nivel educativo; del mismo modo incluye una propuesta a nivel familiar con objetivos, líneas de acción, conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Tema de Investigación

“El costo oculto de la educación superior. Un estudio comparativo a los gastos realizados por estudiantes de Universidades Públicas y Privadas de la Provincia de Tungurahua”

1.2. Planteamiento del problema

1.2.1. Contextualización

La Universidad desde sus inicios ha sido protagonista en la historia del país, sus transformaciones, luchas y logros han marcado durante años el destino de todos quienes, en distintas épocas, han formado parte de esta institución, que posee características tan específicas, que la han convertido en objeto de diversos estudios, y que ha merecido la preocupación del Estado, quien en su intento de forjar una educación universitaria de calidad, como pilar para el desarrollo, ha establecido la universalidad de la política de gratuidad en la educación superior de las universidades públicas y un sistema de compensación para la reducción de costos y la promoción de becas para propender a la igualdad de oportunidades en las universidades privadas.

Si bien bajo esta normativa el Estado ha buscado garantizar la igualdad de oportunidades en el sistema de educación superior, sería importante responder a la siguiente pregunta ¿la política de igualdad de oportunidades garantiza las mismas posibilidades de acceso a todos los aspirantes al sistema de educación superior?; y es aquí, donde se debe analizar la influencia de los costos ocultos que se presenta en los estudiantes para mantenerse en la universidad, buscando indagar en qué medida responden a la necesidad de democratizar y de propiciar una educación con igualdad de oportunidades.

Al partir de la realidad que vive actualmente el aspirante para ingresar a una universidad pública y privada, éste está sujeto a que se mida su capacidad sin tomar en cuenta factores de igualdad de oportunidades, considerando que no todos han recibido el mismo nivel de educación o preparación, en donde factores económicos, etnográficos, sociales y culturales influyen para que no exista una verdadera meritocracia, y es aquí, donde el aspirante puede ver truncadas sus expectativas, puesto que deberá enfrentar nuevos retos en el ámbito económico que no les permita mantenerse o continuar en su carrera profesional, puesto que se limitan sus posibilidades de acceso y permanencia en la educación superior.

En un mundo caracterizado por el valor del conocimiento, que se distingue por una amplia desigualdad entre los países que alcanzan altos índices de pobreza y exclusión, se establece la necesidad de responder al desafío de la educación como instrumento fundamental para construir una sociedad más justa y equitativa, para lo cual se exige de políticas activas para que la mayor cantidad de ciudadanos puedan acceder a la educación superior, que garanticen una efectiva igualdad de oportunidades para el acceso y permanencia en el sistema.

Bajo este esquema, la presente investigación está orientada a obtener una estimación confiable de la magnitud del costo oculto total cubierto por las familias y/o los estudiantes por educarse en las instituciones de educación superior (IES).

1.2.2. Análisis Crítico

El análisis crítico se realiza a través del árbol de problemas, el cual nos permitirá determinar las causas y efectos que influyen en la determinación de costos ocultos, incurridos por los alumnos de las universidades públicas y privadas de educación superior de la provincia de Tungurahua.

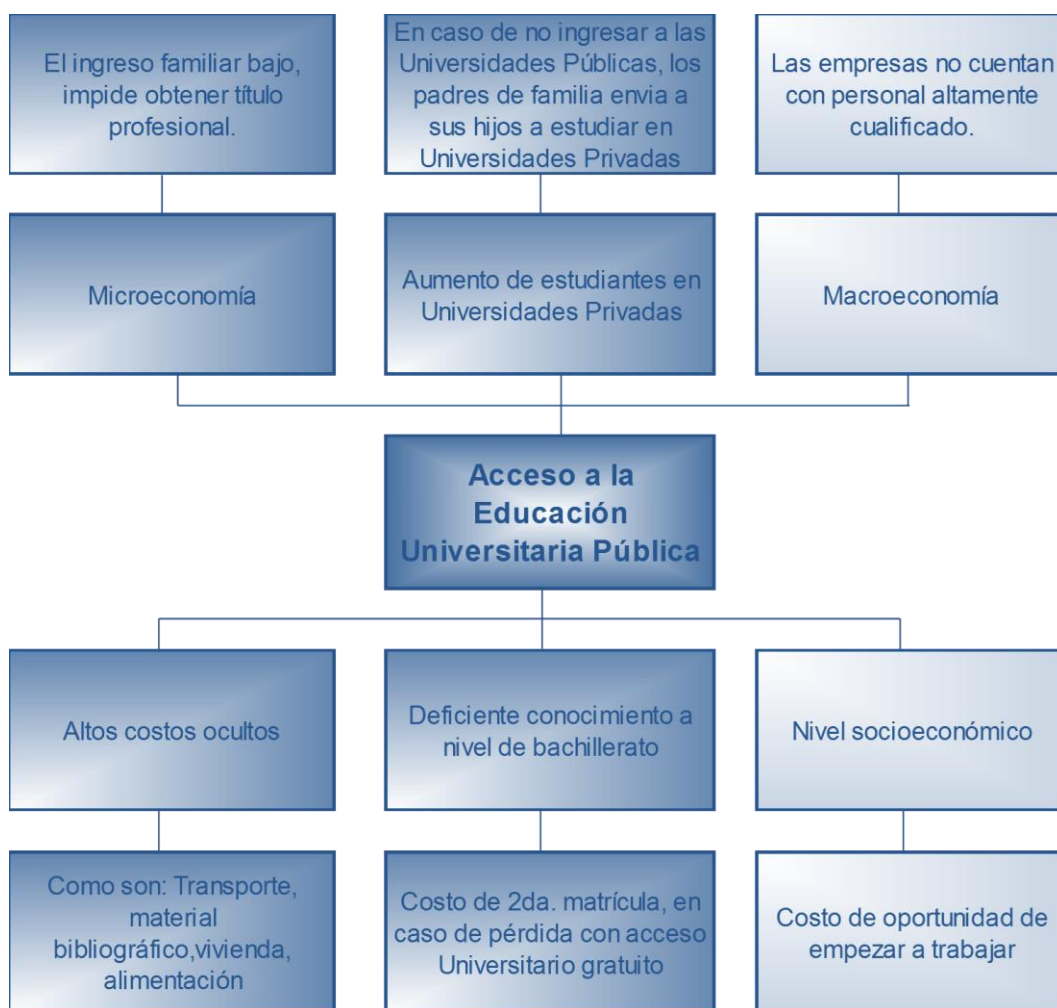


Figura 1. Árbol de Problemas

Elaborado por: Arcos, A. (2017)

El problema de la presente investigación gira en torno al acceso a la educación pública universitaria, dada principalmente por el bajo ingreso que se presenta en un grupo importante de familias, debido a los altos índices de pobreza que existe en la provincia, lo que impide a muchas personas la imposibilidad de alcanzar un título profesional. En este sentido, cuando no puede acceder a una universidad pública, los padres de ven obligados a optar por una universidad privada, sin embargo, esto se vuelve una limitación para las familias que no disponen de los recursos para cubrir este tipo de educación. En este sentido, las empresas podrían prescindir de personal calificado, debido a que no existiría el número de profesionales requeridos para cubrir sus vacantes, puesto que se presentaría un déficit en el mercado de recursos humanos.

Otro factor a ser considerado, es que, tanto en la educación pública como privada, se presentan costos ocultos, es decir, aquellos que no están cubiertos por las obligaciones normales que conlleva la educación, como pueden ser el transporte, uso y adquisición de material bibliográfico, alimentación, alojamiento y otros gastos que se presentan adicionalmente para cubrir los costos de la educación, lo que puede poner en riesgo el ingreso y permanencia de los estudiantes en el sistema de educación superior.

Otro factor que influye en el acceso a la educación superior es el deficiente conocimiento a nivel de bachillerato, lo que produce que muchos estudiantes opten por prepararse de manera privada para el ingreso a las universidades, lo que incrementa así mismo, los costos para ingresar a las universidades.

Finalmente, el nivel socioeconómico de las familias o los estudiantes, que impide el ingreso a las universidades públicas o privadas, influye en su costo de oportunidad para alcanzar un mejor nivel económico para él y sus familias, considerando que la adquisición de conocimiento es uno de los factores principales para el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.

1.2.3. Prognosis

“En Ecuador, 9,5% de los ciudadanos mayores a 24 años tiene título universitario” (Ramírez, 2010). La tasa bruta de matrícula de la educación superior es la población matriculada en la universidad como porcentaje de la población entre 18 y 24 años de edad; en el Ecuador esta tasa pasó del 26,5% en el año 2006 al 29,6% en el año 2014 (Ponce J. , 2014); la tasa bruta de matrícula de la educación superior pudo haber crecido por varios factores como por ejemplo: el crecimiento de la población, el crecimiento de la inversión pública, la gratuidad generalizada de la educación superior como política de Estado y ha crecido a pesar de que en el año 2009 se eliminaron las famosas universidad de garaje es decir aun cuando se disminuyó la oferta universitaria.

“Tres de cada cuatro personas con título universitario en el Ecuador, pertenecían al 20% más rico de la población” (Ramírez, 2010), este escenario ha variado en los últimos años, tal como se puede observar en la tabla No. 1.

Tabla 1 Tasa bruta de matrícula en universidades por quintiles de Ingreso-Ecuador

QUINTIL	2006	2014	Crecimiento
1	2%	5%	150%
2	5,8%	11,2%	93%
3	15,5%	29,7%	92%
4	34,1%	38,5%	13%
5	73,8%	82,4%	12%

Fuente: INEC 2014

A pesar de que se ha dado un crecimiento importante de la tasa bruta de matrícula en la educación superior en los quintiles 1 al 3 de la población ecuatoriana, el acceso a la universidad sigue siendo un privilegio del grupo con ingresos más altos; como se puede observar en la tabla No. 1 para el año 2014 la tasa bruta de matrícula del quintil 5 llega al 82,4%, superando ampliamente a las tasas que se observan en el resto de quintiles.

1.2.4. Formulación del problema

¿Cómo la falta de planificación presupuestaria familiar, afecta el acceso y permanencia en las Instituciones de Educación Superior en las universidades públicas o privadas de la provincia de Tungurahua?

1.2.5. Interrogantes

¿Cómo los costos ocultos influyen en el acceso y permanencia en la Educación Superior de las Universidades Públicas y Privadas?

¿Cuál sería el estudio óptimo a los gastos realizados por los alumnos, para socializar y dar a conocer a los grupos familiares que intervienen en el proceso pedagógico de las Instituciones de Educación Superior?

¿Es la planificación presupuestaria familiar la que determinará diversos modelos o mecanismos para el acceso y permanencia en las Instituciones de Educación Superior en la provincia de Tungurahua?

1.2.6. Delimitación del objeto de la investigación

Campo: Auditoría, Contabilidad Costos, Estudio Niveles Socioeconómicos.

Área: Auditoría de Gestión

Aspecto: Modelo de costeo.

Temporal: año 2017

Espacial: Provincia de Tungurahua.

Unidad de Observación: La presente investigación se realizará en la Universidad Técnica de Ambato, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Universidad Uniandes y Universidad Indoamérica; del cantón Ambato provincia del Tungurahua República del Ecuador.

1.3. Justificación

La Educación Superior en el Ecuador, durante el período de gobierno 2007-2016 ha estado sujeta a un marco jurídico, cuyo objetivo es la transformación de esta. Actualmente, se encuentra vigente la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) (2010), en el artículo 24 de la LOES textualmente indica que:

“Art. 24.- Distribución de los recursos.- Los recursos destinados anualmente por parte del Estado a favor de las universidades, escuelas politécnicas, institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y los conservatorios superiores públicos y particulares que reciban rentas y asignaciones del Estado, se distribuirán con base a criterios de calidad, eficiencia, equidad, justicia y excelencia académica, que entre otros parámetros prevalecerán los siguientes: a) Número de estudiantes y costo por carrera y nivel...”.

La Disposición General Primera del Reglamento para garantizar el cumplimiento de la gratuidad de la Educación Superior Pública, acerca de la gratuidad de la educación superior señala:

“PRIMERA.- En caso de pérdida temporal o definitiva de la gratuidad, las instituciones de educación superior sujetas al presente Reglamento podrán cobrar por concepto de matrícula y aranceles entre el diez por ciento (10%) y cincuenta por ciento (50%) del valor recibido por la institución de educación superior por cada estudiante en función del costo óptimo por tipo

de carrera y modalidad de aprendizaje, en el año inmediato anterior a la matrícula, considerando obligatoriamente la situación socio-económica del estudiante y su hogar. La información relativa al costo óptimo será suministrada por la SENESCYT a las instituciones de educación superior.” (Consejo de Educación Superior, 2014)

Este trabajo tiene como objetivo principal obtener una estimación confiable de la magnitud del costo oculto total cubierto por las familias y/o los estudiantes por educarse en las instituciones de educación superior (IES). Esencialmente se determinó el costo oculto de la educación superior en una institución pública y privada efectuada por los alumnos de las universidades de la provincia de Tungurahua, realizando una divergencia con el ingreso familiar de los mismos.

“Existe consenso universal sobre las bondades de la Educación Superior y su papel como factor relevante en la formación y mejora de las capacidades y cualidades de los seres humanos. Más aún, se ha evidenciado que la Educación Superior contribuye a la erradicación de la pobreza, al impulso del desarrollo y al progreso en el alcance de las metas que se han acordado en el ámbito mundial”. (Astorga A. , y otros, 2007)

Como factor importante y clave en todo ámbito la búsqueda de la calidad es un gran aporte para el conocimiento, más aún en temas académicos universitarios la búsqueda de la competitividad, no sólo como mecanismo de supervisión, sino también como elemento de apoyo, aseguramiento y consulta en todos los ámbitos de la gestión académica. Esto en las universidades públicas contribuirá en la búsqueda de la calidad y excelencia a todos los niveles y a desempeñar una posición de liderazgo tanto nacional como internacional.

1.4. Objetivos

1.4.1. General

Analizar cómo influyen los costos ocultos en la educación superior en la permanencia de los estudiantes de las universidades públicas y privadas de la provincia de Tungurahua.

1.4.2. Específicos

- Establecer un marco teórico y metodológico sobre los costos ocultos y su impacto en los estudiantes universitarios para conocer la importancia de las variables en estudio.
- Diagnosticar la magnitud del costo oculto total cubierto por las familias y/o los estudiantes por educarse en las Instituciones de Educación Superior en la provincia de Tungurahua para identificar su permanencia.
- Diseñar estrategias, con la participación de diferentes organismos públicos y privados, orientados a reducir el impacto de los costos ocultos asociados a la educación superior en la provincia de Tungurahua para garantizar la permanencia universitaria.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes Investigativos

En la presente investigación es preciso puntualizar que el financiamiento del gobierno ecuatoriano se complementa con ingresos de otras procedencias, desviando el peso del costo de la enseñanza superior del contribuyente o el ciudadano general a los padres y alumnos; sobre todo, pero también a los filántropos y compradores de servicios universitarios.

Según Johnstonem (2006) , menciona que cuando el Estado desvía los costos a los alumnos, debe establecer un sistema paralelo de asistencia financiera, para mantener la accesibilidad y garantizar la equidad, el mismo hace énfasis en aspectos importantes de este mecanismo de suplementación, en este caso el cambio en la distribución de gastos o incidencia de los costos en primera instancia, estableciendo considerablemente los derechos de matrícula y tasas académicas que deberían cubrir mejor o totalmente los gastos de la enseñanza superior, anteriormente financiados de forma total o en gran parte con fondos públicos; por otra parte también las subvenciones (Becas) y préstamos condicionados a los medios de vida del beneficiario, posteriormente el estímulo a la enseñanza superior privada respaldada principalmente por los derechos de matrícula; el fomento de las actividades empresariales por parte de la facultad y la universidad, y el estímulo a la filantropía para obtener fondos de dotación, financiar operaciones directas o conceder becas a los alumnos.

Desde otra perspectiva Internacional, Madeleine (2001) citada por Guachi (2016) señala que en los últimos 25 años producto de la masificación la Educación Superior ha cambiado sustancialmente. En general en América Latina los cambios en el aprendizaje a distancia, la perspectiva educativa como proceso de toda la vida, los nuevos enfoques en la relación enseñanza-aprendizaje, los procesos de articulación la articulación y la relación con las comunidades y grupos de negocios, han sido los temas que se han impulsado, lo que ha significado que se haya reconfigurado el panorama de

la Educación Superior en América Latina y el Caribe especialmente en la segunda mitad el siglo XX.

El conocimiento dentro de lo global es influido por los cambios políticos y sociales por consiguiente las universidades también son tocadas por estos procesos de internacionalización. El financiamiento, el desarrollo económico y social, la rendición de cuentas, los procesos de autonomía, y el avance en la tecnología han incidido en la transformación de la actividad académica a nivel global en las universidades permitiendo un mayor acceso a la educación (University of Oxford, 2015).

En América Latina ha prevalecido la creencia de que son los agentes privados, los empresarios, quienes motorizan el desarrollo social y el progreso, señalando además al Estado como ineficiente si presta servicios sociales, esta perspectiva opera en el campo educativo, con la creencia de que si ésta opera en manos de privados será mejor justificando mecanismos de pagos en la privatización (Open Society Foundations, 2012).

En América Latina y el Caribe se ha impulsado un proceso de privatización que ha impulsado el crecimiento de las inversiones privadas, reduciendo los aportes del Estado al financiamiento de la educación universitaria (Martínez, 2008).

Es interesante resaltar la existencia de dos tipos de privatizaciones: la exprivatización en las que las instituciones educativas sustituyen al estado y la endoprivatización, en la que opera la instalación de un tipo de mercado en el funcionamiento tanto en la política pública, ministerios e instituciones (Open Society Foundations, 2012).

Las instituciones universitarias privadas se basan en su autofinanciación, está dependerá de las matrículas, así como del incremento de la vinculación con el sector productivo. Dado la disminución del financiamiento a las universidades públicas han establecido sistemas de financiamiento similares a las privadas.

La demanda no atendida por las universidades públicas está siendo atendida por instituciones relacionadas con las municipalidades, cooperativas y otras organizaciones de la sociedad civil, sin embargo, muestran mínimos estándares académicos y no consideran una visión de mediano y largo plazo.

Este mismo autor señala que han surgido otras Estas instituciones han tratado de abarcar

Las Universidades elites han surgido ofertando alta calidad académica buscando competir con el sector público, sin embargo, debido a los altos aranceles los grupos sociales menos favorecidos no pueden acceder a las mismas.

El aumento de la participación de las instituciones privadas en el ámbito educativo del tercer sector se demuestra en países como Brasil, Colombia, Chile, El Salvador y República Dominicana ya que la mitad o más de la matrícula se ubica en este sector. En México, Perú y Venezuela, una tercera parte o más de la matrícula son ofrecidos por instituciones que pertenecen al sector privado. Se estima que más de 2 millones de estudiantes cursan sus estudios en instituciones privadas de nivel universitario y no universitario, y dentro de estos la mitad pertenece a Brasil” (Burbano, 1999).

Es un hecho que, en todos los países bajo análisis, el financiamiento de la Educación Superior ha llegado a englobar una proporción adicional variable de recursos privados. Sólo una parte menor de ellos se canaliza hacia el sistema público, bajo alguna de las modalidades recién enumeradas. En cambio, la mayor parte de dichos recursos contribuye a financiar a los establecimientos del sistema privado de educación superior y proviene del pago de aranceles por parte de los estudiantes.

Siguiendo lo expuesto, el individuo debe pagar el costo de su formación esperando obtener un retorno que supere el costo directo invertido y también el costo indirecto o de oportunidad (Wensel, 2016).

Las instituciones privadas de Educación Superior se financian en América Latina preferentemente a través del mecanismo de los aranceles; son por tanto entidades que se auto sustentan en el mercado de demandas estudiantiles. Reciben un pago por la provisión de sus servicios docentes y controlan sus costos en conformidad con su situación de mercado (Brunner J. , Financiamiento de la educación superior en América Latina: viejas y nuevas prácticas, 2013).

Este tipo de instituciones al no tener ingresos complementarios no van más allá de sus funciones docentes y en caso de que lo hagan como en aquellos casos de cursos de extensión y de postitulación son ofertadas y reciben a cambio un pago y son costeadas

con los ingresos que producen. Por consiguiente, no invierten en investigación, ni en equipamientos. (Chaves, 2014).

En Latinoamérica con algunas excepciones poseen sistemas educativos mixtos (públicos/privados), coexisten con las instituciones públicas sin subsidio estatal y en algunos casos cuentan con este subsidio. La coordinación se soporta en los mecanismos del mercado, los estudiantes pagan y el Estado tiene poca influencia. Actualmente gobiernos como Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, se han preocupado por regular estas fuerzas, exigir estándares de calidad, regular la provisión relacionada con los planes de desarrollo y evitar los fraudes (Albornoz, 1996)

Se habla de los costos compartidos, estos siempre en ascenso, se trata de que sean compartidos entre el Estado y los Privados, en el espacio privado los costos son asumidos por los estudiantes y sus familias. Un dato relevante tiene que ver con que producto de esta empresa educativa se generan 85 millones de dólares, la mitad de esta cifra es aportada por los estudiantes (Brunner J. , *Financiamiento de la educación superior en América Latina: viejas y nuevas prácticas*, 2013).

Por otro lado, Albornoz (1996) reseña que la educación como proceso global no es una factoría ni una correa de producción, existe factores no mensurables y que tiene relación con la formación moral y con estilos de vida. El problema de la formación de las personas no persigue líneas de causalidad rígidas, sino que hay ciertos elementos que eliminan la oportunidad de un solo tipo de saber deseable en donde constantemente no se generan unidades de enseñanza- aprendizaje que no son de fácil transferencia y descartar que podemos entrenar y formar a las personas en contextos culturales y sociales ajenos a la precedencia nativa.

Según Albornoz & Brunner (1996) el estado como benefactor en una situación de restricción financiera, ha sido debatido, sobre todo en lo que tiene que ver con la distribución de los fondos entre las diferentes actividades, y como el gasto educativo tuvo que competir con otros rubros del gasto social y dentro del presupuesto educativo se reconsideraron las prioridades para los distintos niveles educativos. En los años noventa se produjeron por parte de los gobiernos nuevas políticas hacia la educación

superior. Dentro de esas políticas se establecieron contratos basados en la evaluación distintas alternativas de financiamiento, además de dar lugar a nuevas dinámicas.

Un ejemplo sobre el cual hacer referencia y que tiene relación con la presente investigación tiene que ver con el Plan Bolonia, al cual se han suscrito 46 países de la comunidad económica europea.

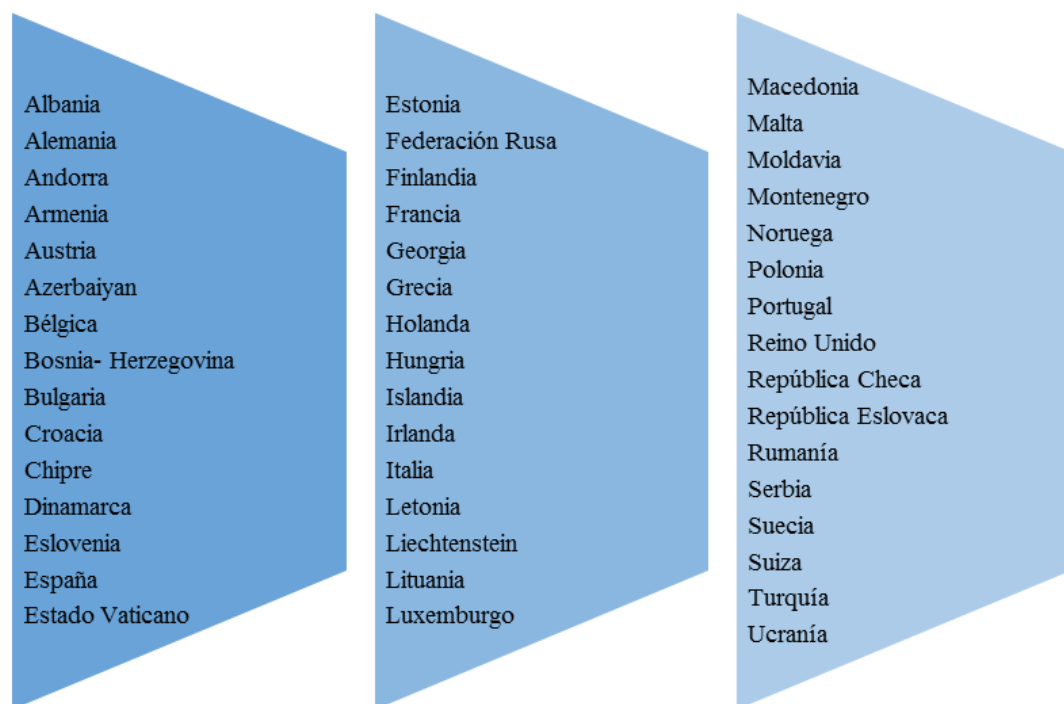


Figura 2. Países que conforman el plan Bolonia
Elaborado por: Arcos (2018).

La Declaración de Bolonia recoge los principios derivados de la Universidad de Soborna proponiendo los siguientes objetivos “adoptar un sistema de títulos fácilmente, comprensible y comparables; ciclos de grado y postgrado, establecer un sistema de crédito y promover la movilidad y el ejercicio efectivo de libre intercambio de estudiantes y profesores” (De Juanas, 2010, p. 25).

Sin embargo, Díez (2009) plantea que “el Plan tiene aspectos positivos y negativos, tiene un basamento filosófico que seguramente y en relación a lo que persigue todas las personas pueden compartir” (p. 5). Sin embargo, el problema de fondo tiene que

ver con un funcionamiento mercantil, en el que no se busca poner la universidad al servicio de la sociedad.

Para los grupos de trabajo Universidad y Sociedad- Quito, Guayaquil y Cuenca Provincias de Quito, Guayaquil y Cuenca, (2017) quienes han desarrollado un documento de análisis en relación a la educación superior en Ecuador manifiestan que el actual control gubernamental, administrativo, político y presupuestario genera una limitación de la autonomía académica, para la educación superior esta autonomía debe basarse en el reconocimiento, respaldo y refuerzo de las comunidades universitarias diversas, en la capacidad para apoyar el desarrollo del país.

El análisis sobre el acceso a la educación superior está vinculado a las condiciones materiales y económicas necesarias para la permanencia de los estudiantes en las universidades. En este caso, es necesario volver a poner en consideración las necesidades de políticas que apunten al bienestar universitario que brinden acceso a la población estudiantil. Otra de las consideraciones importantes tiene que ver con el equipamiento técnico de los espacios educativos los cuales deberían apuntar a que estén adaptados al desarrollo tecnológico del momento.

Otros aspectos que deben ser considerados sobre todo para aquellos estudiantes de bajos recursos económicos, tiene que ver con los apoyos programáticos relacionados con el transporte, la alimentación, la residencia universitaria que debe ser parte de las políticas a incluir con el desarrollo de criterios de seguimiento para dirigir estos programas a estudiantes que más lo requieran.

El desarrollo de este tipo de políticas contribuirá a que los estudiantes puedan permanecer y lograr la culminación de las carreras sobre todo en aquellas poblaciones en donde existe mayor deserción, repercutiendo en la disminución de los costos ocultos que generalmente son asumidos por el grupo familiar y el estudiante.

2.2. Fundamentación Filosófica

En el presente estudio se tomará como bases el paradigma constructivista. En ese sentido el constructivismo es el resultado de una crisis paradigmática ocurrida en la mitad del siglo veinte, donde cambia radicalmente la forma de entender la realidad física y social, la forma de abordar el método científico y el conocimiento. Se cuestionó las bases epistemológicas ya la relación observador-objeto se invierte, dado que cualquier conocimiento está determinado por las características del sujeto. El mundo puede ser concebido y ser interpretado en función del acto de conocimiento. (Castellaro, 2012).

Por tanto, la investigación se alinea al paradigma constructivista con un enfoque cualitativo, pues estudia el estado actual de la educación superior, y las erogaciones que implican para los estudiantes universitarios costearla.

2.3. Fundamentación Legal

El presente estudio se encuentra fundamentado en varios aspectos legales establecidos por los diferentes organismos de control tales como:

Tabla 2 Aspectos legales

LEY	ART.	DESCRIPCIÓN
Constitución Nacional de la República de Ecuador según Registro oficial N° 449 de fecha 20 de Octubre del 2008)	26	Establece que la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

27 Que la educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.

28 Que la educación responderá al interés público, y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos.

20 Del Patrimonio y Financiamiento de las Instituciones del Sistema de Educación Superior. En ejercicio de la autonomía responsable, el patrimonio y financiamiento de las Instituciones del Sistema de Educación Superior estará constituido por: a) Los bienes muebles e inmuebles que al promulgarse esta Ley sean de su propiedad, y los bienes que se adquieran en el futuro a cualquier título, así como aquellos que fueron ofertados y comprometidos al momento de presentar su proyecto de creación; b) las rentas establecidas en la Ley del Fondo Permanente de Desarrollo Universitario y Politécnico (FOPEDEUPO); c) las asignaciones que han contado y las que consten en el Presupuesto General del Estado, con los incrementos que manda la Constitución de la República del Ecuador; d) las asignaciones que corresponden a la gratuidad para las instituciones públicas; e) los ingresos por matrículas, derechos y aranceles, con las excepciones establecidas en la Constitución y en esta Ley en las universidades y escuelas politécnicas públicas; f) los beneficios obtenidos por su participación en actividades productivas de bienes y servicios, siempre y cuando esa participación no persiga fines de lucro y que sea en beneficio de la institución; g) los recursos provenientes de herencias, legados y donaciones a su favor; h) los fondos autogenerados por cursos, seminarios extracurriculares, programas de posgrado, consultorías, prestación de servicios y similares, en el marco de lo establecido en esta Ley; i) los ingresos provenientes de la propiedad intelectual como fruto de sus investigaciones y otras actividades académicas; j) los saldos presupuestarios comprometidos para inversión en desarrollo de ciencia y tecnología y proyectos académicos y de investigación que se encuentren en ejecución no devengados a la finalización del ejercicio económico, obligatoriamente se incorporarán al presupuesto del ejercicio fiscal siguiente; k) los recursos obtenidos por contribuciones de la cooperación internacional; y, l) otros bienes y fondos económicos que les correspondan o que adquieran de acuerdo con la ley.

Constitución de la República (Carta Magna)	29	El Estado garantizará la libertad de enseñanza, la libertad de cátedra en la educación superior, y el derecho de las personas de aprender en su propia lengua y ámbito cultural.
Sección Primera, Educación, del Título VII del Régimen del Buen Vivir de la Constitución de la República del Ecuador	344	El sistema nacional de educación comprenderá las instituciones, programas, políticas, recursos y actores del proceso educativo, así como acciones en los niveles de educación inicial, básica y bachillerato, y estará articulado con el Sistema de Educación Superior.
	350	El Sistema de Educación Superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo.
	351	El Sistema de Educación Superior estará articulado al sistema nacional de educación y al Plan Nacional de Desarrollo; la ley establecerá los mecanismos de coordinación del Sistema de Educación Superior con la Función Ejecutiva. Este sistema se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global.
De la Constitución de la República del Ecuador	352	Determina que el Sistema de Educación Superior estará integrado por universidades y escuelas politécnicas; institutos superiores técnicos, tecnológicos y pedagógicos; y conservatorios superiores de música y artes, debidamente acreditados y evaluados. Estas instituciones, sean públicas o particulares, no tendrán fines de lucro.
	353	El Sistema de Educación Superior se regirá por un organismo público de planificación, regulación y coordinación interna del sistema y de la relación entre sus distintos actores con la Función Ejecutiva; y por un organismo público técnico de acreditación y aseguramiento de la calidad de instituciones, carreras y programas, que no podrá conformarse por representantes de las instituciones objeto de regulación.
	232	Establece que no podrán ser funcionarias ni funcionarios, ni miembros de organismos directivos de entidades que ejerzan la potestad estatal de control y regulación, quienes tengan intereses en las áreas que vayan a ser controladas o reguladas o representen a terceros que los tengan.

354	Establece que las universidades y escuelas politécnicas, públicas y particulares se crearán por ley, previo informe favorable vinculante del organismo encargado de la planificación, regulación y coordinación del sistema, que tendrá como base los informes previos favorables y obligatorios de las instituciones responsables del aseguramiento de la calidad y del organismo nacional de planificación.
355	Establece que el Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución.
356	Establece que será gratuita la educación superior pública de tercer nivel, y que esta gratuidad está vinculada con la responsabilidad académica de las estudiantes y los estudiantes.
298	Establece que habrá un preasignación destinada a la educación superior, cuyas transferencias serán predecibles y automáticas.
357	Establece que el Estado garantizará el financiamiento de las instituciones públicas de educación superior, y que la distribución de estos recursos deberá basarse fundamentalmente en la calidad y otros criterios definidos en la ley.

Elaborado por: Arcos, 2018. A partir de Ecuador Universitario, (2016).

2.4. Categorías Fundamentales

2.4.1. Análisis de la Educación

La Educación “es el proceso que permite guiar o facilitar el aprendizaje en la adquisición de conocimientos y habilidades fundamentado en hábitos, valores y creencias” (Chevalier, 2014, p. 12). Estos procesos, pueden tener lugar en entornos formales o informales. La educación formal se divide en ciertas etapas fundamentales entre la que se ubica el nivel universitario. La educación en la mayoría de los países, se caracteriza por ser obligatoria y gratuita, lo cual lo garantiza cada país en particular.

La Educación es “el nivel educativo no obligatorio que sigue a la finalización de la formación secundaria” (Eaton, 2010, p. 87). Por lo general, este nivel educativo, incluye la educación de pregrado y postgrado, así como la educación y formación profesional, donde son las Universidades bien sea públicas o privadas, donde se ofrece este nivel de educación, el cual conlleva al logro de un certificado que acredita a la persona en la especialidad de la cual se ha capacitado para ejercer profesionalmente.

La Educación Superior es muy importante para las economías nacionales, tanto como una industria significativa en sí misma y como una fuente de personal capacitado y educado para el resto de la economía.

La Educación Universitaria Pública es la que “se encuentra financiada a través de impuestos derivados de diversos rubros que otorgan estas contribuciones al Estado” (Egberto, 2016, p. 12), con la cual cada país está comprometido a través de sus Leyes a garantizar la prosecución del estudio a nivel superior, sobre todo para las clases sociales con menos recursos, convirtiéndose en un medio ciudadano, para prepararse profesionalmente e incorporarse al campo laboral, contribuyendo significativamente en el aumento de la calidad de vida personal y por supuesto en la producción económica de las regiones.

Las universidades privadas, generalmente “no son operadas por los gobiernos, aunque muchas reciben desgravaciones fiscales, préstamos públicos para estudiantes y subvenciones”. (Stone, 2011, p. 3). Dependiendo de su ubicación, las universidades privadas pueden estar sujetas a la regulación gubernamental. La mayoría de las universidades privadas son organizaciones sin fines de lucro.

Sin duda, la educación ha sido a través de la historia uno de los procesos más estudiados, ya que la humanidad ha buscado frecuentemente dar respuesta a las incógnitas que se presentan de cómo el proceso de enseñanza influye significativamente en el progreso de la sociedad, puesto que desde las comunidades más primitivas, cuando los hijos aprendían solo de sus padres, las estrategias de supervivencia, hasta las actuales comunidades, en las que los hijos son "nativos virtuales" pasaron a enseñar a sus padres que funcionan como “migrantes virtuales”, les enseñan a interactuar en la era digital y virtual.

Estos señalamientos, llevan a establecer nuevas realidades en los actuales procesos educativos, donde los modelos ancestrales, centrados en el conductismo, se han pretendido dejar de lado, para dar paso a nuevas maneras de enseñar e innovadoras formas de aprender como el cognitivismo y el constructivismo, se mantiene aún en innumerables instituciones educativas, pues frecuentemente se encuentran maestros depositarios de conocimientos, desempeños a través de clases magistrales y textuales, atrapados en libros obsoletos como único recurso pedagógico y didáctico.

No obstante, y teniendo en cuenta que aun cuando las condiciones educativas han ido mejorando en el país, no solo en infraestructura sino también en el rol del docente en el aula, a raíz de las exigencias reales en la praxis educativa, que de alguna manera obliga a la actualización y el perfeccionamiento profesional, para innovar en metodologías educativas, esto en ciertos casos ha quedado plasmado en documentos y líneas educativas emanadas de los organismos competentes, sin haberse podido lograr en la práctica.

Estas situaciones antes señaladas, se han hecho difíciles de lograr, puesto que los docentes carecen de recursos didácticos actualizados y no se observa un interés real en diseñar herramientas educativas que logren redireccionar el proceso, aplicando nuevas formas de enseñar de modo que puedan lograr motivar y despertar el interés en quienes aprenden. Aunado a esto, se debe meditar en el uso de la tecnología, pues en algunas instituciones educativas, los docentes han caído en el “determinismo tecnológico” con el uso de “pizarras digitales, computadoras de última generación, proyectores y en algunos casos el uso de plataformas sofisticadas” (Astorga A. , et al., 2007), con el único fin de mostrarse vanguardistas y con marcada calidad, pero solo se ha cambiado el pizarrón a esta herramientas, no contribuyendo a la innovación y sustentabilidad educativa.

Pues se debe tener presente que los recursos tecnológicos, son solo eso medios educativos, por lo cual no mejoran la calidad en la educación, si el docente no la propician a través de su empleo eficiente, disminuyendo la brecha entre estas herramientas y la educación en la actualidad, convergiendo en que a través de estos

medios se logre elevar la calidad en la educación y por ende la formación integral profesionalmente hablando de los educandos, aportando excelencia a la sociedad.

La Calidad de la Educación Superior a través de los Insumos.

La calidad como “satisfacción de las necesidades del usuario; está presente en mayor o menor calificación en todas las instituciones de educación superior” (ANECA, 2015). Es ésta la razón para intentar evaluar la opinión de estudiantes, empleadores, agencias de financiamiento, egresados, entre otros, el cual es más pertinente para unidades académicas de claro perfil profesional o técnico.

La calidad como valor agregado, suele entenderse como “aquello que el estudiante aprende durante su permanencia en la institución”. (Astorga A. , et al., 2007, p. 13). Por lo tanto, la calidad se centra en el perfil individual del egresado. Se trata de un concepto con mayor aplicación en instituciones o unidades académicas que enfatizan la formación general y donde el perfil profesional es difuso o polivalente

La calidad como un agregado de propiedades es el concepto de calidad que exige definir un conjunto de indicadores previos, los cuales se “cuantifican con el fin de clasificar las instituciones o unidades académicas de manera jerárquica” (Bates, 2012, p. 150). Este concepto es más aplicable para aquellas actividades que originan productos tangibles, tales como publicaciones o patentes.

En este mismo orden de ideas, la calidad en la educación superior ha sido definida, a través del tiempo, de diversas maneras, generalmente las definiciones han hecho referencia a múltiples dimensiones como son:

“La eficiencia en los procesos, la eficacia en los resultados de corto y largo plazos (impacto), la relevancia de las tareas emprendidas y, en algunas ocasiones, los aspectos de equidad y transparencia. Junto a tales dimensiones, se debe mencionar una más, a la que no suele prestársele una atención suficiente: la congruencia entre procesos, resultados y demandas sociales”. (Ruiz & Borboa, 2013, p. 156).

El componente esencial que asegura la calidad educativa en el nivel Universitario, consiste entonces en el monitoreo de la satisfacción de las partes interesadas con los resultados educativos. La necesidad de una evaluación de la calidad basada en los comentarios de los estudiantes y los empleadores también se demuestra mediante los criterios y la práctica de la acreditación profesional pública que se involucran en cada institución educativa en este nivel.

2.4.2. Estado actual del acceso a la Educación Superior

Según el Informe de Seguimiento de la Educación en el ámbito de la educación de la UNESCO (2017) menciona que todos los países deberían elaborar informes nacionales de seguimiento de la educación que expliquen su progreso con respecto a sus compromisos, pues se cuestiona la exigencia de los países hacia las organizaciones para que rindan cuentas por sus propuestas o la medida en que la sociedad civil dispone de espacios para contribuir.

Sin embargo, el papel de las entidades internacionales puede ser constructivo cuando se trata de velar por la coordinación, facilitar el consenso y promover las cuestiones que los gobiernos nacionales a menudo minimizan, como la equidad, y el establecimiento de normas.

Así en el proceso de Bolonia, existe una serie de acuerdos formales que establecen un Espacio Europeo de la Enseñanza Superior a partir de la cual se facilite la movilidad, aumentar la empleabilidad y posibilitar el acceso y el avance equitativos de los estudiantes, dicho plan es necesario recordar que se implementó en el año 1999 con el apoyo coordinado de la Comisión Europea. Este proceso voluntario se logró introduciendo un mecanismo de rendición de cuentas, sin forzar su puesta en práctica por los países. (De Juanas, 2010). Este proceso inspiró a la asociación de Naciones de Asia Suroriental el establecimiento de un sistema análogo que no obliga a los sistemas nacionales a ser idénticos, sino que presta asesoramiento sobre como mejora la conectividad y comparabilidad.

En el mundo la tasa bruta de matrícula (TBM) se encontraba en 1960 13 millones de estudiantes pasando a 198 millones en el 2013 con base al Informe del Instituto de Estadística de UNESCO. Existe un nivel de desigualdad reflejado en los siguientes datos:

“8% en África Subsahariana, 77% en América del Norte y Europa Occidental, 44% en América Latina y el Caribe, 26% en Asia Central, 23% en Asia Occidental y del Sur, 33% en Asia del Este y Pacífico, 28% Estados Árabes, 71% Europa Central y del Este”. (López F. , 2016)

En relación a la movilidad estudiantil se ven favorecidos los países desarrollados y ciertos países asiáticos.

“Los estudiantes internacionales pasaron de 2.5 millones en el 2004 a 4 millones en el 2012 de acuerdo a las últimas estadísticas de UNESCO de 2014. En EE.UU. estudia alrededor de la tercera parte de ellos, y casi el total del resto lo hace en Europa Occidental, Canadá y Australia y un setenta por ciento de estos estudiantes se dirigen a estos destinos. Por el contrario, solamente un dos por ciento de estudiantes se movilizan a países de América Latina”. (López F. , 2016, p. 15)

El mismo autor señala que en cuanto a los procesos de privatización de la educación superior esta se incrementa en América del Norte, América Latina y el Caribe, en Asia y países del Este de Europa y Rusia. La educación superior pública financiada casi totalmente por el Estado prevalece en Europa Occidental y África.

Por otra parte, ha existido el avance en cuanto al perfeccionamiento de la gestión, la evaluación y la rendición de cuentas, además de la acreditación. Pero también persiste “el aspecto burocrático y formal que en muchos casos lo que ha influido es en acelerar los procesos de privatización y reducción de fondos estatales”. (López F. , 2016, p. 12)

La información socioeconómica de la educación superior referente a los estudiantes según datos oficiales se observa que en el año 2015 el 22% de estudiantes secundarios estaban matriculados en la enseñanza técnicas y profesional, y aproximadamente 213 millones de estudiantes se inscribieron en la educación terciaria, por otro lado se observa que más mujeres que hombres finalizaron la educación terciaria, y se

evidenció una problemática que trata acerca de las políticas de educación gratuita, ya que por sí solas no brindan un acceso equitativo a la educación terciaria, y es por esto que se requiere una combinación de derechos de matrícula bajas, becas y préstamos en función de los ingresos. (UNESCO, 2017)

En base a la siguiente tabla se podrá observar los indicadores de participación en la enseñanza técnica y profesional en el rango 2000-2015 respectivamente.

Tabla 3. Matricula en la enseñanza técnica y profesional

Mundo	Matrícula en la enseñanza secundaria técnica y profesional				Proporción de la enseñanza secundaria técnica y profesional del total de la matrícula en la enseñanza secundaria	
	2000		2015		2000	2015
	Total (000)	Mujeres %	Total (000)	Mujeres %	Total (%)	Total (%)
	45896	45	60422	43	10.1	10.4
Cáucaso y Asia Central	626	43	1818	48	6.6	19.8
Asia Oriental y Suboriental	17358	47	24351	45	13.0	16.1
Europa y América del Norte	13840	43	13881	43	14.5	16.5
América Latina y el Caribe	4890	53	6160	53	8.6	9.8
Norte de África y Asia Occidental	4552	40	5873	43	15.5	13.9
Pacífico	1287	48	902	43	18.0	25.8
Asia Meridional	1550	29	3721	25	1.5	2.2
África subsahariana	1791	35	3710	40	7.8	6.7
Ingresos bajos	1106	34	13870	41	8.3	6.2
Ingresos bajos y medianos	7885	41	2199	40	5.0	5.3
Ingresos altos y medianos	22657	47	13388	45	12.0	15.7
Ingresos altos	14245	45	30958	43	15.2	14.7

Fuente: (UNESCO, 2017)

Tabla 4. Indicadores de la Participación en la Educación Terciaria

Mundo	Matrícula (000)		Tasa bruta de matrícula (%)	
	2000	2015	2000	2015
	99718	212670	19	36
Cáucaso y Asia Central	1425	1895	22	25
Asia Oriental y Suboriental	24213	66813	15	40
Europa y América del Norte	39940	50702	56	75
América Latina y el Caribe	11315	24894	22	46
Norte de África y Asia Occidental	6836	17054	20	42
Pacífico	1044	1750	46	62
Asia Meridional	12162	41895	9	25
África subsahariana	2559	7428	4	8
Ingresos bajos	1249	4447	3	8
Ingresos bajos y medianos	25094	61648	11	23
Ingresos altos y medianos	31686	90201	17	46
Ingresos altos	41466	56135	56	74

Fuente: (UNESCO, 2017)

Se aprecia como las mujeres han superado a los hombres en el aumento de la matrícula y acceso a la educación lo que muestra el empoderamiento de la mujer en casi todas las regiones. Solamente en África Subsahariana, es la región donde las mujeres aún no participan en la educación superior a la par que los hombres, lo que demuestra las brechas que aún falta por superar estando en pleno siglo XXI.

a) Caso Asia

En Malasia fue creado un marco de cualificaciones para fusionar los procesos existentes en las instituciones públicas y privadas, comparándolos con modelos internacionales. (UNESCO, 2017, p. 187).

La Federación de Rusia estableció en 1995 un organismo nacional de acreditación de la enseñanza superior, y en 2013 unos requisitos en materia de rendición de cuentas. En el marco de un seguimiento anual del desempeño, el organismo evalúa más de 100

parámetros relativos a la educación, la investigación, las instalaciones y la actividad financiera, económica e internacional. Cuando los resultados de una institución respecto de los indicadores principales no son satisfactorios, una comisión especial regional federal determina las medidas que deben adoptarse. (Semyono, 2017)

Por otra parte en Dubái se presentaron problemas, lo que llevo a establecer la Junta internacional de garantía de calidad de las universidades, con el fin de velar que las ofertas académicas de las sucursales universitarias fueran semejantes a las de las universidades principales, mientras que en otros países, la garantía de calidad de la enseñanza superior transfronteriza es relativamente deficiente, estas cuestiones resultan especialmente difíciles para los países más pobres que no tienen la capacidad de regular la enseñanza superior privada. (UNESCO, 2017)

b) Caso Europa

Mientras que en la Unión Europea 3 de los 28 países, poseen un organismo oficial de garantía de calidad, 18 crearon un organismo independiente único, y siete recurrieron a varios organismos independientes. (Europea, 2017)

Mediante el Convenio de Reconocimiento de Lisboa del año 1997, el mismo que trazó el camino para la convalidación de los diplomas y acreditaciones en Europa, se impulsó una reforma legislativa nacional en 48 países que participaron en el proceso de Bolonia, e impulsó fuertemente el establecimiento de marcos nacionales de garantía de la calidad con base al Convenio de Reconocimiento de Lisboa Acuerdo VIII que menciona sobre la responsabilidad que tienen las partes de proporcionar información específica sobre sus sistemas de educación y de garantía de calidad. (UNESCO, 2017)

Dentro del Proceso Bolonia se crearon un conjunto de normas y directrices europeas las cuales establecen principios rectores y exponen prácticas aceptadas sobre la garantía de calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior. (ANECA, 2015)

En Portugal mientras tanto, se formuló en el año 2006-2007 para cumplir las disposiciones del Convenio de Reconocimiento de Lisboa, definió los principios

generales que rigen los procedimientos de garantía de calidad en la enseñanza superior, estableció las condiciones para la acreditación de los programas de estudio, y creó el organismo para la evaluación y acreditación de la enseñanza superior, también solicitaron a los establecimientos de enseñanza superior que crearan sistemas internos de garantía de calidad, con el respaldo del organismo mencionado, que también lleva a cabo una auditoría de esos sistemas. (Semyono, 2017).

En Finlandia fueron auditadas entre los años 2005 y 2011, las instituciones educativas superiores que cumplieron una serie determinada de criterios, las que cumplieron con el proceso recibieron un distintivo de calidad válido por seis años, mientras que los establecimientos que no lo recibieron tuvieron que ser auditados nuevamente dos o tres años después. Sin embargo, el resultado de la auditoría no afectó su financiación ni su capacidad de conceder diplomas. (General, 2017).

El mercado transnacional plantea problemas adicionales en cuanto a la regulación. La enseñanza superior se percibe cada vez más como un artículo de consumo internacional respaldado por tratados comerciales, como el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios. (Verger, 2016).

Aunque no existen estadísticas mundiales sobre la enseñanza superior transnacional, 34 países habían abierto 310 sucursales universitarias internacionales en 91 países hasta enero de 2017. Entre los “exportadores” de mayor peso se contaban Australia, los Estados Unidos, la Federación de Rusia, Francia y el Reino Unido. (Bates, 2012).

c) Caso África

En África el Consejo de calidad de la enseñanza superior hizo de la equidad el cimiento de su programa de transformación centrado en la calidad, con miras a corregir las desigualdades históricas, pues se instauraron normas mínimas en universidades históricamente blancas y universidades históricamente negras, y se creó un programa de fortalecimiento de capacidades para mejorar la capacidad institucional de responder a las exigencias comunes de calidad. Las auditorías determinan si las instituciones históricamente blancas disponen de políticas concretas para acoger a estudiantes

negros de medios desfavorecidos, y mejorar el entorno de aprendizaje de los distintos estudiantes. Entre los criterios de acreditación del programa figuran metas de equidad y objetivos de ampliación del acceso. Sin embargo, esas medidas no están vinculadas a consecuencias financieras de peso. (Lange, 2006)

d) Caso Norteamérica

Por otra parte, en Estados Unidos, otra manera de destacarse consiste en participar en autoevaluaciones sobre una cuestión en particular, como la sostenibilidad, pues aproximadamente 838 instituciones, principalmente de América del Norte, participan en el Sistema de seguimiento, evaluación y calificación de la sostenibilidad, este marco transparente de presentación de informes internos permite a los colegios universitarios y las universidades evaluar su desempeño en materia de sostenibilidad.

Las instituciones contestan encuestas y reciben una calificación sobre su incorporación de conceptos y prácticas ecológicas en los planes de estudios, la investigación, el compromiso público, las actividades universitarias y la administración. De las 421 instituciones examinadas hasta el momento, solo una recibió la máxima calificación platino, mientras que el 29% recibió la calificación oro y el 49% la calificación plata. (AASHE, 2017).

e) Caso Sudamérica

En el caso de Brasil, este se abocó a la creación en el año 2004 el Sistema Nacional de la evaluación de las Instituciones, en virtud de dirigir la calidad de la educación a Nivel Universitario, lo cual lo realizaban a través del monitoreo y las evaluaciones a estas instituciones. Estas aportaciones generaban insumos que permitían determinar objetivamente las aportaciones que, según el grado de calidad, sería el aporte dado por parte del Estado; según los cursos y los progresos de los estudiantes, su fin es reconocer la diversidad de estas. (Semyono, 2017)

Por otra parte, en Argentina, en virtud de la Ley de Educación Superior de 1995 se crearon instituciones encargadas de la garantía de calidad, y se estableció un sistema

que vincula los resultados de la investigación con recompensas monetarias y no monetarias. (Fenández, 2017)

Mientras tanto en Perú en 2014, con miras a superar los límites de la regulación de las instituciones privadas, el Congreso creó una superintendencia para otorgar la autorización o licencia a universidades nuevas y existentes. También promulgó una ley universitaria que recibió fuertes críticos por interferir considerablemente en su autonomía. (GRADE, 2017)

En Ecuador el Estado ha orientado sus esfuerzos en lograr una verdadera transformación de la universidad ecuatoriana sobre la base de una educación superior de calidad con niveles de excelencia. Este proceso ha sido fuertemente impulsado desde el Estado, y en la actualidad se cuenta con Universidades y Escuelas Politécnicas con excelencia académica, reconocidas a nivel nacional e internacional.

Sin embargo, también existe un número significativo de instituciones de Educación Superior, que se encuentran en proceso de acreditación para alcanzar los estándares establecidos, así como también institutos técnicos y tecnológicos que forman parte de la Educación Superior, presentando un porcentaje muy bajo en relación con el tercer nivel de educación, en relación con otros países de América Latina. (GRADE, 2017)

En lo que respecta a la educación universitaria en Ecuador, Sandoval (2017) señala que, “a pesar de que se ha tratado de producir cambios el acceso a la educación es cada vez más limitada, dado los procedimientos establecidos, lo que ha influido en que la juventud ecuatoriana debe optar por la educación privada a costos muy elevados” (p. 19). En lo que respecta a los becarios estos al regresar al país deben retribuir los rubros entregados por el gobierno, para su escolaridad, teniendo que trabajar en un número de años. En algunos casos las entidades educativas carecen de recursos y docentes calificados por lo que padres de familia y las instituciones se ven en la necesidad de suplir carencias traduciéndose en costos ocultos, mientras que el Estado promulga que es una educación gratuita.

Tabla 5. Educación Superior Ecuador- Consideraciones legales

Ley	Art.	Descripción
Constitución del Ecuador.	28	El hecho de que las carreras universitarias sean gratuitas para la población implica un costo para la sociedad ecuatoriana, debido a que el financiamiento de las Universidades Públicas proviene del Presupuesto General del Estado. Las Universidades Públicas mantienen un sistema presupuestario anual basado en las Directrices emitidas por el Ministerio de Finanzas y por la Secretaría Nacional de Planificación del Estado (SENPLADES). Estas Directrices aplican a todas las entidades del Gobierno Central que reciben presupuesto estatal; por consiguiente, las Universidades Públicas en Ecuador reflejan en su presupuesto el cumplimiento de metas y objetivos alineados al Plan Nacional del Buen Vivir, a la política macroeconómica, a la política fiscal del gobierno y por supuesto a la real situación económica del país.
	355	Otorga a las Universidades y Escuelas Politécnicas la autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica; sin que dicha autonomía esté distante de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución. Con base en el Artículo 355 de la Constitución, las Universidades pueden establecer sistemas de presupuestos basados en instrumentos técnicos como los costos, los cuales otorgan información valiosa para la planificación y toma de decisiones. Sin embargo, las Universidades Públicas se han limitado a realizar sus presupuestos en base al comportamiento histórico de la ejecución de las diferentes partidas presupuestarias, es decir desde el punto de vista de los gastos, situación que no permite realizar cálculos posteriores de costo/beneficio o medir la eficiencia y la eficacia de la organización y sus dependencias.

Fuente: (Asamblea Nacional, 2008).

Sobre, la base de los anteriores señalamientos, se observa que los aportes del estado, no cubren la demanda de la educación pública, por lo que como lo afirma (Sandoval, 2017), “la población debe desplazarse al sector privado, traduciéndose en un juego financiero, en el que padres de familia y sectores productivos terminan invirtiendo para mejorar la calidad educativa, mediante el pago de impuestos o el pago de matrículas en el sector privado elevadas”. (p. 16)

2.4.3. Educación del Siglo XXI

Con respecto a la educación superior, Altbach & McGill, (2000), que este nivel educativo:

“Se presenta con diferente estructuración, un proceso por el cual el esfuerzo colectivo de administraciones públicas, universidades, profesores, estudiantes, asociaciones interesadas en la materia, empresas, agencias de garantía de la calidad, organizaciones internacionales e instituciones, entre ellas la Comisión Europea”. (p. 26).

El nombre que recibe el proceso iniciado e indicado, se da a partir de la Declaración de Bolonia, acuerdo que en 1999 firmaron los ministros de Educación de diversos países de Europa (tanto de la Unión Europea como de otros países como Rusia o Turquía), en la ciudad italiana de Bolonia. Se trataba de una declaración conjunta (la UE no tiene competencias en materia de educación), que dio inicio a un proceso de convergencia que tenía como objetivo “facilitar el intercambio de titulados y adaptar el contenido de los estudios universitarios a las demandas sociales, mejorando su calidad y competitividad a través de una mayor transparencia y un aprendizaje basado en el estudiante cuantificado a través de los créditos” ECTS. (Commission, 2015).

Dicha comisión, afirma que:

“El proceso de Bolonia, pese a no ser un tratado vinculante, condujo a la creación del Espacio Europeo de Educación Superior, un ámbito al que se incorporaron países y que serviría de marco de referencia a las reformas educativas que muchos países habrían de iniciar en los primeros años del siglo XXI”. (Chaves, 2014).

Así mismo, diversos sectores de la sociedad, observan que el Proceso de Bolonia va más allá de lo firmado en este, comprendiendo aspectos relativos a toda la reforma universitaria que se consideran más importantes, especialmente aquellos referidos a la financiación de la universidad pública, y cuenta con diferentes detractores, cuya principal crítica es que el Proceso de Bolonia, apunta a la privatización y mercantilización de la educación pública y la educación en general.

Sin embargo, los objetivos que este Proceso se ha planteado son los siguientes:

- Introducir el sistema de tres ciclos grado-máster-doctorado.
- Consolidar la garantía de calidad.
- Facilitar el reconocimiento de cualificaciones y de periodos de estudios.

Estos objetivos, fueron propuestos, en razón a las cuales se inició tal proceso, considerando básicamente, que fueron las notables diferencias entre los sistemas de educación y formación en Europa, los que han supuesto tradicionalmente un escollo para los europeos a la hora de hacer valer las cualificaciones obtenidas en un país para presentarse a un puesto de trabajo o matricularse en un curso u otro. Donde, “la mayor

compatibilidad de los sistemas educativos facilita a los estudiantes y a quienes buscan empleo la movilidad en Europa”. (Comisión Europea, 2014, p. 6)

Al mismo tiempo, las reformas de Bolonia impulsan la competitividad de las universidades y escuelas europeas y su atractivo para el resto del mundo. El Proceso de Bolonia también apoya la modernización de los sistemas de educación y formación con el fin de lograr que se ajusten a las necesidades de los cambios en el mercado laboral. Esto es especialmente importante ya que tanto la proporción de trabajos que requieren especialización como la demanda de innovación y emprendimiento van en aumento.

La labor realizada, como indican los informes de Bolonia, se ha avanzado ya mucho en la aplicación de las reformas. En Ereván, en mayo de 2015, los ministros de Educación establecieron cuatro prioridades para el futuro:

- Mejorar la calidad y la idoneidad del aprendizaje y la enseñanza.
- Fomentar la empleabilidad de los graduados durante su vida laboral.
- Hacer nuestros sistemas más integradores.
- Aplicar las reformas estructurales acordadas”. (Commission, 2015)

En el Ecuador dentro de las universidades públicas y privadas que existen, se encuentran las siguientes:

Tabla 6. Universidades Públicas y Privadas

PÚBLICAS	PRIVADAS
Universidad de Cuenca (UCUENCA) (Cuenca)	Universidad Católica de Cuenca (UCACUE) (Cuenca)
Universidad Politécnica Estatal del Carchi (UPEC) (Tulcán)	Universidad Tecnológica S. A. de Machala (UTSAM) (Machala)
Escuela Sup. Politécnica de Chimborazo (ESPOCH) (Riobamba)	Universidad Metropolitana (UMETRO) (Machala)
Universidad Nacional de Chimborazo (UNACH) (Riobamba)	Universidad Cat. De Sgo. de Guayaquil (UCSG) (Guayaquil)
Universidad Técnica de Cotopaxi (UTC) (Latacunga)	Universidad Casa Grande (Guayaquil)
Escuela Sup. Politécnica del Litoral (ESPOL) (Guayaquil)	Universidad San Francisco de Quito (USFQ) (Guayaquil)

Universidad de Guayaquil (UG) (Guayaquil)	Esc. Politécnica Javeriana del Ecuador (ESPOJ) (Quito)
Univ. Estatal Península de Santa Elena (UPSE) (Guayaquil - Playas)	Universidad Alfredo Pérez Guerrero (UNAP) (Quito)
Universidad Estatal de Milagro (UNEMI) (Guayaquil - Milagro)	Pontificia Univ. Católica del Ecuador (PUCE) (Quito)
Universidad Agraria del Ecuador (Guayaquil)	Universidad Indoamérica (Quito)
Escuela Politécnica del Ejército (ESPE) (Sangolquí)	Universidad Regional Autónoma de Los Andes (Ambato)
Escuela Sup. Politécnica del Litoral (ESPOL) (Quito)	Universidad Tecnológica Indoamérica (UTI) (Ambato)
Escuela Politécnica Nacional (EPN) (Quito)	Universidad de Especialidades Turísticas (UCT) (Quito)
Universidad Técnica de Ambato (UTA) (Ambato)	Universidad Tecnológica Indoamérica (UTI) (Quito)
Universidad Central del Ecuador (UCE) (Quito)	Universidad San Francisco de Quito (USFQ) (Quito)

Fuente: (Altillo, 2017)

Elaborado por: Arcos, (2018).

2.4.4. Reflexión Educativa del Sumak Kawsay en el Ecuador

En el primer eje del Plan Nacional del Buen Vivir (2017-2021), sobre los Derechos para todos, durante toda la vida, el objetivo 1, plantea: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas”, en el quinto aporte a la ciudadanía, se establece enfáticamente las facilidades de acceso a todos los niveles de educación. En este orden de ideas, el concepto de buen vivir -Sumak Kawsay (quechua), citado por Villanueva (2017), propone y hace énfasis en que se:

“Pertenece a una cosmovisión incardinada en el modelo de sociedad de distintos países sudamericanos e integrado en sus normativas sociales y educativas. La complejidad y ambición de su planteamiento recomienda y evidencia la necesidad del debate acerca de qué puede suponer ese modelo de estar en la sociedad y en el mundo, siendo calificado de utopía latinoamericana. Igualmente, en el campo educativo donde se aprecia la necesaria reflexión constante acerca del alcance y significado de este derecho fundamental ante los desafíos del siglo XXI”. (p. 4)

En Ecuador con relación a la propuesta educativa del buen vivir, y en “promover la creación de una cultura política educativa coherente con los mandatos de la legislatura ecuatoriana, se asume una perspectiva de propuesta “filosófica, política y pedagógica de sociedad. Lo que supone, un reto permanente para la sociedad ecuatoriana en general y para la comunidad educativa en particular”. (Ramirez, R., 2017) El intento de dar respuesta a qué puede suponer una educación para el buen vivir es un tema aún no resuelto y de difícil construcción, por cuanto se pretende, construir una cosmovisión comunitaria.

De este modo, resulta indispensable ofrecer una respuesta a lo que implica el buen vivir en Ecuador, cuya finalidad reside en la formación de la persona para vivir en sociedad y en el mundo. En otras palabras, señala el buen vivir en relación a la educación, “la importancia de la conexión entre la investigación filosófica y la científica, en cuanto a la primera supone más que aprender un sistema de ideas o de pensamiento, un saber contextual, es decir, un saber realidad y un saber hacer realidad”. (Fornet-Betancourt, 2015, p. 25)

La configuración del derecho a la educación en el buen vivir tiene como eje fundamental la apuesta por la consecución de la interculturalidad, como queda reflejado con la promulgación de la LOEI (2010) y su Reglamento de Desarrollo RLOEI (2012). Esta última norma señala en este sentido que “se propone un enfoque educativo inclusivo mediante la valoración de la diversidad cultural y el respeto a las distintas culturas que existen en el Ecuador, favoreciendo la comunicación entre los miembros de las diferentes culturas”. (p. 10) Del mismo modo concibe su necesaria transversalización en todos los ámbitos de la práctica educativa.

2.4.5. Acceso a la Educación Superior en el Ecuador

La Constitución Política de la República de Ecuador de (2008) y la Ley de Educación Superior de mayo de (2010), son las normas que definen a la Educación Superior del Ecuador. Además, destaca que el Sistema Nacional de Educación Superior, se encuentra conformado por Universidades y Escuelas Politécnicas, además de Institutos Superiores.

Según la Ley Orgánica de Educación Superior (2010), señala que:

“Las Instituciones de Educación Superior tienen como misión la búsqueda de la verdad, el desarrollo de las culturas universal y ancestral ecuatoriana, de la ciencia y tecnología, mediante la docencia, la investigación y la vinculación con la colectividad”. (p. 10)

En efecto, las universidades y escuelas politécnicas son personas jurídicas sin fines de lucro. La Constitución Política de la República (2008) “garantiza la autonomía, pero están sujetas a los mecanismos de control constitucional y legalmente establecidos y tiene la responsabilidad de rendir cuentas a la sociedad sobre el buen uso de su autonomía y el cumplimiento de su misión, fines y objetivos”. (p. 5)

En el mismo orden de los señalamientos, el SENESCYT (2014), plantea que:

La gratuidad aplica para estudiantes regulares que se encuentren cursando carreras de nivel técnico y tecnológico, además de sus equivalentes de grado a nivel universitario. Aplica para las primeras matrículas y la escolaridad en todas las asignaturas, cursos o sus equivalentes de carrera, desde la nivelación hasta la obtención del título. Una sola carrera por estudiante y por una sola vez en los estudiantes que cambien de carrera, (p. 5)

Dentro de este contexto, se hace mención de los Órganos de Control de las Universidades y Escuelas Politécnicas e Institutos Superiores. Entre los que se destacan:

Tabla 7. Propósitos del consejo de Educación Superior y de la Secretaría de Educación Superior Ciencia, Tecnología e Innovación

Entes	Consejo de Educación Superior (CES)	Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT)
Perfil Institucional	Es una entidad autónoma del gobierno ecuatoriano, de derecho público, con personería jurídica.	Ejerce la rectoría de la política pública en los ejes de su competencia.

Función	Es el organismo planificador, regulador y coordinador del Sistema Nacional de Educación Superior de la República del Ecuador	Garantiza el efectivo cumplimiento de la gratuidad en el acceso de la ciudadanía a la educación superior- Identifica carreras y programas de interés público y los prioriza de acuerdo con el Plan Nacional para el Buen Vivir. Diseña, implementa, administra y coordina el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE) y el Sistema Nacional de Nivelación y Admisión (SNNA). Diseñar, administrar e instrumentar la política de becas del Gobierno para la Educación Superior.
Medios	Realizan procesos continuos de evaluación y acreditación que evidencien el cumplimiento de las misiones, fines y objetivos en cada institución de Educación Universitaria	A través del empleo eficiente y eficaz de los recursos que gestiona, cuyos resultados son la semilla para el desarrollo del país.
Misión	Ejercer la rectoría de la política pública para el aseguramiento de la calidad de la educación superior del Ecuador a través de procesos de evaluación, acreditación y categorización en las IES	Coordinar acciones entre la Función Ejecutiva y las instituciones del Sistema de Educación Superior
Visión	Ser un referente nacional y regional en la creación e implementación de metodologías integrales, articuladas y transparentes de evaluación, acreditación y aseguramiento de la calidad de la educación superior	Ejercer la rectoría de la política pública de educación superior, ciencia, tecnología y saberes ancestrales y gestionar su aplicación; con enfoque en el desarrollo estratégico del país.

Fuente: CEAACES (2011) y SENESCYT (2011).

Elaborado por: Arcos (2018).

Evidentemente, Ecuador en su aspiración de cumplir con los estatutos legales, que promueven una justicia socio-económica, enfrentando la desigualdad en sus múltiples formas, apela a reducir las grandes brechas sociales y económicas a través de la Educación Pública que brinda oportunidades de acceso a todo aquel que cumpliendo con la normativa desee ingresar, para lo cual se vale de otros entes rectores diferentes al Ministerio de Educación Superior a fin de que en acuerdos mutuos, crear y sostener alianzas estratégicas, que les permitan a cada uno desde su propio ámbito, cumplir y hacer cumplir los propósitos que se persiguen en las Instituciones de Educación Universitaria.

Donde cada uno de estos organismos, contribuyan a edificar una economía social y solidaria, que pueda “reconocer al ser humano como sujeto y fin”, generando una relación dinámica entre Estado y sociedad que permita la ejecución y consolidación de los planes de la patria; garantizando los derechos humanos para fortalecer una sociedad más igualitaria que permita profundizar una calidad de vida individual y colectiva.

Con referencia al gasto privado en la Educación Superior, los montos absolutos y relativos de gasto educativo constituyen en la sociedad una indicación sobre el valor relativo que otorgan las familias a la educación de sus miembros menores y las dificultades, en términos de costos directos, que pueden enfrentar para elevar los niveles de escolaridad de sus miembros. Al mismo tiempo, el análisis del costo privado en educación permite plantear algunos problemas para el logro de mayores niveles de escolaridad en cada país, así como para alcanzar las metas establecidas desde el marco normativo constitucional de universalización de la educación.

Permitiendo, así mismo, un análisis de las erogaciones de las familias en la escolarización de sus miembros, con el objeto de valorar la significación social en la educación y resaltar el importante peso que representan en el presupuesto familiar. Este tipo de enfoque ha sido poco utilizado en Ecuador, posiblemente debido a la escasez de información sobre el tema, pero también al hecho de que se da por supuesta la gratuidad de la educación en cada nivel y modalidad educativa.

Para el presente proyecto se utilizó información original del INEC (2011), respecto a ingresos y gastos de los hogares ecuatorianos, para identificar los siguientes problemas generales:

- a) Cuánto representan las erogaciones en el renglón educativo en relación con el ingreso y gastos familiares
- b) Como se distribuyen los costos privados y/o ocultos de la educación para distintos segmentos de ingresos y en que renglones se ejerce el gasto educativo.

c) Como se distribuyen los gastos en la Educación Superior para los estudiantes de las Universidades públicas y privadas. (p. 9)

La idea de un proceso de “auto reproducción de la pobreza explicable por la baja inversión de los segmentos más desvalidos de la educación de sus hijos” (Campos C. , 2013). analiza en función del monto que representan las inversiones educativas para los distintos niveles de ingreso per cápita. Se prueba, sin embargo, que las inversiones realizadas, por toda la sociedad son importantes, desde el punto de vista de su peso en el presupuesto familiar, esto es; el “esfuerzo” que representan.

En la siguiente figura se muestra la tasa bruta de la matrícula universitaria que reporta el total de personas matriculadas en este nivel educativo.

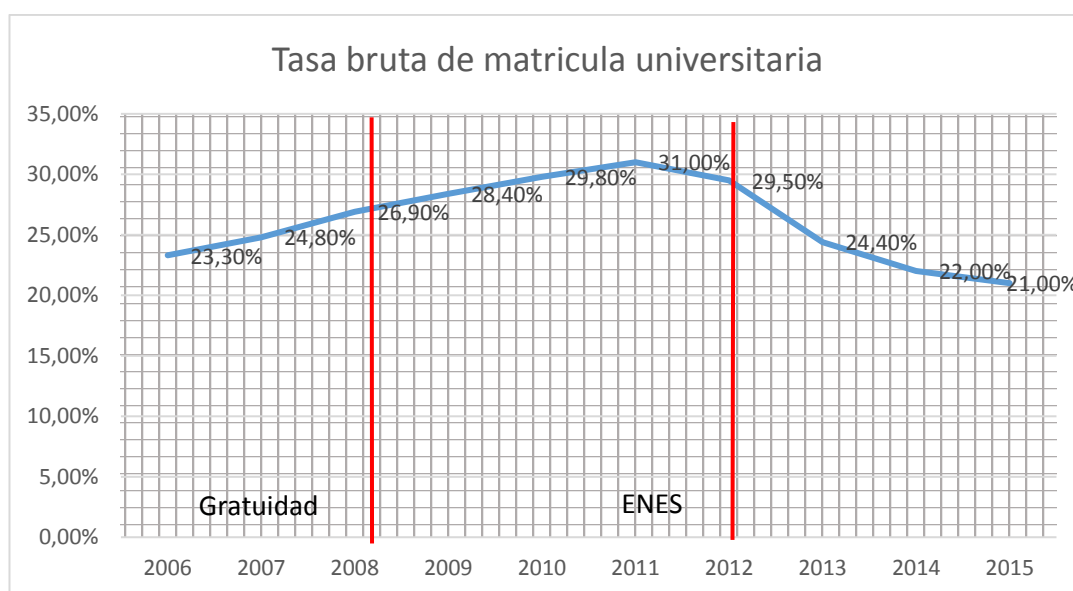


Figura 3 La tasa bruta de matrícula universitaria
Fuente: (INEC, 2016).

La tasa bruta de (INEC, 2016), matrícula universitaria tiene un crecimiento importante entre el 2006 y el 2011. En especial es importante el incremento de la matrícula ente el 2008 y el 2011 (que asciende del 27% al 31%). A partir del 2012, año en que empieza el examen de ingresos se tiene una reducción de la tasa de matrícula de alrededor de 10 puntos (del 31% al 21%). Estos dos efectos contrapuestos, hacen que en todo el período analizado haya un análisis distributivo es un elemento importante

en el análisis de cualquier política pública es su impacto distributivo. (Ponce J. &, 2016)

Para ello la herramienta más comúnmente utilizada son las curvas de concentración. Dichas curvas permiten ver si la inversión social, en este caso en educación superior y posgrado, es progresiva (es decir si su distribución está menos concentrada que la estructura de consumo de los hogares) o si es regresiva (es decir si su distribución está más concentrada que la estructura de consumo de los hogares). Por otro lado, también es importante analizar la dinámica de la política pública, es decir, si los cambios fueron progresivos o regresivos. Para lo que se presentan las “curvas de concentración para la educación superior y el posgrado comparando lo sucedido entre el 2006 y el 2014”. (Ponce J. &, 2016)

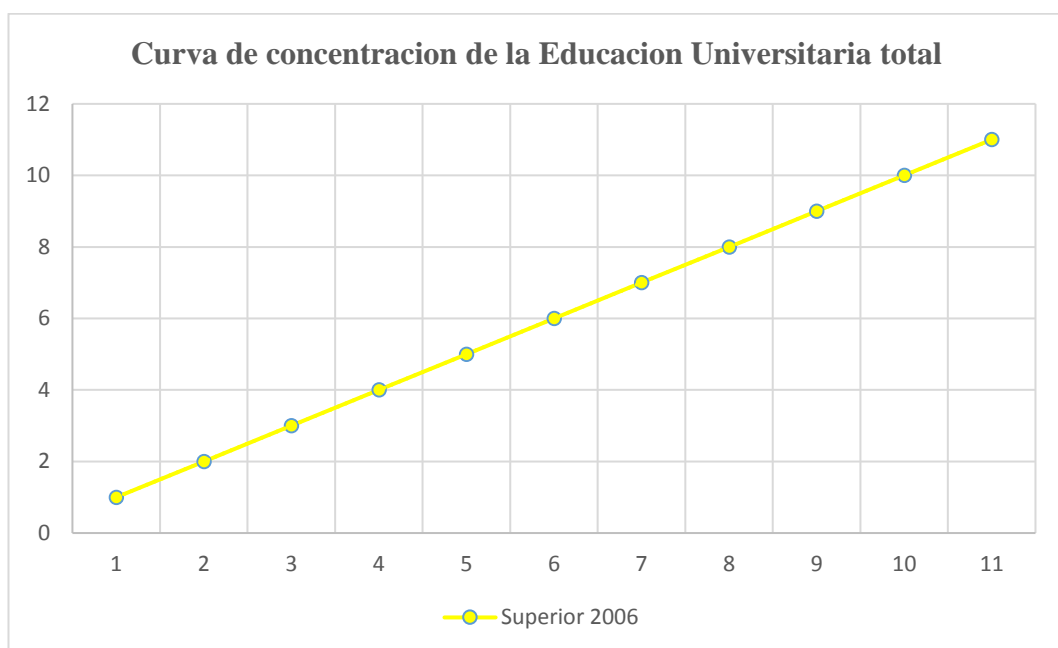


Figura 4 Curva de concentración de la educación Universitaria Total
Fuente: (INEC, 2016).

La matrícula total en general en la educación Universitaria, ha presenta un incremento desde el 2006, observándose que se ha mantenido dicho crecimiento hasta la actualidad.

2.4.6. Costo Oculto de la Educación Superior

El costo de cualquier actividad económica podría medirse desde números y perspectivas. De hecho, todas las partes interesadas asumen el costo, ya sea como proveedores de actividad, como los demandantes o usuarios de la misma actividad o servicio. Es decir, que un costo es el valor del dinero que se ha utilizado para producir algo o prestar un servicio, y por lo tanto ya no está disponible para su uso.

En un concepto más generalizado, el costo es “una métrica que es un total resultante de un proceso o un diferencial para el resultado de una decisión”. (Stephen, 2014, p. 18). Por lo tanto, el costo es la medida utilizada en el paradigma de modelado estándar aplicado a los procesos económicos, desde las perspectivas contables y administrativas, en el caso específico en estudio, el costo refiere al gasto de la educación universitaria y muy específicamente a los costos ocultos que en este nivel educativo se suscitan.

Este proceso en las universidades se lleva a cabo como tal, en este caso, el producto se obtiene por el egreso de talento humano, tecnología, investigación y cualquier otro rubro que de esta devenga, la calidad del producto redundará significativamente a largo plazo, en el aumento de la calidad de vida y el desarrollo en cada sociedad, la relevancia del análisis de costos en la toma de decisiones suele expresarse en términos de períodos largos, pues establecen presupuestos anuales, según sea el caso. Donde, el análisis de costos a largo plazo se usa para planificar la escala óptima de acuerdo a la matrícula y la planta profesoral.

En otras palabras, las funciones de costos a largo plazo en las Universidades, brindan información útil para planificar el crecimiento y las políticas a seguir en su funcionamiento, lo cual se hace necesario, tenerlo en cuenta para la toma de decisiones. En cuanto al costo de la educación, refiere al costo incurrido por el gobierno estatal o el sector privado para proporcionar educación a los ciudadanos. Este costo se divide en dos categorías amplias, que integra “el costo institucional y costo oculto” (Brunner J. , 2007, p. 318). Los costos ocultos, señala (Mejía, 2008) que representan “la parte

de gastos e inversiones incurridos por los padres o estudiantes o ambos incluso, en cierto periodo de tiempo para adquirir educación” (p. 3).

En este orden de ideas, los costos ocultos, se constituyen como gastos extras, lo cual abre una brecha entre los que pueden sufragarlos y quienes no, por lo general quienes no pueden hacerlo renuncian en este caso a su derecho a educarse y profesionalizarse. No basta solo, con garantizar una plaza, sino que es necesario habilitar mecanismos, sean del grupo que sean y al cual pertenecen los estudiantes de forma tal que dispongan de las misma. Presentándose la oportunidad a cada individuo que desee ingresar a la formación y capacitación universitaria.

El costo oculto de la educación según lo expuso Marcel (2009), se puede clasificar en dos categorías:

1. **Académico:** son los gastos que están directamente relacionado con la obtención de la educación formal. Se refiere a los gastos en los artículos tales como honorarios y fondos pagados a la institución (es decir, costo previo a la admisión o matrículas cuando es privada, costo de libros, papelería, desarrollo de proyectos y trabajo de tesis, viajes de estudio y otros instrumentos costos u otras tasas que se requiera pagar).
2. **De mantenimiento:** son los gastos que cada estudiante requiere para estar en la educación formal, cubriendo las necesidades básicas, así como los requerimientos educativos materiales. Estos gastos incluyen libros, papelería, alimentación, alojamiento, transporte, entretenimiento, recreación, recursos tecnológicos, entre otros (p. 5).

En resumen, los costos ocultos educativos, son exclusivamente cubiertos por los estudiantes o sus padres, estos son variados y resultan altos más aun considerando el nivel de profesionalización en el que se encuentre. Estableciéndose que quienes más afectados están por estos gastos ocultos, es la población más vulnerable de estratos económicos más bajos a quienes, por ende, se les dificulta más cubrir dichos gastos y quienes en la mayoría de los casos, quedan fuera del proceso de educación formal a nivel Universitaria.

En la siguiente tabla se establece los gastos ocultos de los estudiantes en las Universidades Privadas y Públicas

Tabla 8: Gastos ocultos de los estudiantes en las Universidades Privadas y Públicas

DETALLE	UNVIERSIDADES PÚBLICAS	UNVIERSIDADES PRIVADAS
Matrícula		XXX
Libros	X	X
Fotocopias		XXX
Papelería		XXX
Alojamiento	X	X
Transporte		XXX
Recursos Tecnológicos	XX	XX
Vestimenta		XXX
Internet		XXX
Entretenimiento	X	X
Viajes de Estudio	X	X
Elaboración de Proyectos y Tesis	X	X
Otros	X	X

Escala: A Veces (X) – Frecuentemente (XX) – Siempre (XXX).

Elaborado por: Arcos (2018).

A través del anterior cuadro se observa que los gastos ocultos tanto en la educación universitaria pública y privada, son semejantes, los estudiantes gastan siempre en material fotostático, papelería, transporte, vestido, internet. En la escala frecuentemente se tiene que sus gastos consisten en la adquisición e implementación de recursos tecnológicos, mientras que los gastos más esporádicos se enfatizan en matrícula en las Universidades Privadas, y son comunes en ambos sistemas gastos por libros, alojamiento, entretenimiento, viajes por asuntos de estudio, elaboración de los proyectos y la tesis final, a su vez debe preverse gastos extras en los que puede incurrirse, en el desarrollo de un periodo educativo.

Esto ha sido corroborado en el presente estudio, de donde a través de los resultados se obtuvo que el mayor rubro económico mensual que dispone la familia, es sobre la alimentación del estudiante en la universidad. Estimando, que el tipo de alimentación es un aspecto de gran valía sobre el estudiante, pues este factor afecta directamente en su rendimiento académico, como al aspecto de la salud esto no se incluye en los gastos ocultos, pero si aparecen como gastos imprevistos, pues esto afecta directamente al estudiante, ya que no le permite una normal asistencia al centro académico. Otro gasto generado y que se mantiene como gasto inesperado se encontró los generados por la necesidad de nivelaciones académica que es un punto común para los estudiantes.

2.4.7. Ley de Educación Superior en el Ecuador

La Asamblea Nacional de conformidad con las atribuciones que le confiere la Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica de la Función Legislativa, discutió y aprobó el proyecto de Ley Orgánica de Educación Superior (Ley Orgánica de Educación Superior, 2010, p. 7), estableciendo:

Tabla 9. Ley Educación Superior en el Ecuador

LEY	ART.	DESCRIPCIÓN
Constitución de la República del Ecuador según Ley Orgánica de Educación Superior.	1	Ámbito. - Esta Ley regula el sistema de educación superior en el país, a los organismos e instituciones que lo integran; determina derechos, deberes y obligaciones de las personas naturales y jurídicas, y establece las respectivas sanciones por el incumplimiento de las disposiciones contenidas en la Constitución y la presente Ley (pág. 8)
	2	Objeto. - Esta Ley tiene como objeto definir sus principios, garantizar el derecho a la educación superior de calidad que propenda a la excelencia, al acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna. (pág. 8)
	3	Fines de la Educación Superior. - La educación superior de carácter humanista, cultural y científica constituye un derecho de las personas y un bien público social que, de conformidad con la Constitución de la República, responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos (pág. 8)
	4	Derecho a la Educación Superior. - El derecho a la educación superior consiste en el ejercicio efectivo de la igualdad de oportunidades, en función de los méritos respectivos, a fin de acceder a una formación académica y profesional con producción de conocimiento pertinente y de excelencia. Las ciudadanas y los ciudadanos en forma individual y colectiva, las comunidades, pueblos y nacionalidades tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo superior, a través de los mecanismos establecidos en la Constitución y esta Ley (pág. 9)
Constitución de la República del Ecuador según Ley Orgánica de Educación Superior	5	Derechos de las y los estudiantes.- Son derechos de las y los estudiantes los siguientes: a) Acceder, movilizarse, permanecer, egresar y titularse sin discriminación conforme sus méritos académicos; b) Acceder a una educación superior de calidad y pertinente, que permita iniciar una carrera académica y/o profesional en igualdad de oportunidades; c) Contar y acceder a los medios y recursos adecuados para su formación superior; garantizados por Ley Orgánica de Educación Superior, d) Participar en el proceso de evaluación y acreditación de su carrera; e) Elegir y ser elegido para las representaciones estudiantiles e integrar el cogobierno, en el caso de las universidades y escuelas politécnicas; f) Ejercer la libertad de asociarse, expresarse y completar su formación bajo la más amplia libertad de cátedra e investigativa; g) Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento; h) El derecho a recibir una educación superior laica, intercultural, democrática, incluyente y diversa, que impulse la equidad de género, la justicia y la paz; i)

	<p>Obtener de acuerdo con sus méritos académicos becas, créditos y otras formas de apoyo económico que le garantice igualdad de oportunidades en el proceso de formación de educación superior. (pág. 10)</p>
6	<p>Derechos de los profesores o profesoras e investigadores o investigadoras. - Son derechos de los profesores o profesoras e investigadores o investigadoras de conformidad con la Constitución y esta Ley los siguientes: a) Ejercer la cátedra y la investigación bajo la más amplia libertad sin ningún tipo de imposición o restricción religiosa, política, partidista o de otra índole; b) Contar con las condiciones necesarias para el ejercicio de su actividad; c) Acceder a la carrera de profesor e investigador y a cargos directivos, que garantice estabilidad, promoción, movilidad y retiro, basados en el mérito académico, en la calidad de la enseñanza impartida, en la producción investigativa, en el perfeccionamiento permanente, sin admitir discriminación de género ni de ningún otro tipo; d) Participar en el sistema de evaluación institucional; e) Elegir y ser elegido para las representaciones de profesores/as, e integrar el cogobierno, en el caso de las universidades y escuelas politécnicas; f) Ejercer la libertad de asociarse y expresarse; g) Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento; y, h) Recibir una capacitación periódica acorde a su formación profesional y la cátedra que imparta, que fomente e incentive la superación personal académica y pedagógica (pág. 12)</p>
7	<p>De las Garantías para el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad. - Para las y los estudiantes, profesores o profesoras, investigadores o investigadoras, servidores y servidoras y las y los trabajadores con discapacidad, los derechos enunciados en los artículos precedentes incluyen el cumplimiento de la accesibilidad a los servicios de interpretación y los apoyos técnicos necesarios, que deberán ser de calidad y suficientes dentro del Sistema de Educación Superior. Todas las instituciones del Sistema de Educación Superior garantizarán en sus instalaciones académicas y administrativas, las condiciones necesarias para que las personas con discapacidad no sean privadas del derecho a desarrollar su actividad, potencialidades y habilidades (pág. 13)</p>
8	<p>Serán Fines de la Educación Superior.- La educación superior tendrá los siguientes fines: a) Aportar al desarrollo del pensamiento universal, al despliegue de la producción científica y a la promoción de las transferencias e innovaciones tecnológicas; b) Fortalecer en las y los estudiantes un espíritu reflexivo orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico; c) Contribuir al conocimiento, preservación y enriquecimiento de los saberes ancestrales y de la cultura nacional; d) Formar académicos y profesionales responsables, con conciencia ética y solidaria, capaces de contribuir al desarrollo de las instituciones de la República, a la vigencia del orden democrático, y a estimular la participación social; e) Aportar con el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo previsto en la Constitución y en el Plan Nacional de Desarrollo; f) Fomentar y ejecutar programas de investigación de carácter científico, tecnológico y pedagógico que coadyuven al mejoramiento y protección del ambiente y promuevan el desarrollo sustentable nacional; g) Constituir</p>

		espacios para el fortalecimiento del Estado Constitucional, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico; y, h) Contribuir en el desarrollo local y nacional de manera permanente, a través del trabajo comunitario o extensión universitaria (pág. 14)
Constitución de la República del Ecuador según Ley Orgánica de Educación Superior	9	La educación superior y el buen vivir. -La educación superior es condición indispensable para la construcción del derecho del buen vivir, en el marco de la interculturalidad, del respeto a la diversidad y la convivencia armónica con la naturaleza (pág. 18)
	10	Articulación del Sistema. - La educación superior integra el proceso permanente de educación a lo largo de la vida. El Sistema de Educación Superior se articulará con la formación inicial, básica, bachillerato y la educación no formal (pág. 19)
	25	Rendición de cuentas. - Las instituciones del Sistema de Educación Superior deberán rendir cuentas del cumplimiento de sus fines y de los fondos públicos recibidos, mediante el mecanismo que establezca la Contraloría General del Estado, en coordinación con la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, y conforme las disposiciones de la Ley que regula el acceso a la información Consejo de Educación Superior (2010).
	79	Clasificación de egresos. - Los egresos fiscales se clasifican en egresos permanentes y no permanentes, y éstos podrán clasificarse en otras categorías con fines de análisis, organización presupuestaria y estadística.
	102	Contenido y envío de las proformas presupuestarias institucionales. - Las proformas incluirán todos los ingresos y egresos previstos para el ejercicio fiscal en el que se vayan a ejecutar. Ninguna entidad del sector público podrá excluir recursos para cubrir egresos por fuera de su presupuesto...
	120	Normativa aplicable. - Las disposiciones sobre el seguimiento y la evaluación financiera de la ejecución presupuestaria serán dictadas por el ente rector de las finanzas públicas y tendrán el carácter de obligatorio para las entidades y organismos que integran el sector público Ministerio de Finanzas (2010).

Fuente: Ley Orgánica de Educación Superior (2016).

Elaborado por: Arcos (2018).

2.4.8. Financiamiento de la Educación

El financiamiento de la educación superior contiene varias premisas, que, para el caso en estudio, Ecuador en base al (Consejo de Educación Superior, 2017), su financiamiento se ha estipulado según el Banco de documentos referentes a este rubro y la aplicación de la fórmula que se detalla a continuación:

Fórmula

$$TBMh = (PMEh / Pobh,a) * 100$$

Donde:

TBMh=Tasa Bruta de Matrícula en el nivel educativo h

PMEh = Población matriculada o inscrita en el nivel educativo h independientemente de su edad.

Pob(h,a)= Total población del grupo de edad al que oficialmente pertenece al nivel educativo h, en un período t.

Tabla 10. Banco de documentos que soportan el financiamiento a la educación en Ecuador

TIPO	Descripción	Fecha	Generado
Reglamento	Reglamento de aplicación de la fórmula de distribución de recursos destinados anualmente por parte del Estado a favor de las Instituciones de Educación Superior - Codificado. (RPC-SE-04-No.021-2013)	29-04-2013	CES
Informe	Informe Técnico: Nueva fórmula de distribución de los recursos públicos a favor de las universidades y escuelas politécnicas del Ecuador.	15-03-2013	SENESCYT
Resolución	Resolución interpretativa al Reglamento de aplicación de la fórmula de distribución de recursos destinados anualmente por parte del Estado a favor de las instituciones de educación superior (RPC-SO-42-No.439-2013)	30-10-2013	CES
Resolución	Resolución interpretativa al Reglamento de aplicación de la fórmula de distribución de recursos destinados anualmente por parte del Estado a favor de las instituciones de educación superior (RPC-SO-42-No.439-2013)	30-10-2013	CES
Reglamento	Reglamento para la regulación de aranceles, matrículas y derechos en las instituciones de educación superior particulares (RPC-SE-07-No.030-2015).	27-08-2015	CES
Resolución	Resolución para incremento anual, prohibición de cobros adicionales (RPC-SO-45-No.552-2014)	17-12-2014	CES
Resolución	Resolución para incrementos de aranceles, notificación y publicación (RPC-SE-02-No.003-2014)	30-05-2014	CES

Reglamento	Reglamento para garantizar el cumplimiento de la gratuidad de la Educación Superior pública	02-07-2014	CES
Reglamento	Reglamento para garantizar el cumplimiento de la gratuidad de la Educación Superior pública	02-07-2014	CES
Informe	Mandato Constituyente No. 14: Evaluación de desempeño institucional de las universidades y escuelas politécnicas del Ecuador	04-11-2009	Otro
Ley	Ley orgánica de extinción de las universidades y escuelas politécnicas suspendidas por el CEAACES y mecanismos para asegurar la eficiencia en la distribución y uso de recursos públicos en el sistema de educación superior. Ver a partir de la página 10.	30-12-2016	CES
Informe	Informe costos, óptimo por carrera por estudiante establecido por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación SENESCYT (2011-2015).	15-07-2016	SENESCYT
Resolución	Reforma al Reglamento para la Regulación de Aranceles, Matrículas y Derechos de las Instituciones de Educación Superior (RPC-SO-08-No.141-2016)	02-03-2016	CES

Fuente: (Consejo de Educación Superior, 2014).

Dentro de este informe sobre los costos, estos son óptimos por carrera y estudiante establecido por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación SENESCYT (2011-2015), sobre los que se acotan los siguientes costos para educación superior, pues el objetivo del estudio de costos, no fue estimar el gasto en que incurren o han incurrido las instituciones de educación superior, sino los costos mínimos que garantizan la formación de un profesional de calidad.

En términos generales para la estimación del costo se hizo uso de la microeconomía, específicamente se asume que una carrera es una unidad económica que, dada una particular tecnología, combina una serie de factores de producción para generar una determinada cantidad (q) de profesionales de calidad, al menor costo posible, de acuerdo a lo cual la suma de los costos de todos los factores de producción por sus precios da cuenta del costo total de la carrera.

En este sentido, determinar el costo unitario de una carrera implica estimar la función de “coste medio, que es simplemente el coste unitario de “ q ” unidades de producción”. (Horgren, 2007, p. 8). Así, la solución del problema de minimización de costos, depende de los factores de producción, de sus formas de combinación y de sus precios,

pues en términos generales, el modelo considera que para formar un profesional se requiere trabajo, capital físico y suministros fungibles y dado que se asume que en la educación superior no existe sustituibilidad entre los factores de producción; pues no es posible sustituir 2 profesores por 1 computador o una biblioteca por un profesor con PhD, se plantea una función de producción del tipo complementarios perfectos basada en la siguiente fórmula:

$$q = \min\{a_1 * L_1, \dots, a_m * L_m\}, \min\{b_1 * k, \dots, b_m * k\}, \{\min\{c_1 * S_1, \dots, c_m * S_m\}\}$$

En este estudio, los factores de producción se denominarán con la letra Z y un índice para diferenciarlos. De igual forma los parámetros a, b o c se denominan R, que serán diferenciados por índices, así la función de costos para la producción de “q” titulados de una carrera, resulta de la combinación lineal de un conjunto de factores (Z), donde los ponderadores corresponden a un vector de precios (W) de cada factor.

De esta forma el problema de minimización de costos se expresa de la siguiente manera:

Programa lineal de optimización entera mixta

$$\min_{Z_i} (q) = \sum_{i=1}^n w_i Z_i$$

$$\sum_{i=1}^n R_{1j} Z_i \geq f_1(q), \sum_{i=1}^n R_{2i} Z_i \geq f_2(q), \dots, \sum_{i=1}^n R_{mi} Z_i \geq f_m(q)$$

Dónde:

m: número de variables que se van a optimizar,

Z_i : Cantidad del factor de producción i-ésimo

R_{1j} : Parámetro que multiplica al factor “i” en la restricción “j”.

F_j : representa la constante de relación lineal entre los insumos en la restricción “j”.

Dado que algunos factores de producción tienen solución en enteros (no se puede abrir 1,5 cursos) y otros lineales, la solución del problema se transforma en un problema lineal de optimización entera mixta, con restricciones lineales de desigualdad.

En la solución de dicho programa se utilizó el algoritmo de Branch and Bound, el cual resuelve el problema de programación entera mixta a través de la resolución de una secuencia de modelos de programación lineal que constituirán los nodos o sus problemas del problema entero, cuya solución se encuentra a través del uso de la herramienta de software matemático MATLAB.

Finalmente, para poder resolver el problema los óptimos utilizados en las restricciones para cada factor de producción, se definieron en función de las disposiciones establecidas en la LOES, en su reglamento, en el reglamento de régimen académico y según estándares internacionales, cuando no existían criterios normativos se utilizó como referencia las condiciones existentes en las instituciones categoría A o B. (Senescyt, 2011).

Un aspecto relevante de definir en el estudio fueron los niveles de ingreso (matrícula de primer año o su equivalente) y deserción (porcentaje de estudiantes que deserta anualmente de la carrera), número de los cuales depende la cantidad de factores de producción que se requiere utilizar. La forma de resolver este problema sin tener que generar un modelo de cientos de variables fue a través de una aproximación lineal. Así después de calcular el modelo para una carrera en la que ingresaban un determinado número de estudiantes, se repitió el análisis para diversos tamaños de matrícula. (SENESCYT, 2014, p. 45).

2.4.9. Imperfecciones del mercado crediticio

En lo referente al mercado financiero en el Ecuador para otorgar créditos educativos a las familias en el Ecuador se observa ciertas irregularidades, las mismas que al momento que los demandantes de este tipo de créditos adquieren un préstamo en cualquiera de las instituciones financieras no se le permite conocer las diferentes tasas activas y plazos a las que decide contratar un préstamo educativo, sin embargo, al

acreditarse el crédito el oferente del mismo puede añadir otros costos por servicios, adicionales (comisiones) que son sumados a la tasa de interés inicial por lo que el costo real del crédito es mayor a la tasa activa nominal. Esto se puede comprobar al momento de liquidar el crédito o en su respectiva tabla de amortización.

Pues para que el mercado funcione bien es vital que todos los actores (otorgantes y tomadores de crédito) tengan información completa sobre el costo efectivo del dinero, al respecto, se debería hacer hincapié en que la Superintendencia de Bancos y la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria emitan resoluciones bancarias tomando en cuenta aspectos como:

Que cada entidad supervisora obligue a las instituciones financieras a entregar y publicar información, relacionada con las comisiones y los otros servicios que cobran en forma periódica y permanente a fin de realizar los estudios y análisis sobre el costo efectivo del crédito, con el propósito de conceder mayor transparencia al mercado; y como segunda resolución se sugiere que las instituciones financieras estén obligadas a especificar en todo contrato de crédito (bancario o de tarjeta de crédito), la tasa de interés nominal, efectiva, comisiones y otros servicios relacionados a la operación de crédito.

Estos créditos, deben ser del conocimiento público, puesto que el costo efectivo del crédito expresado en una tasa, finalmente se debería coordinar entre la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, Superintendencia de Bancos y la Superintendencia de Compañías que se disponga de forma obligatoria que en los créditos concedidos por parte del sector bancario como de establecimientos comerciales, conste la respectiva tabla de amortización y que ésta se entregue al cliente al momento de contratar el crédito. (Verger, 2016)

2.4.10. Eficiencia y Equidad (Igualdad De Oportunidades).

La equidad para el acceso a la educación superior es un reto que influye tanto a países con diferencia de ingresos. Todos los sistemas universitarios enfrentan dificultad para encontrar mecanismos que ofrezcan alta calidad y oportunidades por igual para todos.

El sistema educativo se ha expandido, pero no con ello oportunidades para los más pobres. (Zuñiga, Redondo, López, & Santa Cruz, 2015)

Es necesaria la calidad de la educación para todos los estudiantes, independientemente de sus condiciones económicas y circunstancias, además de garantizar la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación actuando como un elemento que compense la desigualdad, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que deriven a la inclusión de personas con discapacidad. (Zuñiga, Redondo, López, & Santa Cruz, 2015).

A pesar de ello, los sistemas políticos democráticos siguen contemplando la necesidad de garantizar la oportunidad para todos de acceso a la educación y la posibilidad de permanecer en ella y recibirla con un nivel de calidad semejante para todos. (Brunet, 2015)

El concepto de equidad este estrechamente relacionado con la calidad educativa puesto que al tener calidad educativa se está haciendo practico este principio. La equidad se refiere a la presencia de justicia en la acción educativa respondiendo a las aspiraciones de todos los ciudadanos. Tiene en cuenta la diversidad de posibilidades en que se encuentran los alumnos y orienta las decisiones en el ámbito educativo de acuerdo con ellas. (Marchesi A, 2000)

Frente al estado de derecho la educación es considerada como bien democrático primordial y a partir de esta se permite a las clases sociales con limitaciones económicas tener mejoras y mayor nivel de acceso. Hay un principio que es el que la educación sea accesible a toda la ciudadanía de forma justa e igualitaria. De allí que la educación deba ofrecer equidad y calidad por igual para toda la población. Resulta entonces que va de la mano la consecución de la calidad educativa y la consecución de equidad social. (Pascual, 2006)

2.4.11. Indicadores Educativos

“Los indicadores educativos proporcionan información relevante sobre la realidad educativa, permitiendo realizar comparaciones entre diferentes grupos de población y diferentes espacios. Las principales dimensiones analizadas son los recursos, el proceso y los resultados y en estos son considerado el nivel educativo de la población y transmisión de conocimientos teóricos y prácticos, la percepción que los individuos tienen respecto a estos resultados, igualdad de resultados, capacidad para la integración en el proceso productivo, contribución al crecimiento y servicio al individuo, además del uso de indicadores para medir la calidad de la educación”. (Pascual, 2006, p. 8)

Tanto en los organismos nacionales e internacionales, científicos sociales y responsables de las instituciones educativas se han creado sistemas estadísticos para la evaluación de los niveles educativos de la población. Existe una diversidad de sistemas de indicadores educativos y su contenido y sus usos también son muy diversos. Desde el MECD, el Instituto Nacional de Calidad y Evaluación ha elaborado un sistema de indicadores educativos (SIE), de acuerdo con la estructura general de los indicadores de la OCDE. Este sistema contempla cinco grupos de indicadores: contexto, escolarización, recursos, procesos educativos y resultados educativos. (Brunet, 2015). Los indicadores de contexto incluyen aspectos demográficos (nivel general de formación de la población, nivel por sexo, edad, etc.), socioeconómicos (tasa de actividad y nivel de formación; paro de los jóvenes y adultos; renta per cápita nacional: PIB por habitante y relación de la población con la actividad económica) y culturales (opiniones y expectativas, confianza pública en la escuela; responsabilidades educativas de ésta; respeto por los profesores; prioridades en la práctica de la escuela; toma de decisiones a nivel de escuela. (Delgado, Indicadores Educativos., 2002)

Siguiendo con la exposición del autor anterior, los indicadores de escolarización permiten conocer la situación educativa de una determinada población en un momento concreto. La UNESCO dispone para su análisis de una clasificación de los niveles de enseñanza, la CITE, que permite coordinar y comparar las distintas clasificaciones por países. Los indicadores de escolarización más empleados son: tasas generales de

escolaridad, tasas netas de escolaridad, tasas específicas a partir de las cuales se establece diferencia de escolarización entre las edades y los sexos.

Los indicadores de recursos son aquellos que se refieren a los recursos financieros, humanos y materiales: inversión económica, gasto de infraestructura, características y remuneración del profesorado. Los recursos financieros son válidos para evaluar el grado de interés demostrado por las administraciones públicas en los temas educativos, poniendo de manifiesto las inversiones (públicas y privadas) en educación en general y por niveles de enseñanza, o el gasto en educación por alumno. Algunos indicadores de recursos son los siguientes:

a) Con respecto a los recursos financieros: el nivel de inversión en relación al PIB, la inversión media por alumnos según el nivel educativo y la institución (pública, privada, concertada) y las inversiones públicas y privadas por niveles educativos,

b) Con respecto al análisis del profesorado: número de profesores por cada 100 escolares, ratio profesor/alumno, número de profesores por cada nivel educativo, número de escolares de distinto nivel educativo por profesor, formación, remuneración y características del profesorado, proporción de población activa empleada como profesorado.

c) Con respecto al equipamiento educativo: la provisión del equipamiento, las necesidades reales de dotaciones, la eficiencia espacial o el grado de equidad en la distribución,

d) Los indicadores de procesos educativos consideran la organización y funcionamiento de los centros, la práctica educativa y el clima escolar. Como ejemplos: tiempo de enseñanza y distribución del tiempo por niveles y materias, agrupación de los alumnos por grupos en las clases, tareas directivas: perfil del director y tiempo dedicado a las tareas directiva, trabajo en equipo de los profesores, estilo docente del profesor, formación permanente del profesorado, participación de los padres en el centro, actividades del alumno fuera del horario escolar, tutoría y orientación educativa, relaciones en el aula y en el centro, una estabilidad del personal docente, dirección escolar en los centros de primaria, trabajo en equipo de los

profesores, orientación hacia la mejora de los resultados, ratio alumnos/profesor en los distintos niveles educativos, tiempo de enseñanza: número de horas anuales de enseñanza por profesor, tiempo de enseñanza por materia, estrategias de atención a la diversidad, seguimiento y evaluación de los alumnos, número y uso de ordenadores en las escuelas. (Delgado, Indicadores Educativos., 2002)

Los indicadores de resultados tratan sobre los logros del sistema educativo a través del éxito escolar de los alumnos mediante las pruebas de evaluación, certificados y títulos obtenidos y su inserción en el mercado del trabajo. Son los indicadores más conocidos y de ellos destacan los indicadores de alfabetización, escolarización, indicadores de éxito/fracaso escolar y los indicadores de equidad de acceso permanencia y logros de aprendizaje: la tasa bruta de repetidores, el índice de evaluaciones finales positivas, el índice de retraso escolar o el índice de abandono escolar. (Ades, 2015).

En el análisis de los resultados del sistema educativo, parafraseando a (Araya V et al, 2007), se consideran tanto el nivel educativo de la población, su distribución y la accesibilidad física y económica a la misma, como la eficacia del producto educativo. En cuanto a la eficacia del producto educativo: motivaciones para la educación, tasa de desempleo en función del nivel de estudios, ajuste entre la titulación obtenida y la requerida por el puesto de trabajo, hábitos culturales, índice de inquietud educativa, percepción de la calidad de la enseñanza y satisfacción con la utilidad de la educación recibida.

En la mayoría de los países la cualificación de los trabajadores no se corresponde con la exigida por el empresariado y el sistema educativo se propone dar respuesta a las necesidades formativas del mercado laboral.

Uno de los indicadores para la evaluación de la eficacia educativa es la adecuación del sistema educativo a las necesidades formativas de las empresas. La articulación entre el sistema educativo y el mundo del trabajo es uno de los objetivos prioritarios de las políticas de desarrollo económico, por tanto, la investigación sobre la relación entre educación y mercado laboral nos acerca al conocimiento sobre el grado de equidad y desarrollo existentes. Los indicadores más utilizados son las tasas de paro por nivel de

formación, las tasas de paro de los que terminan su formación, el índice salarial por nivel de formación, la relación salarial de género, formación de los trabajadores y situación del empleo para los que terminan su formación, situación laboral de los padres y educación de los hijos, tasa de actividad y desempleo según nivel educativo.

Los indicadores de equidad de acceso, permanencia y logros de aprendizaje son aquellos que en mayor medida nos aproximan al conocimiento de los niveles de equidad de un sistema educativo. Es decir, se trata de la capacidad del sistema educativo para favorecer el acceso, la permanencia, la garantía de calidad de la oferta y la obtención de resultados satisfactorios a toda la población, compensando las desigualdades de partida y logrando la inserción productiva y el desarrollo social y cultural de los alumnos.

Cuando el énfasis se pone en el punto de llegada cobra relevancia la equidad en las condiciones de aprendizaje. Si se centra en el punto de partida, la cobertura del sistema resulta fundamental. En ese sentido, Pascual (2006) propone tres niveles de análisis de la equidad: a) Pre-sistema: capacidad para absorber la demanda educativa de usuarios que se incorporan al sistema educacional procedentes de diferentes condiciones ambientales, familiares y culturales, b) Intra-sistema: homogeneidad en la calidad de la oferta educativa que debería existir entre establecimientos educacionales que atienden a niños de distintos estratos socioeconómicos y en diversos contextos espaciales, c) Post-sistema: capacidad de inserción productiva y de desarrollo social y cultural que tienen alumnos de distintos orígenes socioeconómicos.

La diferencia que se establece entre el resultado académico y la eficiencia entre los países, se determina que el origen social de los alumnos, el ambiente cultural y educativo y la situación social en términos de empleo e ingresos de la familia es determinante sobre los logros e influye en las probabilidades de acceso a los distintos niveles educativos. (Pascual, 2006).

Pascual (2006) señala que los estudios internacionales y nacionales suelen diferenciar tres ámbitos de estudio y una serie de factores:

a) Un primer ámbito estructural referido a situación socioeconómica: PNB (producto nacional bruto), patrones de distribución del ingreso y del empleo, políticas sociales y de empleo, voluntad política de integrar y construir cohesión social en asociación a la capacidad de crecimiento y modernización económica,

b) Un segundo ámbito referido al sistema educativo en general: la inversión educativa y la estructura de los sistemas educativos, inicio de la escolarización antes de los seis años de edad, cantidad de horas de escolarización, existencia y eficacia de políticas compensatorias,

c) Un tercer ámbito, la realidad específica de los centros educativos: carácter rural o urbano del contexto; carácter público o privado del centro; el ambiente escolar, características socioeconómicas de los docentes y el grado de profesionalización, características socioeconómicas del alumnado y el ambiente cultural de las familias; tipo de currículo en asociación con el grado de autonomía de los centros,

La intervención socioeducativa, formal y no formal, se plantea como finalidad la mejora de la calidad de vida, aunque varíen las funciones, estrategias, espacios y contenidos propios para cada uno de ellos. La relación entre estos ámbitos es estrecha y, a su vez, cada uno de éstos se inscribe dentro del ámbito de la denominada educación informal.

El ámbito no formal en el entorno urbano cobra interés en la actualidad. Incluye todos los programas formativos que con carácter intencional se desarrollan fuera de la “escuela” y que complementan las acciones educativas de la misma o cubren ámbitos diversos de la formación para el trabajo o el tiempo libre, la inversión realizada en educación medida en recursos económicos, humanos y materiales disponibles. En este nivel los indicadores serían, por ejemplo, el gasto público o el gasto familiar en educación, la calidad del proceso educativo, es decir, el funcionamiento interno del sistema: niveles de equidad, igualdad de oportunidades, entre otros aspectos. (Fenández, 2017, p. 137).

2.4.12. Un estudio comparativo de la Educación y su costo privado Estudiantil Universitario.

En cuanto a los costos que devenga la educación Universitaria en Ecuador, se tiene que, de acuerdo con la política de gratuidad de la educación universitaria aprobada en la Constitución del 2008, las Universidades públicas no pueden cobrar por aranceles, ni por ningún tipo de servicios a los estudiantes. En el caso de las universidades privadas, la fijación de aranceles está regulada por el CES y sus incrementos no pueden superar la inflación y deben ser aprobados por dicho organismo.

En tal caso la Función Ejecutiva no podrá privar de sus rentas o asignaciones presupuestarias o retardar las transferencias a ninguna institución del sistema. Por lo cual, “los recursos del Estado que se asignan a las Universidades públicas y privadas se distribuyen con base a criterios de calidad, eficiencia, equidad, justicia y excelencia académica”. (LOES, art. 24). Donde se señala que se usan los siguientes parámetros:

a) Número de estudiantes y costo por carrera y nivel; b) Numero, dedicación, título y experiencia docente; c) clasificación académica y tipología de instituciones; d) eficiencia en docencia e investigación y relación con el desarrollo nacional y regional; e) eficiencia terminal; y, f) eficiencia administrativa. (Ley Orgánica de Educación Superior, 2010)

Esta misma Ley, prevé la asignación de recursos públicos para las universidades privadas (las llamadas cofinanciadas). En teoría, estas universidades están obligadas a destinar dichos recursos al otorgamiento de becas de escolaridad e investigación a estudiantes que por su origen socio-económico, etnia, género, discapacidad o lugar de residencia, entre otros, tengan dificultad para acceder, mantenerse y terminar exitosamente sus estudios. También se debe destinar para becas de postgrado.

En este orden de ideas, Ecuador es el país de América del Sur que más recursos públicos destina a Educación Superior. “El estado ha invertido \$ 7.348 millones de dólares. Esto quiere decir que el país asigna a las universidades el 1.8 % de su Producto Interno Bruto (PIB) en comparación a los países más ricos del planeta quienes destinan el 1.67% del PIB”. (Campos C. , 2013, p. 4)

Durante la última década, el Estado ecuatoriano, ha realizado un gran esfuerzo por financiar la educación superior, lo cual da cuenta de una alta coherencia entre la concepción de la educación como un bien público y social y el esfuerzo que realiza el Estado en su financiamiento. Lo cual se refleja en la siguiente figura:

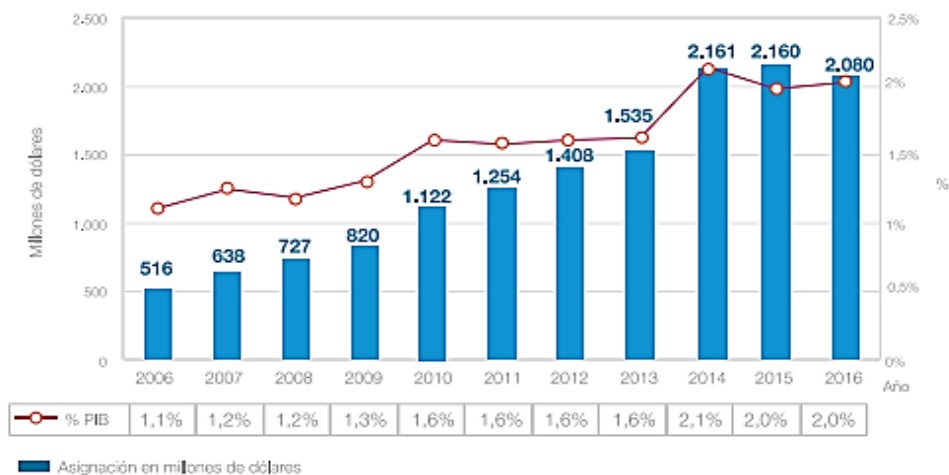


Figura 5. Evolución del gasto público en educación superior como porcentaje del PIB (2006-2016).

Fuente: Datos del Ministerio de Finanzas del Ecuador, corresponde a la asignación inicial que consta en el PGE y a reliquidaciones de ejercicios anteriores.

En Ecuador, la educación superior es financiada fundamentalmente por el Estado con fondos de la nación provenientes de impuestos generales, los que se asignan preferentemente a las universidades públicas, de lo cual:

“En el año 1996 se creó mediante Ley el Fondo Permanente de Desarrollo Universitario y Politécnico (FOPEDEUPO), compuesto por las asignaciones constantes en el PGE (funcionamiento); el 11% del Impuesto a la Renta; 10,5% del rendimiento total del IVA; las compensaciones por concepto de donaciones que las universidades dejaron de recibir a partir de la promulgación en el 2007 de la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria; la compensación por gratuidad correspondiente a los aranceles que las instituciones públicas cobraban y las demás asignaciones a favor de la SENESCYT y del CES”. (Ramírez, R., 2017, p. 82)

Además del incremento de la inversión, durante este período, se ha logrado una mejor distribución de los recursos públicos. Así desde el año 2013, la asignación que recibe una universidad en Ecuador, depende de su calidad, del incremento de la calidad, de

su excelencia (en investigación), de la eficiencia administrativa y de la eficiencia académica. De esta manera, se ha dejado atrás la época en la que predominaba un modelo incrementalista, según el cual la asignación que recibía una institución dependía casi exclusivamente de las transferencias del año anterior, sistema que tendió a favorecer a las instituciones de menor calidad y tamaño en este país.

2.5. Hipótesis

Existe o no relación significativa entre los costos ocultos y la permanencia del estudiante en la universidad.

2.6. Señalamiento de Variables

Variable independiente: Costo oculto de la Educación Superior

Los costos ocultos de la Educación Superior “implica la serie de gastos que no son evidentes, no están explícitos en las finanzas universitarias o no son fáciles de detectarlos” (Altbach, 2000, p. 2).

Variable Dependiente: Gastos Universitarios

Los gastos universitarios conforman “los costos económicos en los que incurre en cada una de las operaciones o procesos que involucra, para su óptimo en relación al logro de la calidad educativa” (Aguilera, 2014, p. 18).

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1. Enfoque de la Investigación

La investigación está orientada a comprender e interpretar la situación a la que se van a enfrentar los estudiantes de las universidades públicas y privadas de la provincia de Tungurahua, respecto a los costos ocultos en la Educación Superior, dentro de un contexto de una economía social del conocimiento; de esto modo se asumirá una visión múltiple sobre la influencia y afectación de los costos en la permanencia de los estudiantes en las instituciones de educación superior.

Igualmente, la investigación cualitativa trata de identificar la naturaleza profunda de las realidades, su estructura dinámica, aquella que da razón plena de su comportamiento y manifestaciones. De aquí, que lo cualitativo (que es el todo integrado) no se opone a lo cuantitativo (que es sólo un aspecto), sino que lo implica e integra, especialmente donde sea importante (Martínez M. , 2006)

Según (Galeano, 2004:24) citado por (Ruiz, Borboa, & Rodríguez, 2013) al 2013 los estudios de corte cuantitativo procuran la explicación de una realidad social vista desde una perspectiva externa y objetiva. Su propósito es buscar la exactitud de mediciones o indicadores sociales con el fin de generalizar sus resultados a poblaciones o situaciones amplias; además trabajan primordialmente con el número, el dato cuantificable.

Del mismo modo, el enfoque mixto es un proceso que recolecta, analiza y vincula datos cuantitativos y cualitativos en un mismo estudio o una serie de investigaciones para revelar a un planteamiento (Ruiz, Borboa, & Rodríguez, 2013)

3.2. Modalidad básica de la Investigación

La investigación sobre los Costos Ocultos de la Educación Superior en la Provincia de Tungurahua, se determinó un lineamiento de representación cualitativo y cuantitativo, así mismo la revisión de la documentación vinculada consistió en detectar, obtener y consultar la bibliografía y consecuente información relevante y necesaria para la investigación. La búsqueda se convirtió en un tema selectivo y se enfocó en obtener resultados del proceso en investigación. Al no existir una guía que indique los documentos importantes y los de menor relevancia, se tuvo presente la finalidad de la investigación y se evitó el fenómeno “bola de nieve” que no lleve a ningún sustento valedero de información. (Cortes, 2003, p. 12).

La investigación social mediante documentos permitió una reunión, selección y análisis de datos documentales producidos por la sociedad. En este punto, la investigación se basó en fuentes secundarias que construye un marco referencial teórico que contiene aspectos históricos, demográficos, normativos, organizacionales, institucionales, entre otros. (Gómez, 2015, p. 15).

Por lo expuesto, la investigación documental se aplicó en esta investigación a través de la lectura y generación de fundamento teórico para evidenciar los hechos involucrados.

3.3. Nivel o tipo de Investigación

La investigación inicia en la fase exploratoria, con el objetivo de reforzar los conocimientos y obtener una idea bien clara de la situación y los elementos que la componen, sin embargo, los hechos que resulten de este análisis nos consentirán avanzar a una explicación de carácter narrativo o descriptivo que permita al investigador alcanzar una comprensión de los aspectos importantes que intervienen en la situación.

Sobre los estudios de índole exploratorio es relevante indicar que fundamentan la familiaridad con los denominados fenómenos relativamente desconocidos y que

permiten completar el contenido de una investigación (Hernández, Fernández, & Baptista, 1991).

De manera complementaria, es necesario identificar que dentro de una investigación exploratoria el fin es la perspectiva general del tema en cuestión (Namakforoosh M. , 2005)

3.4. Población y muestra

Es el conjunto de personas u objetos de los que se desea conocer algo en una investigación. Es decir, está constituida por personas, animales, registros, muestras de laboratorio, accidentes viales, entre otros. En nuestro campo pueden ser: artículos, editoriales, películas, videos, novelas y personas. (Lopez, 2004)

Cuando se lleva a cabo una investigación debe tenerse en cuenta características esenciales al seleccionarse la población bajo estudio. Entre éstas se tienen: (Wigodski, 2010)

- Homogeneidad. - Todos los miembros de la población deben tener las mismas características según las variables que se vayan a considerar en el estudio.
- Tiempo – Es el período de tiempo donde se ubica la población de interés.
- Espacio - Se refiere al lugar donde se ubica la población de interés. Un estudio no puede ser muy abarcador y por falta de tiempo y recursos hay que limitarlo a un área o comunidad en específico.
- Cantidad. - Es el tamaño de la población. El tamaño de la población es sumamente importante porque ello determina o afecta al tamaño de la muestra que se vaya a seleccionar, además que la falta de recursos y tiempo también nos limita la extensión de la población que se vaya a investigar. (p. 2)

Fundamentalmente dentro de la población se seleccionó y ubicó a los estudiantes de los primeros semestres de las Universidades públicas y privadas en la Provincia de Tungurahua de lo cual se tiene:

Tabla 11. Población de Educación Superior en la Provincia de Tungurahua

Pública	TOTAL
Universidad Técnica de Ambato	920
Privada	
Universidad Autónoma de los Andes	430
Pontificia Universidad Católica del Ecuador	142
Universidad Tecnológica Indoamérica	360
Total Públicas y Privadas	1.852

Elaborado por: Ángel Arcos

Fuente: SENESCYT

Muestra

Es un subconjunto o parte del universo o población en que se lleva a cabo la investigación. Existen procedimientos para obtener la cantidad de los componentes de la muestra por medio básico del uso de fórmulas. La muestra es “una parte representativa de la población”. (López A. , 2002, p. 8)

Los muestreos son de diferente tipo y depende de la calidad y representatividad que se requiera de la población, con lo que se tiene:

- Aleatoria: Se selecciona al azar y cada miembro tiene igual oportunidad de ser incluido.
- Estratificada. - Cuando se subdivide en estratos o subgrupos según las variables o características que se pretenden investigar. Cada estrato es proporcional a la población.
- Sistemática - Establece un patrón o criterio al seleccionar la muestra. Ejemplo: se entrevistará una familia por cada diez que se detecten. El muestreo es indispensable para el investigador ya que es imposible entrevistar a todos los miembros de una población debido a problemas de tiempo, recursos y esfuerzo. (Wigodski, 2010)

En la presente investigación, se utilizó el muestreo no probabilístico accidental, debido al estudio que nos ocupa están inmersos los estudiantes de las principales instituciones

de educación superior que están inmersos en la obtención de la información y cálculo del subcriterio de los Costos Ocultos de la educación superior y consecuentes gastos universitarios.

La fórmula requerida para el correspondiente cálculo muestral es:

$$n = \frac{N\sigma^2Z^2}{(N - 1)e^2 + \sigma^2Z^2}$$

Dónde:

- N= Población (1852, Fuente Senescyt)
- n = Tamaño de la muestra
- Z = Intervalo de confianza (1,96)
- p = Probabilidad de ocurrencia (95%)
- σ = Desviación estándar (0,5)
- e = Error permitido de muestreo (5%)

Para obtener la muestra, se considera la siguiente distribución poblacional:

Tabla 12. Distribución poblacional parte del estudio de la Educación Superior de Tungurahua

Universidad	Población en estudio	Proporcional encuestado
Universidad Técnica de Ambato	920	180 (19.56%)
Universidad Indoamérica	360	40 (11.11%)
Universidad UNIANDES	430	45 (10.46%)
Universidad Católica de Ambato	142	53 (37.32%)
TOTAL	1.852	318 (17.17%)

Elaborado por: Ángel Arcos
Fuente: SENESCYT

Reemplazando los datos, se tiene:

$$n = \frac{1852 * (0.5)^2 * (1.96)^2}{(1852 - 1) * (0.05)^2 + (0.5)^2 * (1.96)^2}$$
$$n = \frac{1778,66}{5,58}$$

$$n = 318,30$$

$$n = 318$$

3.5. Operacionalización

El investigador durante la elaboración de un proyecto debe plantearse cual (es), son las variables de estudio contenidas en las hipótesis que deberá evaluar en la realidad. Una variable es operacionalizada para convertir un concepto abstracto en dato empírico, susceptible de ser medido. Dicho proceso se enfoca en determinar la validez de lo desarrollado en función de los resultados. (Betancur, 2008)

Las variables se tradujeron indicadores que permite tener la observación directa y la medición mismas de la siguiente manera:

3.5.1. Operacionalización de la variable Independiente: Costo oculto de la Educación Superior.

Tabla 13. Operacionalización de la variable independiente

Conceptualización	Categorías	Indicadores	Preguntas	Técnicas/ Instrumentos
<p>Constituyen parte de sus elementos de control: el entorno, la organización, la idoneidad del personal, el cumplimiento de los objetivos institucionales, los riesgos institucionales y las medidas adoptadas para enfrentarlos.</p> <p>Requiere la aplicación de los componentes de control interno que incluirán:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Actividades de control -Sistema de información y comunicación - Monitoreo y supervisión. 	<p>I 1: Inadecuada identificación y distribución de costos y/o gastos universitarios</p> <p>I2: Deficiente Estudios Financieros</p>	<p>Quejas y/o Reclamos</p> <p>Deserción estudiantil</p> <p>Ingresos/ graduados</p> <p>Optimización de recursos</p>	<p>¿Sus estudios secundarios fueron realizados en un colegio fiscal, privado, fiscomisional?</p> <p>¿El lugar de su residencia es propia / arrendada?</p> <p>¿Cuenta con Servicio Médico Privado?</p> <p>¿Dispone Ud. de ingresos económicos propios que permitan financiar sus estudios superiores?</p> <p>¿Dispone de vehículo propio para su movilización?</p> <p>¿Ha pensado en obtener un crédito para la educación superior de su familia?</p> <p>¿En qué Institución o Entidad Financiera solicitaría el crédito para solventar los estudios de sus hijos?</p>	<p>Encuesta</p>

Elaborado por: Ángel Arcos

3.5.2. Operacionalización de la variable dependiente: Gasto universitarios.

Tabla 14. Operacionalización de la variable dependiente

Conceptualización	Categorías	Indicadores	Preguntas	Técnicas/ Instrumentos
Evaluación cuantitativa sobre aspectos cualitativos que van desde la calidad de los sistemas educativos precedentes, las políticas de ingreso a la educación superior, hasta una amplia gama de factores que intervienen en el proceso docente educativo y en las políticas institucionales para garantizar la permanencia de los estudiantes.	D1: Generación de gastos adicionales durante el ciclo de estudios superiores D2: Mínima distribución de descuentos y/o becas	Optimización de recursos Egreso de recursos Consecución de Becas	<p>¿Conoce Ud. cuáles son las Universidades de la Provincia Tungurahua que ofrecen becas de estudios?</p> <p>¿De acuerdo a sus posibilidades económicas y nivel de estudio, a qué clase de Universidad le ingresaría a su hijo (a)?</p> <p>¿Qué porcentaje del 100 %, asigna Ud. dentro de los gastos educativos?</p> <p>¿Conoce el costo del Examen Nacional para la Educación Superior, ¿ENES, previo al ingreso de las Universidades Públicas?</p> <p>¿Conoce Ud. los ofrecimientos de descuentos y de becas en Universidades Públicas y/o Privadas? ¿Fue necesario ingresar a su hijo (a) a alguna institución particular para que nivele sus conocimientos previos al examen de ingreso a la Universidad?</p> <p>¿El total aproximado de ingresos/egresos mensuales que tiene su familia se encuentra en el rango de?</p> <p>¿Mensualmente, el dinero destinado para la educación superior en su familia es?</p> <p>¿Qué valor gasto para el traslado de sus pertenencias a la vivienda que al va arrendar?</p> <p>¿Cuál fue el valor de la garantía que tuvo que depositar al dueño de la vivienda?</p> <p>¿Cuál es el tiempo de incremento del arriendo de su vivienda?</p> <p>¿Tuvo que realizar alguna adecuación a la vivienda que está arrendando?</p> <p>¿Es eficiente el servicio de internet que usted dispone?</p> <p>¿Qué tiempo se demora la empresa en atender sus problemas de internet?</p> <p>¿La empresa que Ud. ha contratado para el servicio de internet, tiene facilidades de pago?</p> <p>¿Prefiere preparar sus alimentos en casa que comprar en un restaurante?</p> <p>¿Usted tiene alguna enfermedad crónica?</p> <p>¿Cuánto dinero Ud. Ahorró en llevar su almuerzo a su sitio de estudio en un mes?</p>	Encuesta

Elaborado por: Ángel Arcos

3.6. Recolección de Información

Dentro de la investigación sobre los Costos Ocultos de la Educación Superior, se determinó un lineamiento de carácter cualitativo y cuantitativo. En este sentido, el responsable del presente documento se valió fundamentalmente de encuestas para conocer las opiniones sobre el tema en discusión por medio de la participación de personas que, en este caso, son parte de la educación superior de la provincia del Tungurahua. De manera complementaria, las encuestas fueron valoradas con las correspondientes tendencias de manera de obtener conclusiones y recomendaciones a partir del análisis de datos.

Por ende, es relevante tener presente que dentro de la modalidad investigativa se desarrolló un trabajo de campo, el que a su vez se complementó con bibliografía de documentos vinculados al tema.

A continuación, se efectúa una secuencia de las actividades desarrolladas previo, durante y después de la encuesta:

- Consulta de población universitaria en el Senescyt: Actividad requerida para conocer la cantidad total, de la cual, finalmente se obtuvo la muestra de estudio sobre los Centros de Educación Superior que ejercen sus labores en la Provincia del Tungurahua.
- Determinación de la muestra de la población universitaria: Una vez que se conoció el valor referencial global, se obtuvo la muestra final mediante el uso de una fórmula estadística determinada por:

$$n = \frac{N\sigma^2 Z^2}{(N - 1)e^2 + \sigma^2 Z^2}$$

- Desarrollo del contenido borrador de las preguntas de la encuesta: El contenido del documento que se aplicó como parte de la encuesta, se enfocó de manera especial, a los estudiantes vinculados a los primeros semestres de la educación

superior. En este sentido, por ejemplo, dentro de las preguntas se identificó como criterio valedero la edad del encuestado como parámetro de análisis.

- Identificación del documento final de encuesta y entrevista: Dentro del proceso, se tornó indispensable seleccionar las preguntas a ser parte del documento que posteriormente se aplicó y que consto de 32 preguntas.
- Determinación de sectores y horas de implementación de la encuesta: Con la finalidad de tener fluidez en el desarrollo de la encuesta, se identificó sectores frecuentados por los estudiantes durante su estadía en la universidad. En este aspecto, se determinó a la biblioteca como un espacio idóneo para levantar la información. Adicionalmente, en el caso de las preguntas orientadas a los jefes del núcleo familiar se optó por los centros comerciales como espacio de trabajo.
- Tabulación de datos. Generación de gráficos: Una vez que se documentó la información, se realizó su tabulación digital con la finalidad de expresar la información mediante gráficos de fácil entendimiento.
- Análisis e Interpretación de Resultados: El contar con datos digitales y sustentados por gráficos, permitió el análisis e interpretación de los resultados.
- Determinación de conclusiones / recomendaciones: Una vez generadas las actividades anteriores se trabajó sobre las conclusiones y recomendaciones, en base a, un lineamiento que vincule los resultados de las preguntas con los Costos Ocultos existentes dentro de la Educación Superior.

En resumen, la investigación requirió una visita a las universidades públicas y/o privadas que realizan sus actividades educativas dentro de la Provincia de Tungurahua.

Conforme lo indicado, este estudio estructuró encuestas, las mismas que, fueron herramientas para la retro alimentación con los involucrados.

En los paradigmas que dominan el campo de la investigación, los instrumentos y las estrategias de acceso a la información no difieren, aunque a nivel de los partidarios de la investigación tradicional se da una mayor acción sobre las técnicas propias de un cuestionario estándar. Por otro lado, los sectores utilizan las diversas variantes de la investigación cualitativa y utilizan la observación y la entrevista (Cerdeña, 2000).

a) **¿Para qué?** La recolección de información permitió cumplir con el objetivo general de la investigación que es:

Obtener una estimación confiable de la magnitud del costo oculto total cubierto por las familias y/o los estudiantes por educarse en las Instituciones de Educación Superior en la provincia de Tungurahua.

b) **¿De qué personas u objetos?** Entre los elementos que fueron parte de la fuente de recolección de datos se identificaron las opiniones y datos de los estudiantes como de sus familias en interacción con las autoridades de la universidad.

c) **¿Sobre qué aspecto?** La recolección de datos se orientó a recopilar información para establecer los tipos de monto relativos al Costo Oculto de la educación en relación con los ingresos de las familias. También se determinó los factores que influyen en las familias y/o estudiantes para que se asignen porcentajes diferentes de su ingreso a la Educación Superior.

d) **¿Quién o quiénes?** La obtención de la información fue responsabilidad exclusiva del investigador, puesto que no se consideró necesaria la intervención de un mayor número de colaboradores.

e) **¿A quiénes?** A los estudiantes universitarios y sus familias pues, son quienes conocen la situación actual y las erogaciones incurridas, constituyendo una fuente válida de información de carácter escrita y verbal.

f) **¿Cuándo?** El presente trabajo de campo se realizó durante el cuarto trimestre del año 2017 y el primer trimestre del año 2018.

g) ¿Dónde? El lugar seleccionado para la aplicación de las técnicas e instrumentos de recolección de datos fue la ciudad de Ambato, en las diferentes universidades públicas y privadas de forma aleatoria.

h) ¿Cuántas veces? La encuesta / entrevista fue realizada por una sola vez.

i) ¿Cómo? La técnica principal utilizada para obtener información fue la encuesta, por cuanto constituye un método descriptivo con el que se pueden detectar las ideas y opiniones.

j) ¿Con qué? El instrumento que se utilizó en la investigación consistió en un cuestionario previamente estructurado para la encuesta/entrevista, el cual, contiene la mayor parte de preguntas cerradas, a fin de que los participantes se sujeten a las posibilidades de respuesta preestablecidas. Para su estructuración se tomó en cuenta los elementos considerados en la Operacionalización de variables.

Adicionalmente, se consideró la predisposición de la persona para lograr detalles adicionales en función de preguntas que son parte de una entrevista y que fueron desarrolladas de manera paralela a la encuesta con la finalidad de identificar mayores detalles dentro de los Costos Ocultos. Este particular también consistió de un análisis y tabulación de resultados que lograron complementar la investigación.

Para medir la fiabilidad del cuestionario aplicado en la encuesta se calculó el estadístico Alpha de Cronbach con la ayuda del programa SPSS versión 18, para 29 de las 32 preguntas, excluyendo tres preguntas socio demográficas, logrando determinar así el nivel de confiabilidad del instrumento empleado, arrojando como resultado:

Resumen del procesamiento de los casos			
		N	%
Casos	Válidos	318	100,0
	Excluidos ^a	0	,0
	Total	318	100,0

a. Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.

Estadísticos de fiabilidad			
Alfa de Cronbach		N de elementos	
		,953	29

El resultado de la prueba alfa de Cronbach fue un coeficiente de 0,953 el cual se considera muy satisfactorio de acuerdo a la siguiente tabla, lo que permite además inferir que los resultados que arroja el instrumento son adecuadamente confiables, ya que existe consistencia interna entre ellos.

Criterios de interpretación del coeficiente de Alfa de Cronbach

Valores de Alfa	Interpretación
0.90 – 1.00	Se califica como muy satisfactoria
0.80 – 0.89	Se califica como adecuada
0.70 – 0.79	Se califica como moderada
0.60 – 0.69	Se califica como baja
0.50 – 0.59	Se califica como muy baja
<0.50	Se califica como no confiable

Fuente: Extraído de George y Mallery (2003, p. 231)

3.7. Procesamiento y análisis

Para el procesamiento de información de la investigación se consideró el siguiente detalle:

- a) “Revisión crítica de la información recogida, es decir limpieza de información defectuosa: contradictoria, incompleta, no pertinente.

- b) Repetición de la recolección, en ciertos casos individuales, para corregir fallas de contestación.
- c) Tabulación o cuadros según variables de cada hipótesis, que incluyeron el manejo de información, y estudio estadístico de datos para presentación de resultados.
- d) En lo referente a la presentación de datos, se realizó mediante tres procedimientos diferentes:
 - 1. Representación Escrita: Se aplicó ya que los datos son numerosos.
 - 2. Representación Tabular: Se utilizó ya que los datos numéricos requirieron ser ordenados en filas y columnas, para una mejor comprensión.
 - 3. Representación Gráfica: Para la presentación de la información recopilada en una forma comparativa, sencilla y entendible para el lector”. (Cegarra, 2015, p. 13)

Se utilizó el programa Microsoft Excel para organizar la información y posteriormente se subió al SPSS Versión 18, como ayuda para la tabulación y representación gráfica, ya que es una herramienta que nos ayuda a proporcionar la información rápida con sus fórmulas propias y gráficos pre establecidos.

Para el desarrollo de la investigación en relación a costos ocultos universitarios, se solicitó la autorización a los rectores de las instituciones superiores con el fin de, facilitar la aplicación de las técnicas de campo.

3.8. Plan de Análisis e Interpretación de Resultados

El análisis e interpretación de resultados de la presente investigación se realizó de acuerdo a la siguiente planificación:

- a) “Análisis de los resultados estadísticos, destacando la presencia de tendencias o relaciones de acuerdo con los objetivos e hipótesis.
- b) Interpretación de los resultados, contando con el apoyo del marco teórico, en los aspectos pertinentes.
- c) Comprobación de hipótesis, para ello se aplica el análisis estadístico que se ajustó a la metodología seleccionada.
- d) Establecimiento de conclusiones y recomendaciones. Las conclusiones se derivaron del cumplimiento de los objetivos específicos; mientras que las

recomendaciones se generaron a su vez de las conclusiones establecidas.”
(Hurtado J. , 2014, p. 8)

3.9. Resultados de la encuesta

Las preguntas que fueron parte del cuestionario de la encuesta disponen de una tabla de datos, una gráfica con sus correspondientes porcentajes y un análisis e interpretación de resultados. Bajo este mismo lineamiento, se trabajó para el análisis correspondiente de los datos obtenidos dentro de la entrevista que se desarrolló en base a la misma muestra.

Complementariamente, es necesario indicar a fin de contar información precisa en algunos casos fue necesario recurrir a la indagación a través de preguntas filtro planteadas en forma verbal y directa a cada uno de los participantes con la finalidad de identificar de manera específica la existencia de Costos Ocultos.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1. Análisis e interpretación

Una vez finalizada la fase de recolección de información, se continúa la etapa de análisis e interpretación, se presentan los resultados de las encuestas aplicadas a los alumnos de los primeros semestres de las Universidades Públicas y Privadas de la Provincia de Tungurahua en los períodos académicos octubre 2017 – 2018.

Tabla 15. Resultados de la encuesta

Preguntas	Principales consideraciones
1. ¿Cuál es su edad?	A partir del análisis la mayoría de estudiantes encuestados corresponde a los 19 años (46,54%) seguido de personas de 18 años (32,39%) y de 20 (21,07%). Este particular en función de la muestra de los 318 estudiantes.
2. ¿Ingrese su género?	Existe el mayor porcentaje de estudiantes de género femenino se encuentra en el 57,55 % mientras el masculino corresponde al 45,45 % dentro de la muestra.
3. ¿Sus estudios secundarios fueron realizados en un colegio?	El 55,03 % de personas encuestadas pertenecen a colegios de índole fiscal mientras el 27,67 % es nativo de instituciones privadas y un 17,30 % pertenece a instituciones fiscomisionales.
4. ¿El lugar de su residencia es?	La mayoría de residencias de los estudiantes es propia en un 77,67 % mientras un 22,33 % arrienda sus viviendas en conjunto con sus familiares dentro de la provincia de Tungurahua.
5. ¿Existen personas con capacidades especiales en su familia?	El 98,74 % de personas encuestadas no cuenta dentro de su ámbito familiar con las denominadas personas con capacidades especiales mientras el 1,26 % indica que existe dentro de su familia personas con este tipo de discapacidad.
6. ¿Dispone de vehículo propio para su movilización?	Un 83,65 % de estudiantes que son parte del ámbito universitario no disponen de movilización propia mientras el restante 16,35 % si cuenta con un medio de transporte para su uso.

7. ¿Cuenta con Servicio Médico Privado?	El 85,53 % de encuestados no cuenta con un Servicio Médico Privado mientras el 14,47 % si dispone de Seguro Médico particular.
8. ¿Tiene Cuenta de Ahorros?	Un considerable porcentaje de estudiantes, 93,08 %, dispone de Cuenta de Ahorros mientras el restante 6,92 % no es parte de esta actividad.
9. ¿Dispone Ud. de ingresos económicos propios que permitan financiar sus estudios superiores?	El 70,13 % de estudiantes que son parte de las universidades “nunca” cuentan con ingresos propios mientras el 29,87 %, “a veces” genera un tipo de ingreso.
10. ¿Considera usted que debe realizar gastos adicionales (costos ocultos) que no están contemplados en los costos regulares de la educación universitaria?	El 96,85 % de estudiantes que son parte de las universidades consideran que “si” tienen que realizar gastos adicionales, mientras el 3,15%, establece que “no”.
11. ¿Considera usted que los gastos adicionales (costos ocultos) podrían influir en su permanencia en la universidad?	El 68,86% de estudiantes que son parte de las universidades consideran que “si” que los gastos adicionales podrían influir en su permanencia en la universidad, mientras el 31,14%, establece que “no”.
12. ¿Ha pensado en obtener un crédito para la educación superior de su familia?	El 92,77 % de responsables de familia son partidarios de gestionar un crédito para la educación superior mientras el 7,23 % no es partidario de este particular.
13. ¿En qué Institución o Entidad Financiera solicitaría el crédito para solventar los estudios de sus hijos?	Un 10,06 % de encuestados sostiene que como valido un crédito en un banco mientras el 89,94 % es partidario de hacerlo en una Cooperativa.
14. ¿Conoce Ud. cuáles son las Universidades de la Provincia Tungurahua que ofrecen becas de estudios?	El 86,48 % no conoce el tema de las becas de los Centros Superiores mientras el 13,52 % si sabe del tema.
15. ¿De acuerdo a sus posibilidades económicas y nivel de estudio, a qué clase de Universidad le ingresaría a su hijo (a)?	El 87,11 % de jefes de hogar identifica a la Universidad Pública como una opción de educación mientras el 12,89 % se inclina por la Privada.
16. ¿Qué porcentaje de sus ingresos, asigna Ud. dentro de los gastos educativos?	Dentro del % de ingresos referente a los gastos existe una distribución de: 31,45 % para la alimentación; el 25,16 % a libros y cuadernos; el 22,01 % al transporte, el 10,38 % a la matricula; el 7,86 % a Gastos Médicos y el restante 3,14 % a un rubro denominado como otros.

17. ¿UD. conoce el costo del Examen Nacional para la Educación Superior, ENES, ¿previo al ingreso de las Universidades Públicas?	El 93,08 % conoce el lineamiento requerido dentro del ENES mientras el 6,92 % no lo identifica.
18. ¿Conoce Ud. los ofrecimientos de descuentos y de becas en Universidades Públicas y/o Privadas?	El 51,26 % no conoce de becas en instituciones de educación superior mientras el 48,74 % si lo sabe.
19. ¿Fue necesario ingresar a su hijo (a) a alguna institución particular para que nivele sus conocimientos previos al examen de ingreso a la Universidad?	El 91,51 % de estudiantes secundarios requirió de una nivelación mientras el 8,49 % no lo juzgo pertinente.
20. ¿El total aproximado de ingresos mensuales que tiene su familia se encuentra en el rango de?	El 80,19 % registra ingresos entre los \$ 1000 USD y \$ 2000 USD; el 8,18 % dispone de valores entre los \$ 500 y \$ 1000 USD; el 9,12 % registra menos de \$ 500 USD y apenas un 2,52 % tiene por ingresos un rango mayor de \$ 2000 USD.
21. ¿El total aproximado de egresos que mensualmente tiene su familia se ubica en el rango de?	Dentro de los egresos familiares, el mayor porcentaje de 85,22 %, se ubica en el rango de \$ 500 USD a \$ 1000 USD seguido de un 13,21% dentro de los \$ 375 USD a \$ 500 USD. Adicionalmente, existe un mínimo de 0,63 % y de 0,94 % en rangos mayores a los \$ 1500 USD.
22. ¿Mensualmente, el dinero destinado para la educación superior en su familia es?	El 68,55 % de asignaciones a la educación superior se orientan en menos de los \$ 500 USD mientras un 30,50 % destina gastos entre los \$ 500 USD y \$ 1000 USD. Además, el 0,94 % excede los \$ 1000 USD en gastos educativos.
23. ¿Qué valor gasto para el traslado de sus pertenencias a la vivienda que va arrendar?	El 61,32 % de los entrevistados cancelo menos de \$ 100 USD en el traslado de sus pertenencias mientras el 37,74 % cancelo una suma entre los \$ 100 USD y los \$ 200 USD. Adicionalmente, un 0,94 % pago más de \$ 200 USD en este particular
24. ¿Cuál fue el valor de la garantía que tuvo que depositar al dueño de la vivienda?	El 26,10 % de los entrevistados cancela una garantía por su nueva vivienda que se ubica en menos de los \$ 100 USD mientras un 73,90 % llega a cancelar más de \$ 100 USD.
25. ¿Cuál es el tiempo de incremento del arriendo de su vivienda?	El 59,21 % de los estudiantes asume un incremento en su arriendo una vez que cumple el primer año en su vivienda, mientras el 27,61 % sufre un aumento después del 2do año y finalmente, el 13,21 % no reporta un incremento en su arriendo.
26. ¿Tuvo que realizar alguna adecuación a la vivienda que está arrendando?	El 83,69 % de estudiantes realizaron una modificación a su vivienda arrendada mientras el 16,04 % no efectuó ninguna variación

27. ¿Es eficiente el servicio de internet que usted dispone?	El 93,40 % estima que el servicio de internet adolece de deficiencias en su funcionamiento mientras apenas el 6,60 % no ha registrado inconvenientes en su uso.
28. ¿Qué tiempo se demora la empresa en atender sus problemas de internet?	El 92,14 % de estudiantes indica que su proveedor de internet requiere “más de 24 horas” para la solución de inconvenientes en su servicio. Apenas el 7,86 % de los estudiantes ha recibido respuesta por parte de su proveedor de internet en “menos de 24 horas”
29. ¿La empresa que Ud. ha contratado para el servicio de internet, tiene facilidades de pago?	El 85,33% manifiesta que su proveedor de internet no dispone de facilidades de pago mientras el 14,47 % afirma lo contrario.
30. ¿Prefiere preparar sus alimentos en casa que comprar en un restaurante?	El 77,36 % de los entrevistados se identifica como consumidor de alimentos externos a su hogar mientras el 22,64 % es partidario de preparar sus alimentos en su propio domicilio.
31. ¿Usted tiene alguna enfermedad crónica?	El 51,89 % de los entrevistados se caracteriza por no tener algún tipo de enfermedad crónica hogar mientras el 48,11 % no esa particularidad en su vida diaria.
32. ¿Cuánto dinero Ud., ahorró en llevar su almuerzo a su sitio de estudio en un mes?	El 75,16 % de entrevistados identifica la existencia de ahorros mensuales superiores a los \$ 50 USD cada vez que llevan sus propios alimentos mientras el 24,84 %, ahorra menos de los \$ 50 USD realizando la misma actividad.

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta aplicada

Parte “A”: Estudiantes

1. ¿Cuál es su edad?

Tabla 16. Edad del estudiante

Respuesta	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
18	103	32,39%
19	148	46,54%
20	67	21,07%
Total	318	100,00%

Elaborado por: Ángel Arcos
Fuente: Encuesta Universitaria

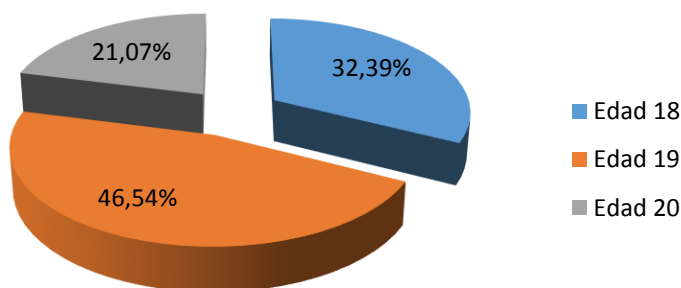


Figura 6. Porcentaje de edad de los encuestados

Elaborado por: Ángel Arcos
Fuente: Encuesta Universitaria

Análisis

La mayoría de estudiantes encuestados corresponde a los 19 años (46,54%) seguido de personas de 18 años (32,39%) y de 20 (21,07%). Este particular en función de la muestra de los 318 estudiantes.

Interpretación

Dentro del desarrollo de la encuesta era fundamental ubicar personas que estén recientemente inmersas dentro del ámbito universitario con la finalidad de obtener información significativa. En este sentido, los estudiantes identificados con un mayor porcentaje se encuentran ya ubicadas dentro de su ciclo superior de estudios.

2. ¿Ingrese su género?

Tabla 17. Genero de las personas encuestadas

Respuesta	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Masculino	135	42,45%
Femenino	183	57,55%
Total	318	100,00%

Elaborado por: Ángel Arcos

Fuente: Encuesta Universitaria

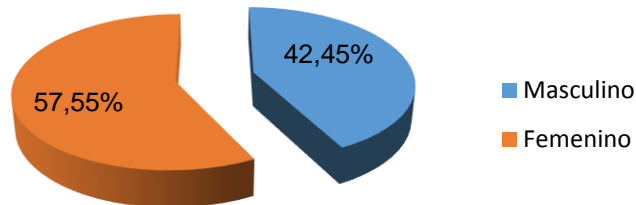


Figura 7. Porcentaje de distribución del género de encuestados

Elaborado por: Ángel Arcos

Fuente: Encuesta Universitaria

Análisis

Existe el mayor porcentaje de estudiantes de género femenino se encuentra en el 57,55 % mientras el masculino corresponde al 45,45 % dentro de la muestra.

Interpretación

El mayor porcentaje existente de género femenino sustenta el hecho que a nivel de nuestro país es latente una mayoría de estudiantes mujeres por sobre los hombres. Sin embargo, es válido indicar que este particular es una característica a nivel global dentro de los estudios superiores.

3. ¿Sus estudios secundarios fueron realizados en un colegio?

Tabla 18. Origen de la Institución Secundaria

Respuesta	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Fiscal	175	55,03%
Privado	88	27,67%
Fiscomisional	55	17,30%
Total	318	100,00%

Elaborado por: Ángel Arcos
Fuente: Encuesta Universitaria

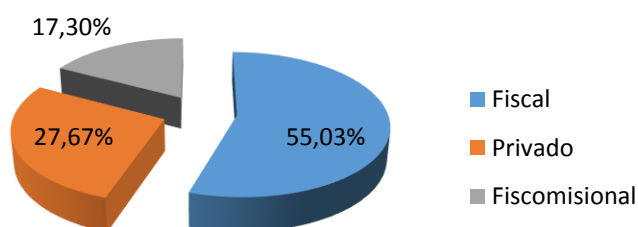


Figura 8. Porcentaje del origen de los estudiantes secundarios

Elaborado por: Ángel Arcos
Fuente: Encuesta Universitaria

Análisis

El 55,03 % de personas encuestadas pertenecen a colegios de índole fiscal mientras el 27,67 % es nativo de instituciones privadas y un 17,30 % pertenece a instituciones fiscomisionales.

Interpretación

En el Ecuador existe un mayor porcentaje de estudiantes que son parte de la educación pública y esta característica se ha sustentado con las políticas de gobierno de los últimos periodos que ha permitido la creación de nuevas instituciones educativas dentro del sector público.

4. ¿El lugar de su residencia es?

Tabla 19. Tipo de residencia

Respuesta	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Propio	247	77,67%
Arrendado	71	22,33%
Total	318	100,00%

Elaborado por: Ángel Arcos
Fuente: Encuesta Universitaria

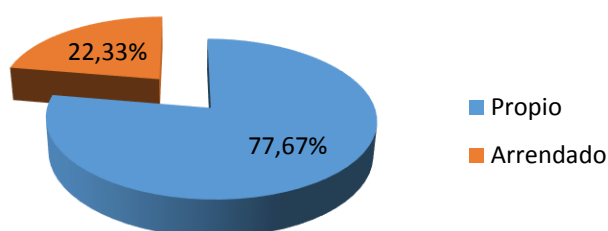


Figura 9. Porcentaje del tipo de residencia del estudiante

Elaborado por: Ángel Arcos
Fuente: Encuesta Universitaria

Análisis

La mayoría de residencias de los estudiantes es propia en un 77,67 % mientras un 22,33 % arrienda sus viviendas en conjunto con sus familiares dentro de la provincia de Tungurahua.

Interpretación

La naturaleza de las viviendas de los estudiantes que son parte de la Educación Superior es significativa en cuanto a disponer de vivienda propia, sin embargo, por la propia situación económica que rodea la demografía de la provincia es notorio la presencia de estudiantes que provienen de economías de menor ingreso y que no disponen de propiedades particulares.

5. ¿Existen personas con capacidades especiales en su familia?

Tabla 20. Personas con capacidades especiales en el ámbito familiar

Respuesta	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
SI	4	1,26%
NO	314	98,74%
Total	318	100,00%

Elaborado por: Ángel Arcos
Fuente: Encuesta Universitaria

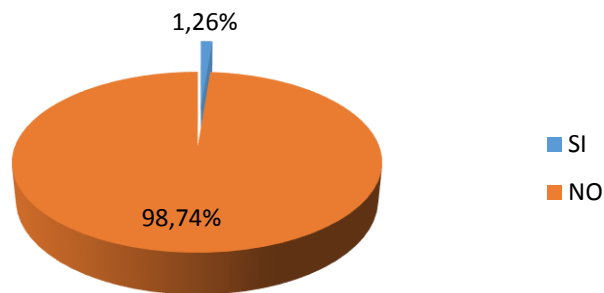


Figura 10. Porcentaje de personas con capacidades especiales en la familia

Elaborado por: Ángel Arcos
Fuente: Encuesta Universitaria

Análisis

El 98,74 % de personas encuestadas no cuenta dentro de su ámbito familiar con las denominadas personas con capacidades especiales mientras el 1,26 % indica que existe dentro de su familia personas con este tipo de discapacidad.

Interpretación

Las familias que tienen personas con discapacidades especiales se relacionan a políticas del Gobierno Nacional y disponen de ayudas económicas que permitan los consecuentes cuidados que requiere este particular. Dentro de la muestra realizada es mínima la existencia de esta característica en el medio familiar. Sin embargo, es necesario recordar que la ayuda económica que genera el gobierno no está vinculada a los estudios superiores y tampoco es monitoreado de manera real el destino de esos recursos.

6. ¿Dispone de vehículo propio para su movilización?

Tabla 21. Movilización propia del estudiante

Respuesta	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
SI	52	16,35%
NO	266	83,65%
Total	318	100,00%

Elaborado por: Ángel Arcos
Fuente: Encuesta Universitaria

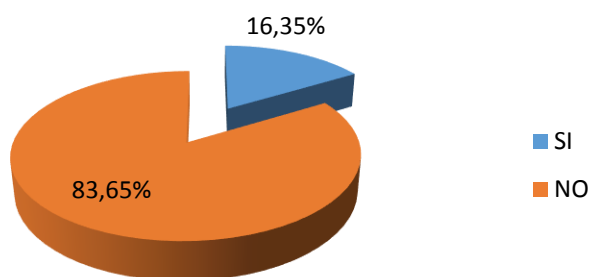


Figura 11. Porcentaje de estudiantes con movilización propia

Elaborado por: Ángel Arcos
Fuente: Encuesta Universitaria

Análisis

Un 83,65 % de estudiantes que son parte del ámbito universitario no disponen de movilización propia mientras el restante 16,35 % si cuenta con un medio de transporte para su uso.

Interpretación

En la actualidad, las facilidades que son parte de la comercialización de automotores permiten un mayor flujo de las ventas. De todas maneras, las ventas mayores se concentran en el uso familiar de autos y no están destinadas exclusivamente para el uso de estudiantes. No obstante, si existe un segmento de personas que disponen de transporte propio.

7. ¿Cuenta con Servicio Médico Privado?

Tabla 22. Servicio médico privado

Respuesta	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
SI	46	14,47%
NO	272	85,53%
Total	318	100,00%

Elaborado por: Ángel Arcos
Fuente: Encuesta Universitaria

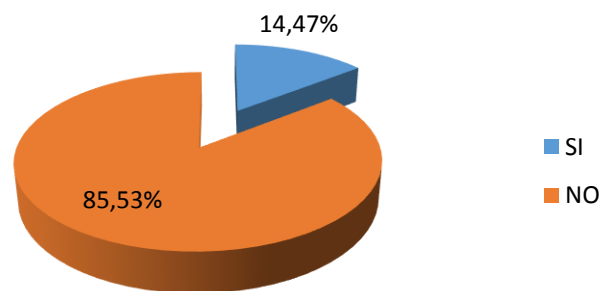


Figura 12. Porcentaje de asignación de Seguro Médico Privado

Elaborado por: Ángel Arcos

Fuente: Encuesta Universitaria

Análisis

El 85,53 % de encuestados no cuenta con un Servicio Médico Privado mientras el 14,47 % si dispone de Seguro Médico particular.

Interpretación

El segmento de población que es parte de un Seguro Médico privado se debe principalmente a ser parte de un núcleo familiar que tiene contratado este aspecto por medio del responsable del hogar. Sin descartar que principalmente en la educación privada es factible el Seguro Médico.

8. ¿Tiene Cuenta de Ahorros?

Tabla 23. Estudiantes con Cuenta de Ahorros

Respuesta	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
SI	296	93,08%
NO	22	6,92%
Total	318	100,00%

Elaborado por: Ángel Arcos
Fuente: Encuesta Universitaria

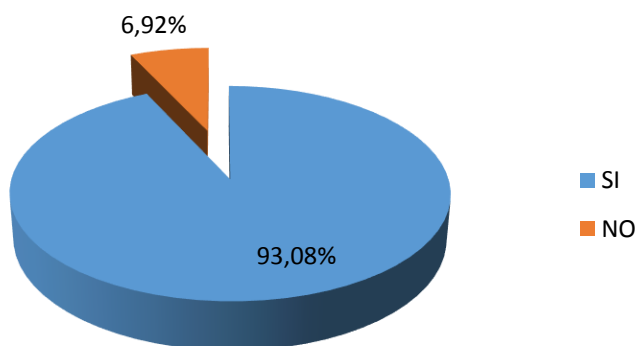


Figura 13. Porcentaje de estudiantes con Cuenta de Ahorros
Elaborado por: Ángel Arcos
Fuente: Encuesta Universitaria

Análisis

Un considerable porcentaje de estudiantes, 93,08 %, dispone de Cuenta de Ahorros mientras el restante 6,92 % no es parte de esta actividad.

Interpretación

La cultura del ahorro es notoria dentro de la población estudiantil al margen de no contar con ingresos propios y de manera continua. De todas maneras, como parte de la entrega de recursos económicos que efectúan sus familiares, el estudiante destina una fracción de esos valores para el ahorro. Además, como parte de la gestión con la encuesta se identifica familias que destinan fracciones exclusivas para los ahorros.

9. ¿Dispone Ud. de ingresos económicos propios que permitan financiar sus estudios superiores?

Tabla 24. Ingresos económicos propios del estudiante

Respuesta	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Siempre	0	0,00%
A veces	95	29,87%
Nunca	223	70,13%
Total	318	100,00%

Elaborado por: Ángel Arcos
Fuente: Encuesta Universitaria

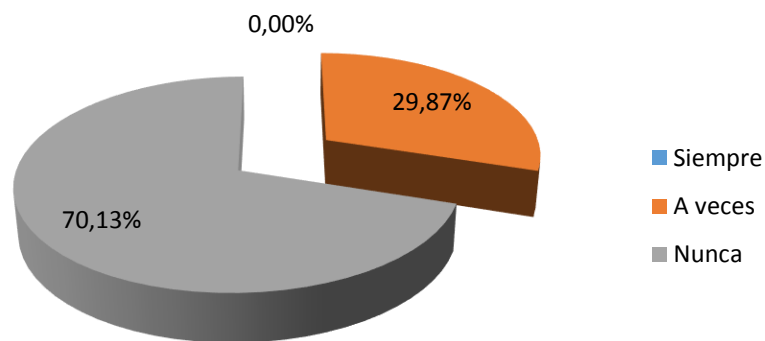


Figura 14. Porcentaje de ingresos económicos propios del estudiante
Elaborado por: Ángel Arcos
Fuente: Encuesta Universitaria

Análisis

El 70,13 % de estudiantes que son parte de las universidades “nunca” cuentan con ingresos propios mientras el 29,87 %, “a veces” genera un tipo de ingreso.

Interpretación

Principalmente, por el horario de estudios que se maneja en las universidades, la gran mayoría de estudiantes no pueden ser parte de un ente productivo. A pesar de esto, existe una fracción de personas que cuentan con ingresos propios y que se originan principalmente en labores sin relación de dependencia.

10. ¿Considera usted que debe realizar gastos adicionales (costos ocultos) que no están contemplados en los costos regulares de la educación universitaria?

Tabla 25. Gastos adicionales de los estudiantes

Respuesta	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Si	308	96,85%
No	10	3,15%
Total	318	100,00%

Elaborado por: Ángel Arcos
Fuente: Encuesta Universitaria

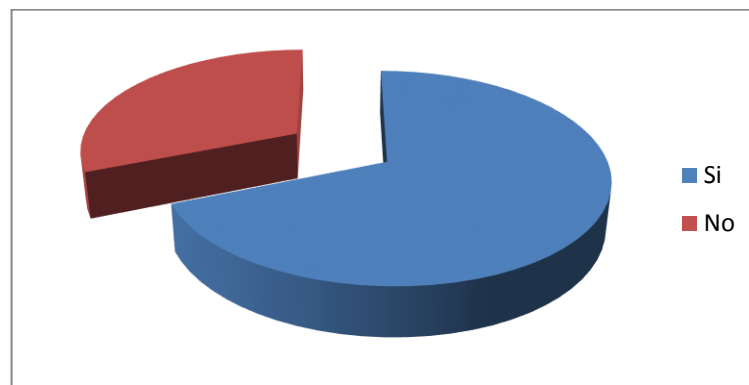


Figura 15. Porcentaje de gastos adicionales de estudiantes

Elaborado por: Ángel Arcos
Fuente: Encuesta Universitaria

Análisis

El 96,85 % de estudiantes que son parte de las universidades consideran que “si” tienen que realizar gastos adicionales, mientras el 3,15%, establece que “no”.

Interpretación

Los estudiantes consideran que, si tienen que realizar gastos adicionales, conocidos como costos ocultos, a los que son regulares por sus estudios, que incluyen: alimentación, transporte, libros, materiales de estudio, uso de internet, computadoras, impresoras, etc., los que vuelven más costoso el estudiar en el sistema universitario.

11. ¿Considera usted que los gastos adicionales (costos ocultos) podrían influir en su permanencia en la universidad?

Tabla 26. Permanencia en la universidad de los estudiantes

Respuesta	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Si	219	68,86%
No	99	31,14%
Total	318	100,00%

Elaborado por: Ángel Arcos
Fuente: Encuesta Universitaria

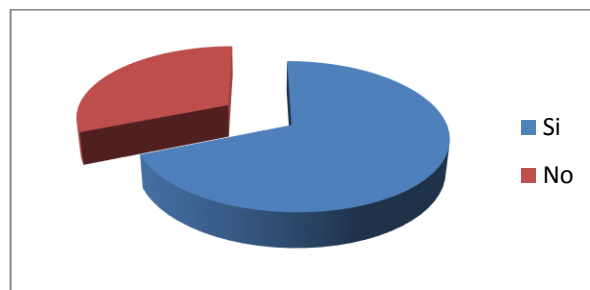


Figura 16. Porcentaje de permanencia en la universidad de estudiantes

Elaborado por: Ángel Arcos
Fuente: Encuesta Universitaria

Análisis

El 68,86% de estudiantes que son parte de las universidades consideran que “sí” que los gastos adicionales podrían influir en su permanencia en la universidad, mientras el 31,14%, establece que “no”.

Interpretación

Para la mayor parte de los estudiantes, los costos ocultos asociados a la universidad, si podría ser un factor para dejar sus estudios, debido a que no disponen de los recursos ni las alternativas para financiar este tipo de costos.

Parte “B”: Padres de Familia

12. ¿Ha pensado en obtener un crédito para la educación superior de su familia?

Tabla 27. Opción de crédito para la educación superior

Respuesta	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
SI	295	92,77%
NO	23	7,23%
Total	318	100,00%

Elaborado por: Ángel Arcos

Fuente: Encuesta Universitaria

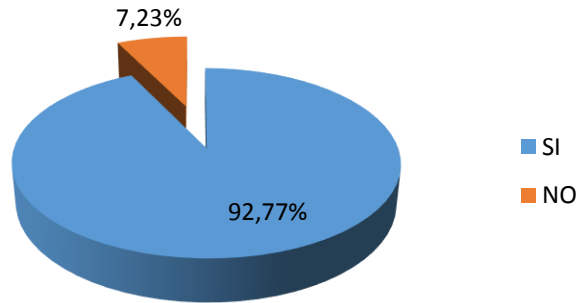


Figura 17. Porcentaje de crédito como opción para Educación Superior

Elaborado por: Ángel Arcos

Fuente: Encuesta Universitaria

Análisis

El 92,77 % de responsables de familia son partidarios de gestionar un crédito para la educación superior mientras el 7,23 % no es partidario de este particular.

Interpretación

La opción de los créditos orientados a sustentar la Educación Superior es valedera en la mayoría de los hogares ecuatorianos a pesar de la poca difusión que existe de parte de los entes financieros. Esta opción es valorada principalmente cuando los egresos familiares son mayores que los ingresos.

13. ¿En qué Institución o Entidad Financiera solicitaría el crédito para solventar los estudios de sus hijos?

Tabla 28. Opción de crédito familiar para Educación Superior

Respuesta	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Banco	32	10,06%
Cooperativa	286	89,94%
Otro	0	0,00%
Total	318	100,00%

Elaborado por: Ángel Arcos
Fuente: Encuesta Universitaria

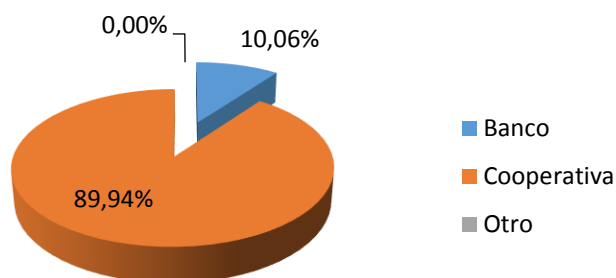


Figura 18. Porcentaje de opciones de crédito para financiamiento de educación

Elaborado por: Ángel Arcos
Fuente: Encuesta Universitaria

Análisis

Un 10,06 % de encuestados sostiene que como válido un crédito en un banco mientras el 89,94 % es partidario de hacerlo en una Cooperativa.

Interpretación

Las facilidades para la gestión de préstamos a nivel de las Cooperativas respaldan la alternativa de financiar gastos educativos con préstamos. Adicionalmente, las tasas de interés en los préstamos son menores en las Cooperativas que en los Bancos lo cual, vuelve más atractivo a los ojos de los potenciales clientes.

14. ¿Conoce Ud. cuáles son las Universidades de la Provincia Tungurahua que ofrecen becas de estudios?

Tabla 29. Opciones de becas a nivel universitario en Tungurahua

Respuesta	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
SI	43	13,52%
NO	275	86,48%
Total	318	100,00%

Elaborado por: Ángel Arcos
Fuente: Encuesta Universitaria

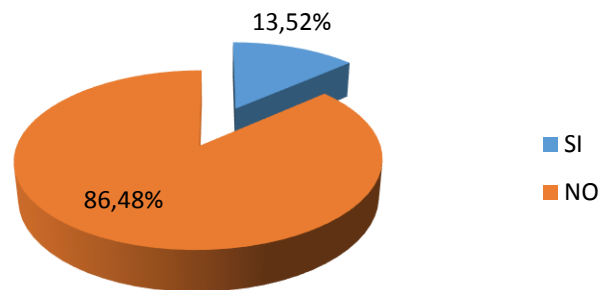


Figura 19. Porcentaje de conocimiento de becas en Tungurahua
Elaborado por: Ángel Arcos
Fuente: Encuesta Universitaria

Análisis

El 86,48 % no conoce el tema de las becas de los Centros Superiores mientras el 13,52 % si sabe del tema.

Interpretación

La difusión de las actividades vinculadas a las denominadas becas a nivel universitario aún mantiene falencias en sus medios de comunicación. Por este motivo, una vez producido el ingreso del estudiante el propio interesado se entera de ventajas que ofrece la Universidad dentro de su formación.

15. ¿De acuerdo a sus posibilidades económicas y nivel de estudio, a qué clase de Universidad le ingresaría a su hijo (a)?

Tabla 30. Opción de Institución Superior

Respuesta	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Publica	277	87,11%
Privada	41	12,89%
Total	318	100,00%

Elaborado por: Ángel Arcos
Fuente: Encuesta Universitaria

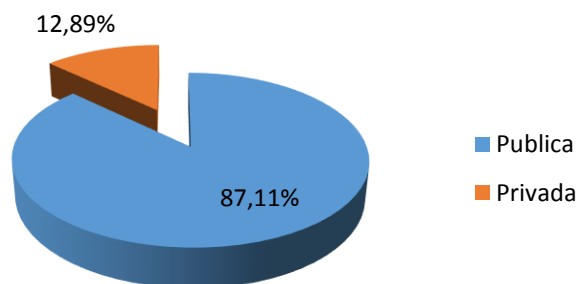


Figura 20. Porcentaje de inclinación de estudios superiores
Elaborado por: Ángel Arcos
Fuente: Encuesta Universitaria

Análisis

El 87,11 % de jefes de hogar identifica a la Universidad Pública como una opción de educación mientras el 12,89 % se inclina por la Privada.

Interpretación

La educación pública aún mantiene la preferencia dentro de los hogares ecuatorianos principalmente por la diferencia de valores a asumir con la educación privada. En este sentido, no existe diferenciación con los niveles de calidad que ofrece uno y otro. Más bien, el limitante constituye los valores económicos a asumir por los interesados.

16. ¿Qué porcentaje sus ingresos asigna Ud. dentro de los gastos educativos?

Tabla 31. Asignación de gastos en Educación Superior

Respuesta	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Matricula	33	10,38%
Asistencia	80	25,16%
Alimentación	100	31,45%
Transporte	70	22,01%
Gastos Médicos	25	7,86%
Otros	10	3,14%
Total	318	100,00%

Elaborado por: Ángel Arcos
Fuente: Encuesta Universitaria

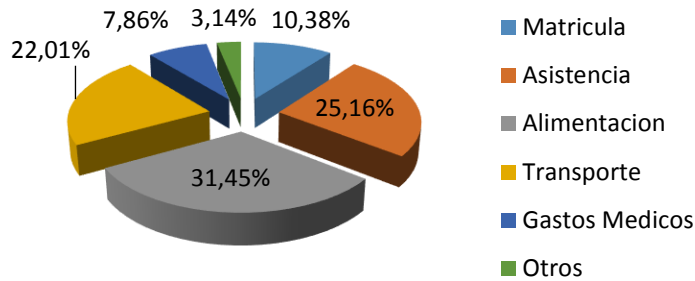


Figura 21. Porcentaje de asignación de gastos en la Educación Superior
Elaborado por: Ángel Arcos
Fuente: Encuesta Universitaria

Análisis

Dentro del 100 % de gastos existe una distribución de: 31,45 % para la alimentación; el 25,16 % a libros y cuadernos; el 22,01 % al transporte, el 10,38 % a la matricula; el 7,86 % a Gastos Médicos y el restante 3,14 % a un rubro denominado como otros.

Interpretación

El mayor porcentaje de asignación de gastos educativos se destina al ítem de la alimentación. Este particular se refleja incluso dentro de la gestión anual de las personas en el Servicio de Rentas Internas, SRI.

17. ¿UD. conoce el costo del Examen Nacional para la Educación Superior, ENES, ¿previo al ingreso de las Universidades Públicas?

Tabla 32. Conocimiento del Costo del ENES

Respuesta	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
SI	296	93,08%
NO	22	6,92%
Total	318	100,00%

Elaborado por: Ángel Arcos
Fuente: Encuesta Universitaria

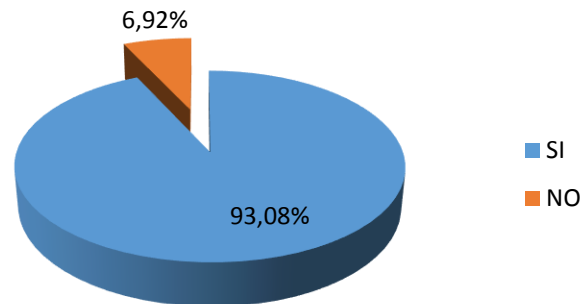


Figura 22. Porcentaje de conocimiento del ENES
Elaborado por: Ángel Arcos
Fuente: Encuesta Universitaria

Análisis

El 93,08 % conoce el lineamiento requerido dentro del ENES mientras el 6,92 % no lo identifica.

Interpretación

Debido a las políticas públicas, el ENES no tiene valor alguno para los estudiantes que optan por la Educación Superior Pública. Este particular se ha incrementado como conocimiento de la población en nuestro país al margen, de los inconvenientes en su aprobación lo que a la postre incluso genera la opción de la educación privada.

18. ¿Conoce Ud. los ofrecimientos de descuentos y de becas en Universidades Públicas y/o Privadas?

Tabla 33. Conocimiento de becas universitarias

Respuesta	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
SI	155	48,74%
NO	163	51,26%
Total	318	100,00%

Elaborado por: Ángel Arcos
Fuente: Encuesta Universitaria

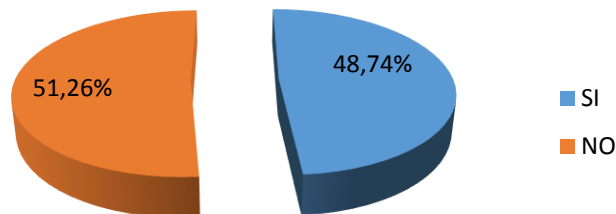


Figura 23. Porcentaje de conocimiento de becas a nivel universitario
Elaborado por: Ángel Arcos
Fuente: Encuesta Universitaria

Análisis

El 51,26 % no conoce de becas en instituciones de educación superior mientras el 48,74 % si lo sabe.

Interpretación

Al margen de la existencia de becas dentro de la educación, la gente lo conceptúa como un trámite burocrático y de difícil aprobación. Por este particular, la gran mayoría de familias opta por la opción de financiar personalmente la educación de sus hijos.

19. ¿Fue necesario ingresar a su hijo (a) a alguna institución particular para que nivele sus conocimientos previos al examen de ingreso a la Universidad?

Tabla 34. Nivelación de conocimientos preuniversitarios

Respuesta	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
SI	291	91,51%
NO	27	8,49%
Total	318	100,00%

Elaborado por: Ángel Arcos
Fuente: Encuesta Universitaria

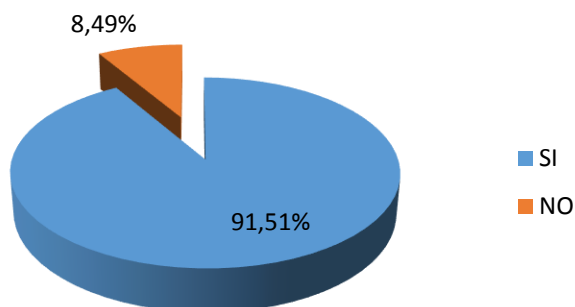


Figura 24. Porcentaje de nivelación Preuniversitaria

Elaborado por: Ángel Arcos
Fuente: Encuesta Universitaria

Análisis

El 91,51 % de estudiantes secundarios requirió de una nivelación mientras el 8,49 % no lo juzgo pertinente.

Interpretación

El nivel de conocimientos de los estudiantes secundarios requiere de un proceso de equiparación previo a la rendición del ENES y posterior ingreso a la Universidad. Este particular se ve reflejado en el incremento de Centros Educativos destinados a este tipo de actividad.

20. ¿El total aproximado de ingresos mensuales que tiene su familia se encuentra en el rango de?

Tabla 35. Ingresos mensuales de la familia

Respuesta	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Menos de \$ 500	29	9,12%
\$ 500 - \$ 1000	26	8,18%
\$ 1000 - \$ 2000	255	80,19%
Más de \$ 2000	8	2,52%
Total	318	100,00%

Elaborado por: Ángel Arcos

Fuente: Encuesta Universitaria

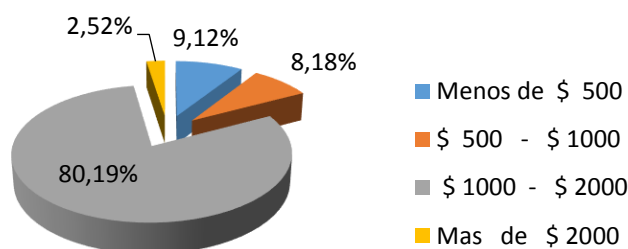


Figura 25. Porcentaje de ingresos mensuales a nivel familiar

Elaborado por: Ángel Arcos

Fuente: Encuesta Universitaria

Análisis

El 80,19 % registra ingresos entre los \$ 1000 USD y \$ 2000 USD; el 8,18 % dispone de valores entre los \$ 500 y \$ 1000 USD; el 9,12 % registra menos de \$ 500 USD y apenas un 2,52 % tiene por ingresos un rango mayor de \$ 2000 USD.

Interpretación

Dentro de los hogares constituidos por el padre y la madre como responsables es factible la generación de ingresos en el intervalo de \$ 1000 USD a \$2000 USD, sin embargo, la situación económica a nivel del país también refleja valores menores y una mínima fracción superior a los \$ 2000 USD.

21. ¿El total aproximado de egresos que mensualmente tiene su familia se ubica en el rango de?

Tabla 36. Egresos mensuales de la familia

Respuesta	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
\$ 375 - \$ 500	42	13,21%
\$ 500 - \$ 1000	271	85,22%
\$ 1500 - \$ 2000	3	0,94%
Más de \$ 2000	2	0,63%
Total	318	100,00%

Elaborado por: Ángel Arcos
Fuente: Encuesta Universitaria

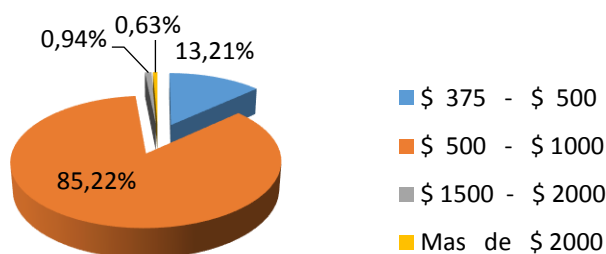


Figura 26. Porcentaje de egresos de la familia

Elaborado por: Ángel Arcos
Fuente: Encuesta Universitaria

Análisis

Dentro de los egresos familiares, el mayor porcentaje de 85,22 %, se ubica en el rango de \$ 500 USD a \$ 1000 USD seguido de un 13,21% dentro de los \$ 375 USD a \$ 500 USD. Adicionalmente, existe un mínimo de 0,63 % y de 0,94 % en rangos mayores a los \$ 1500 USD.

Interpretación

La economía de las familias en el centro del país registra mayormente egresos mensuales entre los \$ 500 USD y los \$ 1000 USD. Este asunto es manejable con el aporte de dos personas en el hogar (padre y madre). Dependiendo del cargo laboral existe una minoría de familias que sobrepasan los \$ 1500 USD de egresos.

22. ¿Mensualmente, el dinero destinado para la educación superior en su familia es?

Tabla 37. Asignación familiar de gastos en la Educación Superior

Respuesta	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Menos de \$ 500	218	68,55%
\$ 500 - \$ 1000	97	30,50%
\$ 1000 - \$ 1500	3	0,94%
Más de \$ 1500	0	0,00%
Total	318	100,00%

Elaborado por: Ángel Arcos
Fuente: Encuesta Universitaria

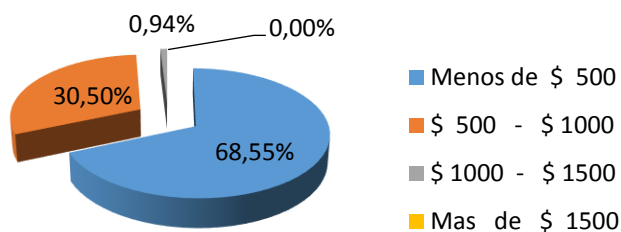


Figura 27. Porcentaje de gastos familiares destinados a la Educación Superior

Elaborado por: Ángel Arcos
Fuente: Encuesta Universitaria

Análisis

El 68,55 % de asignaciones a la educación superior se orientan en menos de los \$ 500 USD mientras un 30,50 % destina gastos entre los \$ 500 USD y \$ 1000 USD. Además, el 0,94 % excede los \$ 1000 USD en gastos educativos.

Interpretación

El promedio de gastos destinados a la educación superior en nuestro país se ubica en menos de los \$ 500 USD y en función del tipo de universidad y número de hijos es factible superar la mencionada cifra.

23. ¿Qué valor gasto para el traslado de sus pertenencias a la vivienda que va arrendar?

Tabla 38. Valor del traslado de pertenencias a la nueva vivienda

Respuesta	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Menos de \$ 100	195	61,32%
De \$ 100 a \$ 200	120	37,74%
Más de \$ 200	3	0,94%
Total	318	100,00%

Elaborado por: Ángel Arcos
Fuente: Encuesta Universitaria

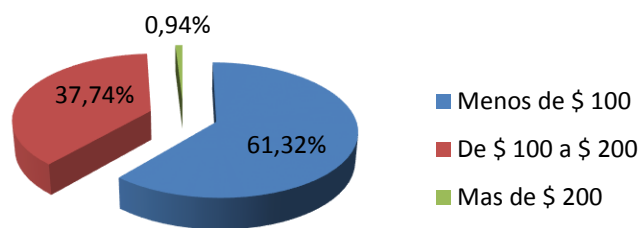


Figura 28. Porcentaje del valor correspondiente al traslado de domicilio

Elaborado por: Ángel Arcos
Fuente: Encuesta Universitaria

Análisis

El 61,32 % de los entrevistados cancelo menos de \$ 100 USD en el traslado de sus pertenencias mientras el 37,74 % cancelo una suma entre los \$ 100 USD y los \$ 200 USD. Adicionalmente, un 0,94 % pago más de \$ 200 USD en este particular

Interpretación

El costo asociado a un cambio de domicilio es función de la distancia. Bajo este particular se determina que existen estudiantes que incluso llegan de fuera de la ciudad de Ambato para continuar con sus estudios universitarios.

24. ¿Cuál fue el valor de la garantía que tuvo que depositar al dueño de la vivienda?

Tabla 39. Valor de la garantía de la nueva vivienda

Respuesta	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Menos de \$ 100	83	26,10%
Más de \$ 100	235	73,90%
Total	318	100,00%

Elaborado por: Ángel Arcos
Fuente: Encuesta Universitaria

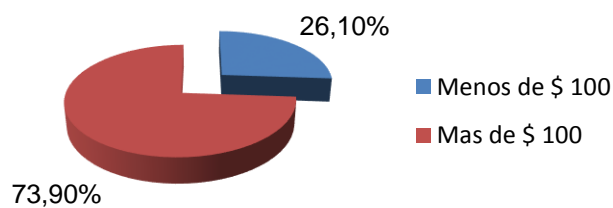


Figura 29. Porcentaje de estudiante que canceló garantía en su vivienda

Elaborado por: Ángel Arcos
Fuente: Encuesta Universitaria

Análisis

El 26,10 % de los entrevistados cancela una garantía por su nueva vivienda que se ubica en menos de los \$ 100 USD mientras un 73,90 % llega a cancelar más de \$ 100 USD.

Interpretación

El cambio de domicilio requiere necesariamente de la cancelación de un valor extra como parte de la garantía solicitada por el dueño de casa. Este valor depende del monto del arriendo de la nueva vivienda y actualmente, se constituye en un requisito para formalizar un contrato de arriendo.

25. ¿Cuál es el tiempo de incremento del arriendo de su vivienda?

Tabla 40. Incremento del valor de arriendo de la casa

Respuesta	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Cumplido el año	188	59,12%
Más de 2 años	88	27,67%
Ninguno	42	13,21%
Total	318	100,00%

Elaborado por: Ángel Arcos
Fuente: Encuesta Universitaria

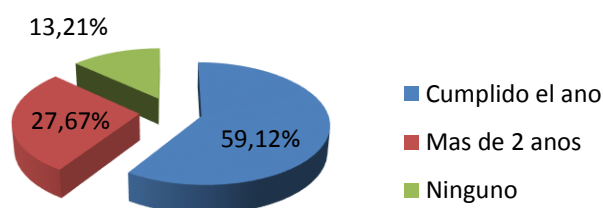


Figura 30. Porcentaje de incrementos de arriendo en estudiantes

Elaborado por: Ángel Arcos
Fuente: Encuesta Universitaria

Análisis

El 59,21 % de los estudiantes asume un incremento en su arriendo una vez que cumple el primer año en su vivienda, mientras el 27,61 % sufre un aumento después del 2do año y finalmente, el 13,21 % no reporta un incremento en su arriendo.

Interpretación

Los estudiantes una vez que cumplen su primer año de arriendo sufren de manera global un incremento en su valor original. Es importante anotar que, al margen del tiempo de arrendatarios, la gran mayoría de estudiantes cumplen con el pago de un valor mayor al inicialmente acordado.

26. ¿Tuvo que realizar alguna adecuación a la vivienda que está arrendando?

Tabla 41. Adecuaciones necesarias en la nueva vivienda

Respuesta	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Si	267	83,96%
No	51	16,04%
Total	318	100,00%

Elaborado por: Ángel Arcos
Fuente: Encuesta Universitaria

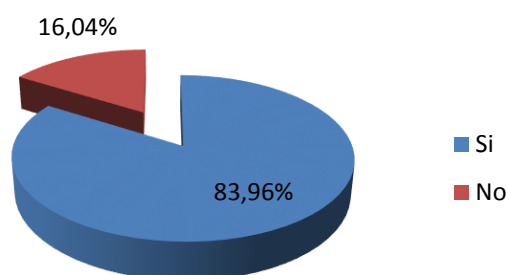


Figura 31. Porcentaje de adecuaciones en la nueva vivienda
Elaborado por: Ángel Arcos
Fuente: Encuesta Universitaria

Análisis

El 83,69 % de estudiantes realizaron una modificación a su vivienda arrendada mientras el 16,04 % no efectuó ninguna variación.

Interpretación

En función de una mejor calidad de vida, los estudiantes una vez que arriendan su nuevo domicilio se ven obligados a efectuar arreglos en la infraestructura de su nuevo hábitat. Este valor no es parte del arriendo y/o garantía establecida durante la formalización del contrato y tampoco es reconocida por el dueño del inmueble.

27. ¿Es eficiente el servicio de internet que usted dispone?

Tabla 42. Servicio de internet eficiente

Respuesta	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Si	21	6,60%
No	297	93,40%
Total	318	100,00%

Elaborado por: Ángel Arcos
Fuente: Encuesta Universitaria

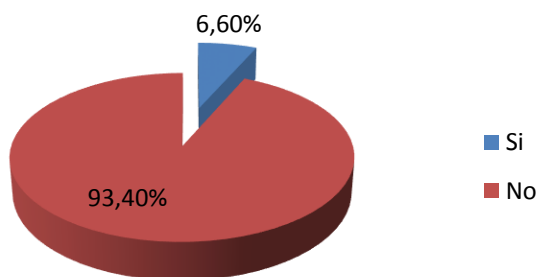


Figura 32. Porcentaje de eficiencia en servicio de internet

Elaborado por: Ángel Arcos
Fuente: Encuesta Universitaria

Análisis

El 93,40 % estima que el servicio de internet adolece de deficiencias en su funcionamiento mientras apenas el 6,60 % no ha registrado inconvenientes en su uso.

Interpretación

La falta de un adecuado servicio de internet en los estudiantes es notoria, lo cual, manejar distintos tiempos para la ejecución de tareas previamente programadas y el consecuente uso de recursos no planificados.

28. ¿Qué tiempo se demora la empresa en atender sus problemas de internet?

Tabla 43. Atención del proveedor de internet

Respuesta	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Menos de 24 h	25	7,86%
Más de 24 h	293	92,14%
Total	318	100,00%

Elaborado por: Ángel Arcos
Fuente: Encuesta Universitaria

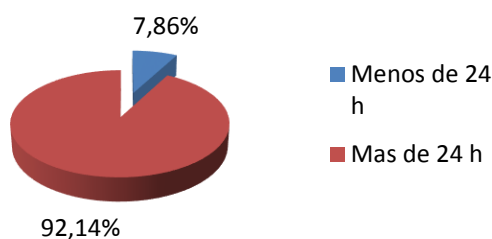


Figura 33. Porcentaje de atención del proveedor de internet

Elaborado por: Ángel Arcos
Fuente: Encuesta Universitaria

Análisis

El 92,14 % de estudiantes indica que su proveedor de internet requiere “más de 24 horas” para la solución de inconvenientes en su servicio. Apenas el 7,86 % de los estudiantes ha recibido respuesta por parte de su proveedor de internet en “menos de 24 horas”

Interpretación

Los inconvenientes propios del uso del servicio de internet disponen de un tiempo de respuesta mayor a las 24 horas. Este particular incide directamente sobre una variación en el uso de recursos como son el tiempo y el dinero previamente planificado por parte del estudiante. Es necesario considerar que, el servicio de internet está vinculado a una gran parte de las actividades que son parte de la Educación Superior.

29. ¿La empresa que Ud. ha contratado para el servicio de internet, tiene facilidades de pago?

Tabla 44. Facilidades de pago con el proveedor de internet

Respuesta	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
SI	46	14,47%
NO	272	85,53%
Total	318	100,00%

Elaborado por: Ángel Arcos
Fuente: Encuesta Universitaria

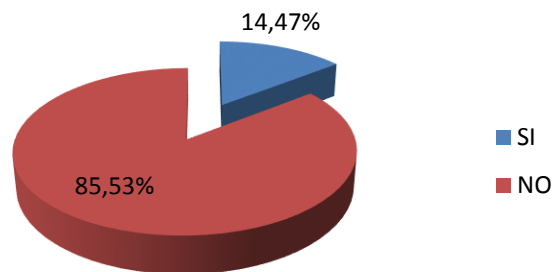


Figura 34. Facilidades de pago con el proveedor de internet
Elaborado por: Ángel Arcos
Fuente: Encuesta Universitaria

Análisis

El 85,33% manifiesta que su proveedor de internet no dispone de facilidades de pago mientras el 14,47 % afirma lo contrario.

Interpretación

El no disponer de facilidades de pago para los clientes provoca que los estudiantes tengan que realizar actividades adicionales y que requieran de su directa participación. En consecuencia, es válido recordar que este tipo de acciones requieren de recursos adicionales a los originalmente identificados.

30. ¿Prefiere preparar sus alimentos en casa que comprar en un restaurante?

Tabla 45. Preparación de alimentos en el domicilio

Respuesta	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
SI	72	22,64%
NO	246	77,36%
Total	318	100,00%

Elaborado por: Ángel Arcos
Fuente: Encuesta Universitaria

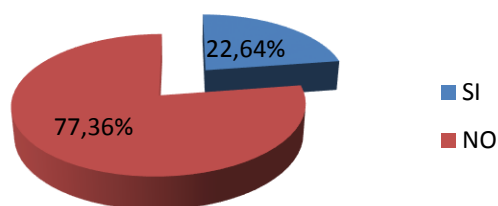


Figura 35. Porcentaje de preparación de alimentos en el domicilio

Elaborado por: Ángel Arcos
Fuente: Encuesta Universitaria

Análisis

El 77,36 % de los entrevistados se identifica como consumidor de alimentos externos a su hogar mientras el 22,64 % es partidario de preparar sus alimentos en su propio domicilio.

Interpretación

La gran mayoría (77,63%) de los estudiantes prefiere consumir alimentos que se encuentran fuera de su domicilio. En consecuencia, los recursos destinados a su alimentación van a depender del sitio en el cual, normalmente asiste para desayunar, almorzar y/o cenar. Los mencionados valores no siempre serán constantes, sin embargo, siempre van a existir y son relevantes dentro de sus gastos mensuales.

31. ¿Usted tiene alguna enfermedad crónica?

Tabla 46. Existencia de una enfermedad crónica

Respuesta	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
SI	153	48,11%
NO	165	51,89%
Total	318	100,00%

Elaborado por: Ángel Arcos
Fuente: Encuesta Universitaria

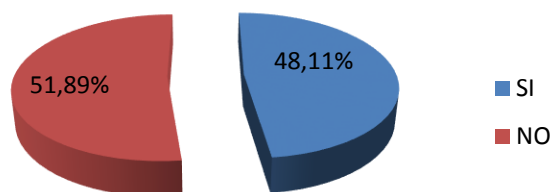


Figura 36. Porcentaje de existencia de enfermedades crónicas en el estudiante

Elaborado por: Ángel Arcos
Fuente: Encuesta Universitaria

Análisis

El 51,89 % de los entrevistados se caracteriza por no tener algún tipo de enfermedad crónica hogar mientras el 48,11 % no esa particularidad en su vida diaria.

Interpretación

En el mundo contemporáneo, es evidente la presencia de enfermedades crónicas a temprana edad y que incluso son de carácter hereditaria. Es necesario recordar que dependiendo de la enfermedad es importante incluso el tipo de alimentación que se llega a requerir y, por ende, los recursos mensuales no van a ser los mismos en la persona, pero siempre van a estar presentes.

32. ¿Cuánto dinero Ud., ahorró en llevar su almuerzo a su sitio de estudio en un mes?

Tabla 47. Ahorro de dinero en el almuerzo

Respuesta	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Menos de \$ 50	79	24,84%
Más de \$ 50	239	75,16%
Total	318	100,00%

Elaborado por: Ángel Arcos
Fuente: Encuesta Universitaria

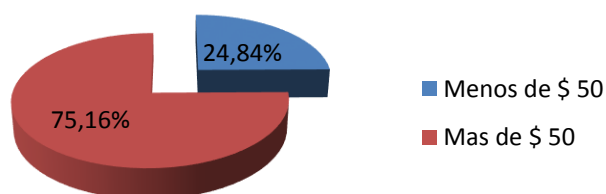


Figura 37. Porcentaje mensual de ahorro de dinero
Elaborado por: Ángel Arcos
Fuente: Encuesta Universitaria

Análisis

El 75,16 % de entrevistados identifica la existencia de ahorros mensuales superiores a los \$ 50 USD cada vez que llevan sus propios alimentos mientras el 24,84 %, ahorra menos de los \$ 50 USD realizando la misma actividad.

Interpretación

Es evidente que existe ahorro de los estudiantes dependiendo del origen de sus alimentos. En este sentido, los ahorros son significativos y tiene mucho que ver con el sitio y/o tipo de comida que adquieren fuera de su domicilio.

4.2. Comprobación de la Hipótesis

La información obtenida fue inicialmente depurada con el propósito de identificar observaciones atípicas e identificar valores faltantes. Para dar cumplimiento a los objetivos específicos, se utilizó estadísticos que permitieron describir las variables que se iban a utilizar, así como también detectar posibles relaciones entre variables categóricas, se empleó el estadístico Chi-cuadrado para conocer la relación entre algunas de las variables motivo de estudio obteniendo varios Chi positivos. Sin embargo, se creyó conveniente solo presentar en este trabajo la relación existente entre las preguntas 10 y la pregunta 11. Las mismas que se refieren a la aseveración de la mayoría de encuestados respecto a que todos por más que accedan a la educación pública que es considerada gratuita, están consciente de que su educación requiere de costos adicionales, razón por la cual consideran que estos costos ocultos puedan en algún momento influenciar en la permanencia en la universidad, es decir amenazan la posibilidad de poder terminar sus estudios, ya que la mayoría de los encuestados no cuentan con los recursos suficientes para cubrir los costos ocultos que la educación superior demanda.

a) Modelo Lógico

Hipótesis Nula H_0 : No existe relación significativa entre los costos ocultos y la permanencia del estudiante en la universidad.

Hipótesis Alternativa H_1 : Existe relación significativa entre los costos ocultos y la permanencia del estudiante en la universidad.

b) Modelo Matemático

H_0 : $O = E$ **H_1 :** $O \neq E$

c) Modelo Estadístico

c.1) Análisis Bivariante

La verificación de la hipótesis se hizo mediante el programa SPSS versión 18, que permitió verificar la relación entre las variables, así si el p-valor (significancia bilateral de la prueba) es menor que 0,05 se rechaza la Hipótesis Nula y por consiguiente se acepta la hipótesis alternativa.

Tabla 48. Tabla de contingencia

		¿Considera usted que debe realizar gastos adicionales (costos ocultos) que no están contemplados en los costos regulares de la educación universitaria?		Total
		Si	No	
¿Considera usted que los gastos adicionales (costos ocultos) podrían influir en su permanencia en la universidad?	Si	219	0	219
	NO	89	10	99
Total		308	10	318

Elaborado por: Ángel Arcos

Tabla 49. Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)	Sig. exacta (bilateral)	Sig. exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	22,839 ^a	1	,000		
Corrección por continuidad ^b	19,643	1	,000		
Razón de verosimilitudes	24,067	1	,000		
Estadístico exacto de Fisher				,000	,000
Asociación lineal por lineal	22,768	1	,000		
N de casos válidos	318				

a. 1 casillas (25,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 3,11.

b. Calculado sólo para una tabla de 2x2.

Elaborado por: Ángel Arcos

En la tabla 49 se expone el resultado de la prueba chi cuadrado obteniéndose que existe vinculación estadísticamente significativa entre la variable los costos ocultos y la permanencia del estudiante en la universidad, donde $\chi^2 (1) = 0,000$; $p < 0,05$. Por consiguiente, los costos ocultos inciden en la permanencia del estudiante en la universidad. Lo que permite inferir que mientras que mayor sean los costos ocultos incurridos por los estudiantes existe mayor deserción estudiantil en las universidades.

c.2) Análisis de Correlaciones

Con la ayuda del programa SPSS versión 18 se obtuvo una matriz de correlación que permitió vincular las variables estudiadas, el coeficiente de Pearson muestra una tabla que funciona como un espejo, por lo que se refleja una diagonal de números “1” que es un resultado constante en la tabla, en este apartado se muestran los resultados con coeficientes de correlación mayores o iguales a 0,700 que representa una relación significativa directa, en este estudio no resultaron valores iguales o superiores a -0,700, por lo que no existen relaciones inversas.

A continuación, se presentan varias tablas con las variables directa y significativamente relacionadas y que se encuentran remarcadas con color amarillo.

Tabla 50. Correlación de Pearson preguntas del 3 – 11

		Correlaciones								
		¿Sus estudios secundarios fueron realizados en un colegio?	¿El lugar de su residencia es?	¿Existen personas con capacidades especiales en su familia?	¿Dispone de vehículo propio para su movilización?	¿Cuenta con Servicio Médico Privado?	¿Tiene Cuenta de Ahorros?	¿Dispone Ud. de ingresos económicos propios que permitan financiar sus estudios superiores?	¿Considera usted que debe realizar gastos adicionales (costos ocultos) que no están contemplados en los costos regulares de la educación universitaria?	¿Considera usted que los gastos adicionales (costos ocultos) podrían influir en su permanencia en la universidad?
¿Sus estudios secundarios fueron realizados en un colegio?	Correlación de Pearson	1	,810	,092	,361	,336	,493	,533	,326	,823
	Sig. (bilateral)		,000	,101	,000	,000	,000	,000	,000	,000
	N	318	318	318	318	318	318	318	318	318
¿El lugar de su residencia es?	Correlación de Pearson	,810	1	,061	,237	,220	,508	,350	,336	,797
	Sig. (bilateral)	,000		,282	,000	,000	,000	,000	,000	,000
	N	318	318	318	318	318	318	318	318	318
¿Existen personas con capacidades especiales en su familia?	Correlación de Pearson	,092	,061	1	,255	,274	,031	,173	,020	,076
	Sig. (bilateral)	,101	,282		,000	,000	,585	,002	,718	,177
	N	318	318	318	318	318	318	318	318	318
¿Dispone de vehículo propio para su movilización?	Correlación de Pearson	,361	,237	,255	1	,930	,121	,677	,080	,297
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,000		,000	,032	,000	,156	,000
	N	318	318	318	318	318	318	318	318	318

¿Cuenta con Servicio Médico Privado?	Correlación de Pearson	,336	,220	,274	,930	1	,112	,630	,074	,276
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	,000		,046	,000	,188	,000
	N	318	318	318	318	318	318	318	318	318
¿Tiene Cuenta de Ahorros?	Correlación de Pearson	,493	,508	,031	,121	,112	1	,178	,661	,405
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,585	,032	,046		,001	,000	,000
	N	318	318	318	318	318	318	318	318	318
¿Dispone Ud. de ingresos económicos propios que permitan financiar sus estudios superiores?	Correlación de Pearson	,533	,350	,173	,677	,630	,178	1	,118	,439
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,002	,000	,000	,001		,036	,000
	N	318	318	318	318	318	318	318	318	318
¿Considera usted que debe realizar gastos adicionales (costos ocultos) que no están contemplados en los costos regulares de la educación universitaria?	Correlación de Pearson	,326	,336	,020	,080	,074	,661	,118	1	,268
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,718	,156	,188	,000	,036		,000
	N	318	318	318	318	318	318	318	318	318
¿Considera usted que los gastos adicionales (costos ocultos) podrían influir en su permanencia en la universidad?	Correlación de Pearson	,823	,797	,076	,297	,276	,405	,439	,268	1
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,177	,000	,000	,000	,000	,000	
	N	318	318	318	318	318	318	318	318	318

Tabla 51. Correlación de Pearson preguntas del 12-24

Correlaciones														
		¿Ha pensado en obtener un crédito para la educación superior de su familia?	¿En qué Institución o Entidad Financiera solicitaría el crédito para solventar los estudios de sus hijos?	¿Conoce Ud. cuáles son las Universidades de la Provincia Tungurahua que ofrecen becas de estudios?	¿De acuerdo a sus posibilidades económicas y nivel de estudio, a qué clase de Universidad le ingresaría a su hijo (a)?	¿Qué porcentaje de sus ingresos, asigna Ud. dentro de los gastos educativos?	¿UD. conoce el costo del Examen Nacional para la Educación Superior, ENES, previo al ingreso de las Universidades Públicas?	¿Conoce Ud. los ofrecimientos de descuentos y de becas en Universidades Públicas y/o Privadas?	¿Fue necesario ingresar a su hijo (a) a alguna institución particular para que nivele sus conocimientos previos al examen de ingreso a la Universidad?	¿El total aproximado de ingresos mensuales que tiene su familia se encuentra en el rango de?	¿El total aproximado de egresos que mensualmente tiene su familia se ubica en el rango de?	¿Mensualmente, el dinero destinado para la educación superior en su familia es?	¿Qué valor gasto para el traslado de sus pertenencias a la vivienda que va arrendar?	¿Cuál fue el valor de la garantía que tuvo que depositar al dueño de la vivienda?
¿Ha pensado en obtener un crédito para la educación superior de su familia?	Correlación de Pearson	1	,093	,110	,726	,555	,976	,272	,917	,254	,294	,462	,404	,166
	Sig. (bilateral)		,096	,049	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,003
	N	318	318	318	318	318	318	318	318	318	318	318	318	318
¿En qué Institución o Entidad Financiera solicitaría el crédito para solventar los estudios de sus hijos?	Correlación de Pearson	,093	1	,846	,129	,553	,091	,343	,102	,866	,757	,222	,261	,563
	Sig. (bilateral)	,096		,000	,022	,000	,105	,000	,070	,000	,000	,000	,000	,000
	N	318	318	318	318	318	318	318	318	318	318	318	318	318
¿Conoce Ud. cuáles son las Universidades de la Provincia Tungurahua que ofrecen becas de estudios?	Correlación de Pearson	,110	,846	1	,152	,578	,108	,406	,120	,882	,872	,263	,308	,665
	Sig. (bilateral)	,049	,000		,007	,000	,055	,000	,032	,000	,000	,000	,000	,000
	N	318	318	318	318	318	318	318	318	318	318	318	318	318
¿De acuerdo a sus	Correlación de Pearson	,726	,129	,152	1	,658	,709	,375	,792	,259	,275	,591	,513	,229

posibilidades económicas y nivel de estudio, a qué clase de Universidad le ingresaría a su hijo (a)?	Sig. (bilateral)	,000	,022	,007	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000
	N	318	318	318	318	318	318	318	318	318	318	318	318	318
¿Qué porcentaje de sus ingresos, asigna Ud. dentro de los gastos educativos?	Correlación de Pearson	,555	,553	,578	,658	1	,546	,764	,590	,685	,633	,808	,800	,688
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	,000		,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000
	N	318	318	318	318	318	318	318	318	318	318	318	318	318
¿UD. conoce el costo del Examen Nacional para la Educación Superior, ENES, previo al ingreso de las Universidades Públicas?	Correlación de Pearson	,976	,091	,108	,709	,546	1	,266	,895	,255	,297	,454	,397	,162
	Sig. (bilateral)	,000	,105	,055	,000	,000		,000	,000	,000	,000	,000	,000	,004
	N	318	318	318	318	318	318	318	318	318	318	318	318	318
¿Conoce Ud. los ofrecimientos de descuentos y de becas en Universidades Públicas y/o Privadas?	Correlación de Pearson	,272	,343	,406	,375	,764	,266	1	,297	,459	,399	,648	,761	,609
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	,000	,000	,000		,000	,000	,000	,000	,000	,000
	N	318	318	318	318	318	318	318	318	318	318	318	318	318
¿Fue necesario ingresar a su hijo (a) a alguna institución particular para que nivele sus conocimientos previo al examen de ingreso a la Universidad?	Correlación de Pearson	,917	,102	,120	,792	,590	,895	,297	1	,253	,286	,492	,429	,181
	Sig. (bilateral)	,000	,070	,032	,000	,000	,000	,000		,000	,000	,000	,000	,001
	N	318	318	318	318	318	318	318	318	318	318	318	318	318
¿El total aproximado de ingresos mensuales que tiene su familia se encuentra en el rango de?	Correlación de Pearson	,254	,866	,882	,259	,685	,255	,459	,253	1	,865	,357	,395	,714
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000		,000	,000	,000	,000
	N	318	318	318	318	318	318	318	318	318	318	318	318	318

¿El total aproximado de egresos que mensualmente tiene su familia se ubica en el rango de?	Correlación de Pearson	,294	,757	,872	,275	,633	,297	,399	,286	,865	1	,383	,407	,599
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000		,000	,000	,000
	N	318	318	318	318	318	318	318	318	318	318	318	318	318
¿Mensualmente, el dinero destinado para la educación superior en su familia es?	Correlación de Pearson	,462	,222	,263	,591	,808	,454	,648	,492	,357	,383	1	,865	,395
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000		,000	,000
	N	318	318	318	318	318	318	318	318	318	318	318	318	318
¿Qué valor gasto para el traslado de sus pertenencias a la vivienda que va arrendar?	Correlación de Pearson	,404	,261	,308	,513	,800	,397	,761	,429	,395	,407	,865	1	,464
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000		,000
	N	318	318	318	318	318	318	318	318	318	318	318	318	318
¿Cuál fue el valor de la garantía que tuvo que depositar al dueño de la vivienda?	Correlación de Pearson	,166	,563	,665	,229	,688	,162	,609	,181	,714	,599	,395	,464	1
	Sig. (bilateral)	,003	,000	,000	,000	,000	,004	,000	,001	,000	,000	,000	,000	
	N	318	318	318	318	318	318	318	318	318	318	318	318	318

Tabla 52. Correlación de Pearson preguntas del 25 – 32

Correlaciones									
		¿Cuál es el tiempo de incremento del arriendo de su vivienda?	¿Tuvo que realizar alguna adecuación a la vivienda que está arrendando?	¿Es eficiente el servicio de internet que usted dispone?	¿Qué tiempo se demora la empresa en atender sus problemas de internet?	¿La empresa que Ud. ha contratado para el servicio de internet, tiene facilidades de pago?	¿Prefiere preparar sus alimentos en casa que comprar en un restaurante?	¿Usted tiene alguna enfermedad crónica?	¿Cuánto dinero Ud. Ahorró en llevar su almuerzo a su sitio de estudio en un mes?
Cuál es el tiempo de incremento del arriendo de su vivienda?	Correlación de Pearson	1	,783	,201	,221	,311	,409	,728	,434
	Sig. (bilateral)		,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000
	N	318	318	318	318	318	318	318	318
¿Tuvo que realizar alguna adecuación a la vivienda que está arrendando?	Correlación de Pearson	,783	1	,116	,128	,180	,236	,421	,251
	Sig. (bilateral)	,000		,038	,023	,001	,000	,000	,000
	N	318	318	318	318	318	318	318	318
¿Es eficiente el servicio de internet que usted dispone?	Correlación de Pearson	,201	,116	1	,910	,647	,492	,276	,463
	Sig. (bilateral)	,000	,038		,000	,000	,000	,000	,000
	N	318	318	318	318	318	318	318	318
¿Qué tiempo se demora la empresa en atender sus problemas de internet?	Correlación de Pearson	,221	,128	,910	1	,710	,540	,303	,508
	Sig. (bilateral)	,000	,023	,000		,000	,000	,000	,000
	N	318	318	318	318	318	318	318	318
¿La empresa que Ud. ha contratado para el servicio de internet, tiene	Correlación de Pearson	,311	,180	,647	,710	1	,760	,427	,715
	Sig. (bilateral)	,000	,001	,000	,000		,000	,000	,000
	N	318	318	318	318	318	318	318	318

facilidades de pago?	N	318	318	318	318	318	318	318	318
¿Prefiere preparar sus alimentos en casa que comprar en un restaurante?	Correlación de Pearson	,409	,236	,492	,540	,760	1	,562	,941
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	,000	,000		,000	,000
	N	318	318	318	318	318	318	318	318
¿Usted tiene alguna enfermedad crónica?	Correlación de Pearson	,728	,421	,276	,303	,427	,562	1	,597
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	,000	,000	,000		,000
	N	318	318	318	318	318	318	318	318
¿Cuánto dinero ud. ahorró en llevar su almuerzo a su sitio de estudio en un mes?	Correlación de Pearson	,434	,251	,463	,508	,715	,941	,597	1
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000	
	N	318	318	318	318	318	318	318	318

Como se puede apreciar varias de las preguntas y variables presentes en este estudio se encuentra fuertemente relaciones de forma directa, al ser tantas las relaciones encontradas, se decidió por solo interpretar las de mayor significancia, así:

En la tabla 50 las correlaciones se desprenden que existe un coeficiente de relación de 0,823 remarcado con color rosa, con nivel de confianza del 95%; donde la mayoría de los estudiantes encuestados que proviene de un colegio fiscal están conscientes de que, al existir costos ocultos o gastos adicionales para cubrir sus estudios, influyen en su permanencia en la universidad.

Asimismo, con un coeficiente de 0.930 los resultados anteriores se pueden inferir que la mayoría de las personas con ingresos propios para pagar la universidad tienen vehículo propio, seguro médico y consideran que existen gastos ocultos en el proceso de formación universitaria.

En la tabla 51 se observa que existe relación con un coeficiente de 0.976 entre pensar en obtener un crédito y un coeficiente de 0.917 el costo del examen para entrar a una universidad pública, también entre la entidad Cooperativa y/o Banco a la cual solicitaría el crédito; pretendiendo que su hijo entre en una universidad, de igual manera con el aproximado de gastos para los estudios universitarios; potencialmente se encontró relación entre las posibilidades económicas, los costos de la prueba de admisión y el pago de algún curso antes de presentarse al examen ENES. Coexiste incidencia en la cantidad de dinero que destina para los estudios de sus hijos y el desconocimiento sobre los descuentos o becas y el valor del arriendo, se evidencia que los encuestados han realizado un estudio financiero sobre los gastos que implican los estudios universitarios.

En la tabla 52 se muestran los resultados de la correlación entre las preguntas 21- 32, observando una relación dinámica de 0.941 entre preparar los alimentos en casa en lugar de asistir a un restaurante por parte de los estudiantes universitarios, reduciendo costos y ahorrando para lograr su permanencia. De igual forma entre el tiempo en el que se incrementa el costo del arriendo, las modificaciones que se realiza a la vivienda que arrendo y el padecimiento de enfermedades crónicas con coeficiente de 0,728;

además existe relación entre el servicio de internet, el tiempo de solución de problemas de conexión y las facilidades de pago.

Los resultados de la correlación de las variables evidencian que la mayoría de los encuestados analizan las formas de ingresos universitarios, teniendo como prioridad los gastos que esto implica, de igual forma se aprecia que por más que se esfuerzan por controlar los gastos siempre existen costos ocultos que ponen en riesgo la continuidad de sus estudios universitarios.

4.3. Principales resultados

El aspecto fundamental identificado dentro de la investigación realizada es la presencia de costos no identificados como parte propiamente de la educación superior. En este punto, es relevante la existencia de costos y/o gastos asociados a nivelación de los estudiantes, el cual, adquiere un 91.51 % de percepción dentro de la muestra analizada.

Por otro lado, un 70.13 % no dispone de ingresos económicos propios para sustentar sus estudios superiores y por el horario de estudios no es factible mantener un vínculo laboral estable. Los ingresos que genera un estudiante de educación superior son de naturaleza esporádica y por acciones de trabajo sin relación de dependencia.

Un considerable porcentaje, 92.77 % es consciente de la importancia que tiene un crédito para la educación superior, además, se diferencia las ventajas que el mencionado tramite se genere en una Cooperativa y no en una entidad bancaria.

De manera general, el 100 % de las familias tienen asignados porcentajes de gastos dentro de sus ingresos mensuales, los cuales, son distribuidos dependiendo de su naturaleza y necesidad.

La presencia del género femenino a nivel de educación superior es mayor que el masculino. Este hecho es una muestra que se extiende a nivel nacional.

4.4. Limitaciones

El estudio que se realizó sobre los costos ocultos en la educación dispuso de limitantes en su desarrollo, este aspecto se generó de manera específica en la falta de conocimiento de los participantes sobre el significado e impacto del particular a nivel familiar y estudiantil.

Adicionalmente, si bien es cierto que existen valores diferenciados a nivel de matrículas no es menos cierto el inadecuado uso de los recursos destinados a los

centros de educación superior por la falta de control documentada que efectúan los propios entes administrativos.

Siendo un enfoque de costos y/o gastos económicos y al margen que es una encuesta de carácter anónima, existe un natural recelo por parte de los participantes para entregar sus respuestas.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

- Considerando los resultados de la encuesta y entrevista efectuada a estudiantes y padres de familia, se evidenciaron datos sobre los ingresos y gastos de las familias ecuatorianas que permitieron conocer las características socio económicas de los mismos.

Se observó que el mayor rubro económico mensual que dispone la familia, es sobre la alimentación del estudiante en la universidad; sin embargo, esto depende de factores propios de cada una de las carreras que tienen por característica no llevar un horario estable a lo largo del día, particular que incide en la dificultad por parte del estudiante de establecer una relación laboral estable con característica de dependencia que permita sustentar su formación académica. De esta manera el tipo de alimentación es un aspecto de gran valía sobre el estudiante, pues este factor afecta directamente en su rendimiento académico, como al aspecto de la salud ya que permite una normal asistencia al centro académico.

- Se identificó durante el análisis, el número de estudiantes que requieren ingresar a una institución privada para nivelar y actualizar sus conocimientos previos a rendir el examen de ingreso a la Universidad. Es válido indicar que este particular no está considerado dentro de los costos tradicionales que asume conocer el estudiante y/o su representante y tampoco están identificados dentro de la gestión que realiza la propia Universidad.

Desde otro punto de vista dentro de la investigación, sobre los Costos Ocultos de la Educación Superior; se determinó un lineamiento de carácter cualitativo y cuantitativo mediante encuestas enfocadas a conocer las opiniones por medio

de la participación de personas que, en este caso, son parte de la educación superior de la provincia del Tungurahua.

- Los resultados permiten afirmar de manera general, que la familia no conoce a fondo las becas y/o descuentos que efectúan los Centros de Educación Superior; incluso se piensa que este trámite es de carácter exclusivamente burocrático y no tiene aplicación para la gran mayoría de los estudiantes que aspiran ingresar a una Universidad. La determinación de costos en un enfoque a largo plazo no puede ser exitosamente encaminado, sin haber identificado antes los costos ocultos que son parte de una planificación estratégica sostenible en el tiempo.

Se concluye que el estudiante que ingresa a cursar sus estudios no conoce a ciencia cierta las ventajas de su carrera durante su permanencia en la universidad y tampoco identifica aspectos positivos con el medio laboral a corto y mediano plazo. Dependiendo de la calidad de la enseñanza que efectúa el profesor universitario se generan gastos no contemplados dentro del presupuesto familiar, en este sentido, se identifica, por ejemplo, la necesidad de nivelaciones académica que es un punto común para los estudiantes. Además, los requisitos de ingreso que usualmente manejan las Universidades públicas y privadas sobre los estudiantes, no permiten identificar aspectos de índole personal; como es el caso de una enfermedad crónica y que incluso afectan al rendimiento del estudiante

- Fue posible la determinación de estrategias en función de los costos ocultos, lo cual valida a la familia ecuatoriana la gestión con Cooperativas como el medio idóneo para obtener un financiamiento de los gastos universitarios de sus hijos y que complemente los ingresos económicos generados por el núcleo familiar.

Los resultados obtenidos permiten concluir como criterio la frecuencia con la que aparecen los denominados Costos Ocultos, con lo cual se establece un orden en su incidencia en los costos como alimentación, salud, internet, arriendo/garantía. Así mismo las estrategias que se identifiquen para afrontar

los costos ocultos tienen un efecto positivo a medida que estos sean ubicados de manera correcta, bajo este lineamiento

5.2. Recomendaciones

- Se recomienda revisar los gastos administrativos que actualmente son parte de las labores de las Universidades, con la finalidad de optimizar los recursos destinados a la formación de los estudiantes; cuyo aspecto actúa directamente sobre los costos que actualmente asume la familia y el estado.

La Universidad debe efectuar periódicamente un análisis financiero de las familias que permita identificar y ofrecer en función de los ingresos personales/familiares un descuento especial y/o beca al estudiante interesado en seguir una carrera. Este particular debe priorizarse sobre los aspectos de mayor peso que han sido identificados dentro de la encuesta desarrollada sobre los participantes.

- La realización de diferente tipo de encuestas debe realizarse de manera periódica con los estudiantes secundarios a punto de graduarse, para conocer de mejor manera la realidad social y económica en su cercano vínculo universitario; este aspecto se debe complementar con una comprensión real asociado al nivel de conocimiento del estudiante que permita de manera dinámica a la Universidad ubicar ciclos de nivelación que sean una fuente de generación de recursos.

Podemos indicar que el análisis de la naturaleza innata del estudiante provoca que el Centro de Educación Superior establezca de manera real su verdadera condición económica y, por ende; los costos asociados en su Educación Superior, sin el establecimiento adecuado de estas particularidades que rodean el entorno del estudiante, los recursos destinados a su formación no serán utilizados de manera eficiente.

- Se exhorta que exista una mayor información sobre las carreras que ofrecen cada Universidad, sus ventajas y vínculos laborales con la economía del país, el optimizar los recursos que manejan los estudiantes generan actividades vinculantes al ahorro y por ende, es factible establecer planes destinados a este particular; coexistiendo una fuente económica al momento de requerirlos, por ejemplo en el desarrollo de tesis de grado.

Las autoridades deberían incluir una efectiva difusión del lineamiento requerido para potenciales becas de estudiantes, complementado con un eficiente seguimiento sobre el rendimiento de los participantes permitirá contar con una utilización adecuada de los recursos que dispone la universidad y el entorno familiar, con lo cual el Estado se convierte en el gran ganador.

- Considerar que es importante desarrollar un modelo de gestión que aporte información para la planificación de las actividades necesarias en función de objetivos propuestos, manejo de recursos y elaboración de indicadores que permitan monitorear los logros alcanzados y que abarquen la formación y los recursos utilizados durante toda la carrera que efectuó el estudiante.

En definitiva, el lograr una adecuada identificación de los costos ocultos sustentará las estrategias a ser parte dentro de un modelo de gestión, en este sentido el presente estudio ha logrado ubicar aspectos que pueden ser vinculados a convenios del centro de Educación Superior rector con entes externos, por ejemplo, los proveedores del servicio de internet cuyo desempeño vaya en beneficio directo del estudiante.

Finalmente, al ser los Costos Ocultos un factor de gran importancia amplio e inherente, en el ámbito de las Instituciones de Educación Superior en el Ecuador; las autoridades deberían considerar e incluir en el ordenamiento jurídico interno, una política fiscal que garantice la permanencia de los estudiantes universitarios, basados en las líneas de investigación realizadas.

CAPÍTULO VI

PROPUESTA

6.1. Tema

Establecer acciones, con la participación de diferentes organismos públicos y privados, que permitan de manera general reducir el impacto de los costos ocultos asociados a la Educación Superior.

6.2. Datos informativos

Institución Ejecutora. - Universidades públicas y privadas de la provincia de Tungurahua, Consejo de Educación Superior CES, la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación SENESCYT, Ministerio de Industrias y Productividad, el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE), Servicio de Rentas Internas, Ministerio de Inclusión Económica y Social y la Superintendencia de Bancos y Seguros.

Beneficiarios. - Estudiantes de las Universidades públicas y privadas de la provincia de Tungurahua zona centro.

Ubicación. - Provincia de Tungurahua.

Tiempo estimado para la ejecución. - 2018 – 2020.

Equipo técnico responsable. - El o la investigador(a), el o la tutor (a) de investigación.

6.3. Presentación

En un mundo caracterizado por el valor del conocimiento, que se distingue por una amplia desigualdad entre los países que alcanzan altos índices de pobreza y exclusión, se establece la necesidad de responder al desafío de la educación como instrumento fundamental para construir una sociedad más justa y equitativa, para lo cual se exige de políticas activas para que la mayor cantidad de ciudadanos puedan acceder a la educación superior, que garanticen una efectiva igualdad de oportunidades para el

acceso y permanencia en el sistema. Es así, que la presente propuesta está orientada a establecer estrategias, con la participación de diferentes organismos públicos y privados, que permita de manera general establecer objetivos y acciones orientados a reducir el impacto de los costos ocultos asociados a la educación superior, con el propósito de garantizar de la mejor forma posible el acceso y permanencia en la educación superior, que propenda a igualar las oportunidades de los estudiantes universitarios, independientemente de la situación económica, lugar social o cultural que tenga cada persona.

6.4. Justificación

La presente propuesta está orientada a proporcionar a los organismos públicos y privados, una línea de acción para reducir el impacto de los costos ocultos asociados a la educación superior, considerando que en otros países, se presentan políticas que han permitido que los estudiantes puedan garantizar su permanencia en las instituciones educativas, donde se ha considerado la implementación de comedores, subsidios, impuestos y otras políticas de estado que han beneficiado, principalmente al incremento de profesionales con un alto índice de conocimientos que han aportado significativamente al desarrollo de sus respectivos países, considerando que la educación no es un gasto, sino una inversión en beneficio de la sociedad en general.

6.5. Análisis de factibilidad

El análisis de factibilidad del proyecto está dado por los factores económico, productivo y social:

Económico

Los efectos multiplicadores del proyecto pueden proporcionar una serie de beneficios a un área que incluye el potencial de reducir significativamente los niveles de desempleo, mediante la contratación de personal calificado y no calificado, a la que se le brindará la capacitación de acuerdo a las necesidades del proyecto. Adicionalmente, el incremento en la utilización de recursos económicos (fomentando el comercio y la

productividad), la capacidad de atender a clientes, por lo tanto, se generan recursos que van en beneficios del desarrollo económico de la provincia, adicionalmente se crea encadenamientos con proveedores, comercializadores, clientes, intermediarios y otros actores. Por lo tanto, resulta altamente beneficiosa la implementación de este tipo de proyecto.

Impacto productivo

El impacto productivo está dado por la creación de encadenamientos que promueven la comercialización de productos y servicios en sus diferentes ramas, en este impacto el proyecto prevé que incidirá a corto, mediano y largo plazo, la facilidad de acceso a productos y servicios que ofrecerán las instituciones, beneficiando a los ciudadanos de la provincia con la reducción de sus gastos personales.

Impacto social

El impacto social del proyecto, puede estar dado por:

- El ahorro o la liberación de recursos económicos como consecuencia del acceso al bien o servicio proporcionado.
- La satisfacción del ciudadano que se genera por mayor ahorro de recursos.
- Se atenderá un segmento de ciudadanos, que por el lugar en el que viven, muchas veces no tienen acceso a la Educación Superior.
- El proyecto beneficiará a la economía de la población.

6.6. Objetivos de la propuesta

1. Establecer estrategias con la participación de diferentes organismos públicos y privados, para reducir el impacto de los costos ocultos asociados a la Educación Superior.

2. Definir los objetivos estratégicos con la participación de diferentes organismos públicos y privados, para reducir el impacto de los costos ocultos asociados a la Educación Superior.
3. Determinar las líneas de acción con la participación de diferentes organismos públicos y privados, para reducir el impacto de los costos ocultos asociados a la Educación Superior.
4. Definir un plan operativo estableciendo cronograma y costos, para la ejecución operativa del proyecto.

6.7. Fundamentación

6.7.1. Políticas públicas

La política pública es la guía de principios para la acción tomada por las ramas ejecutivas administrativas del estado con respecto a una clase de cuestiones, de manera consistente con la ley y las costumbres institucionales. La base de la política pública se compone de leyes y reglamentos constitucionales nacionales. Otros aspectos incluyen interpretaciones judiciales y regulaciones que generalmente están autorizadas por la legislación. La política pública se considera fuerte cuando resuelve problemas de manera eficiente y efectiva, sirve a la justicia, apoya las instituciones y políticas gubernamentales, y fomenta la ciudadanía activa (Galindo, 2011).

Otros autores definen la política pública como un sistema de cursos de acción, medidas reglamentarias, leyes y prioridades de financiación relativas a un tema determinado promulgado por una entidad gubernamental o sus representantes. La política pública se incorpora comúnmente en "constituciones, actos legislativos y decisiones judiciales (Galindo, 2011).

6.7.2. Objetivos estratégicos

Los objetivos estratégicos son los objetivos que se consideran más importantes para la salud actual y futura de una empresa. La organización prioriza los objetivos mediante un análisis exhaustivo de las prácticas comerciales, como un análisis FODA. Si bien

la priorización de los objetivos estratégicos es única para cada empresa, existen objetivos comunes. Seis de las áreas más comunes para enfocar los objetivos estratégicos se encuentran en las áreas de participación de mercado, recursos financieros, recursos físicos, productividad, innovación y planificación de acción (Aguilera, 2014).

Los objetivos estratégicos de la empresa detallan los pasos hacia sus objetivos. Estos pasos se convierten en su estrategia para alcanzar sus objetivos más amplios. Los objetivos estratégicos incluyen grandes objetivos que se desea alcanzar a través de sus estrategias. Estos grandes objetivos toman tiempo para llegar y posicionar estratégicamente a la empresa para mantener el crecimiento y la rentabilidad (Aguilera, 2014).

6.7.3. Líneas de acción

Un plan de acción es un documento que enumera los pasos que se deben seguir para alcanzar un objetivo específico. El propósito de un plan de acción es aclarar qué recursos se requieren para alcanzar el objetivo, formular un cronograma para cuando se deben completar tareas específicas y determinar qué recursos se requieren. En la gestión de proyectos, un plan de acción bien desarrollado puede servir como modelo para que el gerente del proyecto pueda dividir un gran proyecto en metas (específicas, medibles, alcanzables, realistas y basadas en el tiempo) más pequeñas y manejables (Acosta, 2014).

6.7.4. Plan operativo

La planificación operativa es el proceso de planificación de objetivos y metas estratégicos para metas y objetivos tácticos. Describe hitos, condiciones para el éxito y explica cómo, o qué parte de, un plan estratégico se pondrá en funcionamiento durante un período operativo dado, en el caso de una aplicación comercial, un año fiscal u otro término presupuestario determinado. Un plan operativo es la base y la justificación de una solicitud anual de presupuesto operativo. Los planes operativos

deben establecer las actividades y los presupuestos para cada parte de la organización durante los próximos 1 a 3 años. Vinculan el plan estratégico con las actividades que la organización entregará y los recursos necesarios para entregarlas (Ades, 2015).

6.8. Metodología

La metodología del proyecto está dada por los pasos que se desarrollan para la propuesta, establecida de la siguiente manera:

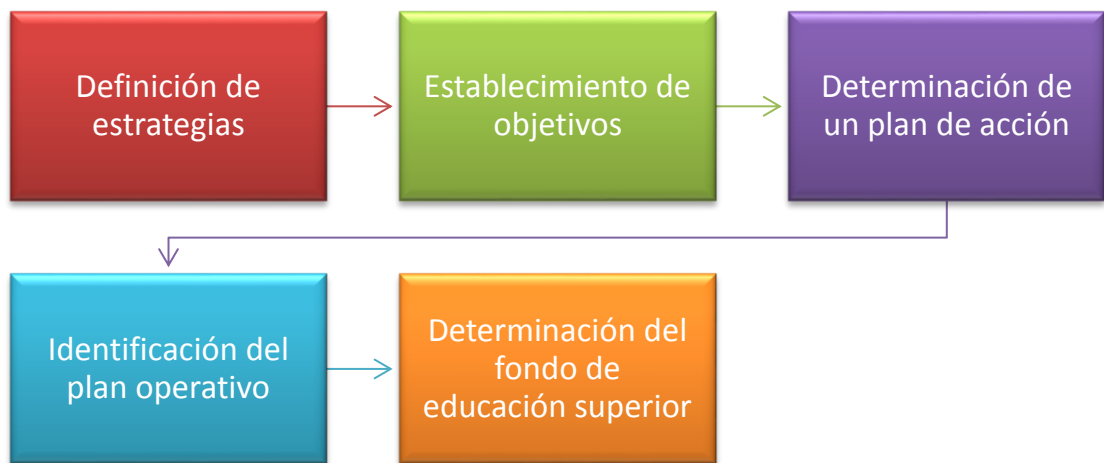


Figura 38. Metodología de la propuesta
Elaborado por: Ángel Arcos



Establecer acciones, con la participación de diferentes organismos públicos y privados, que permitan de manera general reducir el impacto de los costos ocultos asociados a la Educación Superior.

ÍNDICE DE LA PROPUESTA

1. INTERVENCIÓN ESTATAL EN MEJORA DE LA EDUCACIÓN	
Estrategias.....	140
Plan de acción.....	140
Objetivos estratégicos.....	146
Plan operativo.....	147
2. CULTURA CONTABLE FAMILIAR	
Fondo de Educación Superior.....	158
Objetivos de finanzas personales.....	159
Justificación.....	159

INTERVENCIÓN ESTATAL EN MEJORA DE LA EDUCACIÓN

6.9. Estrategias

El desarrollo de estrategias requiere identificar los espacios de maniobra que se dispone para actuar de manera eficiente, evitando riesgos, superando limitaciones, enfrentando desafíos y aprovechando las capacidades y potencialidades que puedan brindar los organismos públicos y privados.

Tabla 53. Planteamiento de estrategias

Área de acción	Estrategias
Políticas públicas orientadas a proporcionar apoyo a los estudiantes del sistema de educación superior	Realización de estudios sobre el impacto que los costos ocultos representan a los estudiantes del sistema de educación superior
	Establecimiento de una política pública, para que las instituciones del sistema financiero nacional (bancos y cooperativas) diseñen una cartera de servicios orientados al financiamiento de la educación superior
	Implementación de un sistema de subsidios para los estudiantes del sistema de educación superior
	Incorporación de un sistema de bonificaciones para los estudiantes de educación superior
Incorporación de infraestructura orientada a brindar facilidades para la permanencia de los estudiantes del sistema de educación superior	Diseño de una política pública para la incorporación paulatina de residencias universitarias
	Determinación de una política pública para la incorporación paulatina de comedores universitarios

Elaborado por: Ángel Arcos

6.9.1. Determinación de un plan de acción

El instrumento a ser utilizado para pasar de la situación actual a un estado deseado, con el fin de alcanzar las metas planteadas, es el Plan de Acción, que constituye la etapa operativa de aplicación de la estrategia, para lo que es necesario definir las líneas

de acción. Los objetivos estratégicos y las líneas de acción definen un marco estratégico que permite establecer los lineamientos generales para el desarrollo de proyectos que beneficien a los estudiantes del sistema de Educación Superior.

Tabla 54. Planteamiento de líneas de acción

Área de acción	Estrategias	Objetivos	Líneas de acción
Políticas públicas orientadas a proporcionar apoyo a los estudiantes del sistema de educación superior	Realización de estudios sobre el impacto que los costos ocultos representan a los estudiantes del sistema de educación superior	Realizar estudios sobre los costos ocultos asociados a la educación superior.	Medición del impacto de los costos ocultos asociados a la educación superior, por género, miembros de la familia, condición social, grupos vulnerables
			Difusión los resultados obtenidos en todos los niveles de intervención y participación de las políticas de educación superior
	Establecimiento de una política pública, para que las instituciones del sistema financiero nacional (bancos y cooperativas) diseñen una cartera de servicios orientados al financiamiento de la educación superior	Diseñar un sistema programado que fomente el ahorro a largo plazo para el financiamiento de la educación superior	Creación de una cuenta (corriente o de ahorro) programado para financiar a largo plazo los costos relacionados a la educación superior
			Creación de un fideicomiso de inversión destinado a financiar a largo plazo los costos relacionados a la educación superior.
			Incorporar en el sistema de educación financiera nacional, capacitación sobre los sistemas de ahorro o funcionamientos de los fideicomisos para el financiamiento de la educación superior
		Establecer un sistema de crédito educativo, con plazos y tasas de interés preferenciales	Establecimiento de una línea de crédito con plazos y tasas de interés preferenciales para financiar la adquisición de libros y materiales de estudio

Área de acción	Estrategias	Objetivos	Líneas de acción
			<p data-bbox="1536 280 2170 403">Establecimiento de una línea de crédito con plazos y tasas de interés preferenciales para financiar la adquisición de equipos y recursos tecnológicos</p> <p data-bbox="1536 416 2170 539">Establecimiento de una línea de crédito con plazos y tasas de interés preferenciales para cubrir gastos personales e imprevistos</p> <p data-bbox="1536 552 2170 818">Establecimiento de una línea de crédito con plazos y tasas de interés preferenciales para cubrir gastos para la elaboración de trabajos de investigación recurrentes o finales (tesis, monografías, artículos académicos, exámenes complexivos y otros), así como el pago de derechos y asesorías</p>
	<p data-bbox="627 1026 1115 1145">Implementación de un sistema de subsidios para los estudiantes del sistema de educación superior</p>	<p data-bbox="1155 1002 1503 1169">Implementar un sistema de subsidio para el acceso a libros, materiales de estudio y recursos tecnológicos</p>	<p data-bbox="1536 842 2170 914">Implementación de una política pública para la reducción de impuestos y costos de libros y material de estudio</p> <p data-bbox="1536 927 2170 999">Implementación de una política pública para la reducción de impuestos y costos de equipos y recursos tecnológicos</p> <p data-bbox="1536 1011 2170 1195">Coordinación con entidades públicas y privadas para la importación libre de impuestos de libros, materiales, equipos y recursos tecnológicos para los estudiantes del sistema de educación superior</p> <p data-bbox="1536 1208 2170 1331">Incorporación de un sistema de entrega de libros, materiales, equipos y recursos tecnológicos a los mejores estudiantes</p>

Área de acción	Estrategias	Objetivos	Líneas de acción
			Incorporación de un sistema de entrega de libros, materiales, equipos y recursos tecnológicos a estudiantes con discapacidad
			Incorporación de un sistema de entrega de libros, materiales, equipos y recursos tecnológicos a estudiantes de grupos vulnerables
		Implementar un sistema de subsidio para el transporte	Incorporación de una política pública para que los estudiantes del sistema de educación superior dispongan de un descuento del 50% en las tarifas establecidas del transporte público a nivel local, cantonal, provincial o nacional
	Incorporación de un sistema de bonificaciones para los estudiantes de educación superior	Establecer una bonificación para la alimentación	Implementación de un sistema de bonificación para los mejores estudiantes del sistema de educación superior
			Implementación de un sistema de bonificación para los estudiantes con discapacidad del sistema de educación superior
			Implementación de un sistema de bonificación para los estudiantes de grupos vulnerables del sistema de educación superior
		Establecer una bonificación para gastos de vestimenta	Implementación de un sistema de bonificación para los mejores estudiantes del sistema de educación superior
			Implementación de un sistema de bonificación para los estudiantes con discapacidad del sistema de educación superior

Área de acción	Estrategias	Objetivos	Líneas de acción	
			Implementación de un sistema de bonificación para los estudiantes de grupos vulnerables del sistema de educación superior	
			Implementación de un sistema de bonificación para los mejores estudiantes del sistema de educación superior	
			Implementación de un sistema de bonificación para los estudiantes con discapacidad del sistema de educación superior	
			Implementación de un sistema de bonificación para los estudiantes de grupos vulnerables del sistema de educación superior	
Incorporación de infraestructura orientada a brindar facilidades para la permanencia de los estudiantes del sistema de educación superior	Diseño de una política pública para la incorporación paulatina de residencias universitarias	Realizar las coordinaciones con los diferentes organismos públicos y privados para la elaboración de un proyecto para la construcción de residencias universitarias	Identificación de los beneficiarios del proyecto	
			Determinación del costo-beneficio del proyecto	
			Establecimiento del presupuesto requerido	
			Identificación de las fuentes de financiamiento	
			Diseño del proyecto	
	Determinación de una política pública para la incorporación paulatina de comedores universitarios	Realizar las coordinaciones con los diferentes organismos públicos y privados para la elaboración de un proyecto para la construcción de comedores universitarios		Identificación de los beneficiarios del proyecto
				Determinación del costo-beneficio del proyecto
				Establecimiento del presupuesto requerido
				Identificación de las fuentes de financiamiento
				Diseño del proyecto

Elaborado por: Ángel Arcos

6.9.2. Objetivos estratégicos

La estrategia adoptada debe ser concretada con el planteamiento de objetivos estratégicos, los que se detallan a continuación:

Tabla 55. Planteamiento de objetivos estratégicos

Área de acción	Estrategias	Objetivos
Políticas públicas orientadas a proporcionar apoyo a los estudiantes del sistema de educación superior	Realización de estudios sobre el impacto que los costos ocultos representan a los estudiantes del sistema de educación superior	Realizar un estudio sobre los costos ocultos asociados a la educación superior
	Establecimiento de una política pública, para que las instituciones del sistema financiero nacional (bancos y cooperativas) diseñen una cartera de servicios orientados al financiamiento de la educación superior	Diseñar un sistema programado que fomente el ahorro a largo plazo para el financiamiento de la educación superior
		Establecer un sistema de crédito educativo, con plazos y tasas de interés preferenciales
	Implementación de un sistema de subsidios para los estudiantes del sistema de educación superior	Implementar un sistema de subsidio para el acceso a libros, materiales de estudio y recursos tecnológicos
		Implementar un sistema de subsidio para el transporte
	Incorporación de un sistema de bonificaciones para los estudiantes de educación superior	Establecer una bonificación para la alimentación
		Establecer una bonificación para vestimenta
Establecer una bonificación para vivienda		
Incorporación de infraestructura orientada a brindar facilidades para la permanencia de los estudiantes del sistema de educación superior	Diseño de una política pública para la incorporación paulatina de residencias universitarias	Realizar las coordinaciones con los diferentes organismos públicos y privados para la elaboración de un proyecto para la construcción de residencias universitarias
	Determinación de una política pública para la incorporación paulatina de comedores universitarios	Realizar las coordinaciones con los diferentes organismos públicos y privados para la elaboración de un proyecto para la construcción de comedores universitarios

Elaborado por: Ángel Arcos

6.9.3. Plan operativo

Una vez identificadas las líneas de acción, se requiere determinar las acciones a realizarse, las cuales están plasmadas en proyectos, donde se considera las actividades, su respectivo cronograma de implementación, costos y responsables, de la siguiente manera:

Tabla 56. Planteamiento del plan operativo

Proyecto general	Establecer acciones, con la participación de diferentes organismos públicos y privados, que permita de manera general reducir el impacto de los costos ocultos asociados a la educación superior.																													
Objetivos:	Establecer las estrategias para reducir el impacto que generan los costos ocultos en la educación superior.																													
	Definir los objetivos estratégicos																													
	Determinar las líneas de acción																													
	Definir un plan operativo																													
Año:	Año 2018																								Responsables	Costos				
Meses:	Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre									
Semanas:	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4			1	2	3	4
Proyectos/Actividades:																														
1. Estudio de mercado sobre los costos ocultos asociados a la educación superior																														
1.1. Realizar la coordinación con los organismos participantes	x	x	x	x																									Encargado del proyecto	500,00
1.2. Medición del impacto de los costos ocultos asociados a la educación superior, por género, miembros de la familia, condición social, grupos	x	x	x	x																									Especialistas del SENESCYT	2.000,00

CULTURA CONTABLE FAMILIAR

6.9.4. Fondo de Educación Superior

El manejo del dinero, implica todas las decisiones y actividades financieras de un individuo u hogar: las prácticas de ganar, ahorrar, invertir y gastar. Los asuntos de finanzas personales incluyen la compra de productos financieros, como tarjetas de crédito, seguro de vida y vivienda, hipotecas y, por supuesto, varias inversiones y vehículos de inversión. La banca también se considera una parte de las finanzas personales, incluidas las cuentas corrientes y de ahorro, y los servicios de pago en línea o móviles del siglo XXI.

Todas las actividades financieras individuales caen dentro del ámbito de las finanzas personales; la planificación financiera personal generalmente implica analizar su posición financiera actual, predecir las necesidades a corto y largo plazo y ejecutar un plan para satisfacer esas necesidades dentro de las limitaciones financieras individuales. Depende de los gastos, ingresos, requisitos de vida y objetivos y deseos individuales.

Entre los aspectos más importantes de las finanzas personales se encuentran:

- Evaluar el flujo de efectivo esperado
- Comprar seguro
- Cálculo y declaración de impuestos
- Ahorro e inversión
- Planificación de jubilación
- Costos de educación

Tener un presupuesto es el primer paso obligatorio del cual evolucionará la administración inteligente del dinero. Un presupuesto es esencialmente una hoja de ruta financiera que le permite vivir dentro de sus posibilidades, mientras que le queda lo suficiente para ahorrar para los objetivos a largo plazo. El método de presupuestación 50/40/10 ofrece un gran marco. Se descompone así:

- El 50% de su sueldo o ingreso neto se destina a artículos básicos de vida, como alquiler, servicios públicos, comestibles y transporte.

- El 40% se destina a gastos de estilo de vida, como salir a cenar y comprar ropa, etc.
- El 10% va hacia el futuro: pagar deudas y ahorrar tanto para la jubilación, educación universitaria, así como para emergencias.

Objetivo General del Fondo de Educación

Establecer un sistema de finanzas populares mediante la utilización del método de presupuestación 50/40/10 para costos ocultos en Instituciones de Educación Superior.

Disponer de un mecanismo que permita al estudiante de las instituciones de Educación Superior, disponer de los recursos para cubrir los costos ocultos, a corto, mediano o largo plazo, como política de finanzas personales.

Justificación

Un plan financiero es absolutamente esencial para ayudar al estudiante a alcanzar sus metas financieras. El plan debe tener varios pasos. Un plan de muestra incluiría obtener el control de su presupuesto y crear un plan de gastos.

En el plan de gastos se debe decidir qué prioridades son las más importantes para el estudiante, donde se debe trabajar para alcanzar tus objetivos de finalización de la carrera profesional a corto o mediano plazo.

Los objetivos planteados en un plan de gastos, junto con un fondo de emergencia, le ayudarán a dejar de tomar decisiones financieras basadas en el miedo y lo ayudarán a controlar su situación. Al crear un plan financiero, se debe considerar los siguientes puntos:

- El presupuesto es clave para el éxito. Es la herramienta que le dará el mayor control del futuro financiero. El presupuesto es la clave para lograr el resto del plan.

- Se debe seguir contribuyendo a los objetivos a corto o mediano plazo, como ahorrar para cubrir los costos ocultos, sin importar en qué etapa del plan financiero se encuentre.
- Construir un fondo de emergencia es otro factor clave para el éxito financiero.

Regla 50/40/10

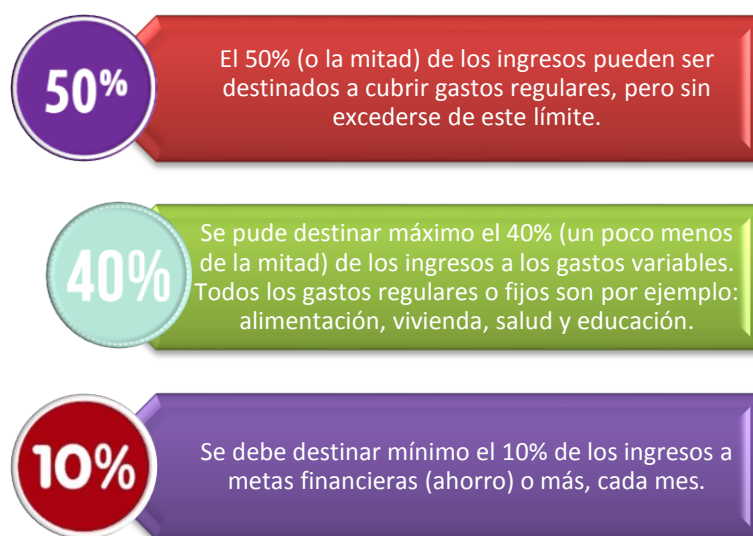


Figura 39. Método de presupuesto 50/40/10

Elaborado por: Ángel Arcos

Fuente: Elaboración propia a partir de <http://www.expansion.com>

Su presupuesto es una de las herramientas más importantes que ayuda a tener éxito financiero. Le permite crear un plan de gastos para que pueda enfocar el dinero de una manera que lo ayude a alcanzar los objetivos. Un presupuesto permite decidir cómo gastar el dinero. Sin el plan, se puede gastar dinero en cosas que no son importantes. A continuación, se presenta un ejemplo de presupuesto para cubrir gastos de la educación superior, puesto que planear con anticipación también puede ayudar a evitar gastos excesivos (Anexo A).



Figura 40. Presupuesto para la Universidad
Elaborado por: Ángel Arcos

Las finanzas personales definen todas las decisiones y actividades financieras de un individuo u hogar, incluidos presupuestos, seguros, planificación hipotecaria, ahorros y planificación de la jubilación". Comprender estos términos puede ayudar a controlar mejor los fondos y prepararse para el éxito financiero futuro.

Establecer un presupuesto es una parte importante de la administración de las finanzas personales. Un presupuesto ayuda a realizar un seguimiento de los patrones de gasto y planificar cómo va a gastar los ingresos de cada mes. Comenzando por calcular su ingreso mensual total, luego creando una hoja de cálculo que enumere todos los gastos cada mes. Esto ayuda a ver a dónde va el dinero, dónde se puede ahorrar y dónde se puede gastar un poco más cada mes.

Es importante establecer un fondo de ahorros de emergencia para cubrir cualquier dificultad financiera y un plan de ahorro para la educación superior que ayude al estudiante en el futuro.

En base al método de presupuesto planteado, se recomienda difundir a través del sistema financiero (bancos y cooperativas), como parte de la educación financiera, el método de presupuesto planteado en la presente propuesta como mecanismo de ayuda para que los estudiantes puedan financiar los costos ocultos de la educación, lo que les permitiría disponer de una mayor estabilidad durante su período de preparación profesional en las Instituciones de Educación Superior, sean éstas públicas o privadas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICA

- AASHE. (2017). *Educacion Superior*. Asociacion para el Avanze de Sostenibilidad de Educacion Superior.
- Acosta. (2014). *Indicadores de gestion, Claves*. México: McGraw Hill.
- Acosta, J. (2012). Liderazgo y emprendimiento innovador. *Revista de Estudios Avanzados de Liderazgo*, 5-13.
- Ades, J. (2015). El marketing que marca a cualquiera. *Revista Merca2.0*, Vol. 5., 78-104.
- Aguilera, R. (2014). *La evaluación de proyectos de inversión*. México: Pearsons.
- Albornoz, O. (1996). Educación en proceso Global. *Educación en el siglo XXI*, 1-176.
- Altbach, P. &. (2000). Perspectiva Global en Educacion Universitaria . *Center for International Higer Education*, 1-40.
- Alvarez&Gayou, J. (2003). *J.L. Alvarez-Gayou (2003*. Obtenido de <http://www.ceppia.com.co/Herramientas/Herramientas/Hacer-investigacion-alvarez-gayou.pdf>
- ANECA. (2015). *Criterios y directrices para el aseguramiento de calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG)*. España : Agencia Nacional de Evaluacion de la Calidad y Acreditacion. Obtenido de http://www.enqa.eu/indirme/esg/ESG%20in%20Spanish_by%20ANECA.pdf
- Araya V et al, V. A. (2007). *Constructivismo: Orígenes y Perspectivas* . Venezuela : Universidad Pedagógica Experimental .
- Asamblea Nacional. (20 de OCTUBRE de 2008). *Constitución 2008*. Obtenido de http://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf
- Asamblea Nacional. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito: Asamblea Nacional - Registro Oficial.

- Asamblea Nacional. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Quito: Asamblea Nacional - Registro Oficial.
- Asamblea Nacional. (2010). *Ley Orgánica de Educación Superior*. Quito: Asamblea Nacional - Registro Oficial.
- Astorga, A., Blanco, R., Guadalupe, C., Hevia, R., Nieto, M., Robalino, M., & Rojas, A. (2007). Educación de Calidad para todos un asunto de derechos humanos. *II Reunión Intergubernamental del proyecto Regional de educación para América Latina y el Caribe* (págs. 5-107). Santiago de Chile: UNESCO.
- Astorga, A., Blanco, R., Guadalupe, C., Hevia, R., Nieto, M., & Robalino, M. y. (2007). Educación de Calidad para todos un asunto de derechos humanos. *II Reunión Intergubernamental del proyecto Regional de educación para América Latina y el Caribe* (pp. 5-107). Santiago de Chile: UNESCO.
- Bates T & Sangra A, T. B. (2012). *Gestión de la Tecnología en la Educación Superior* .
- Bates, T. y. (2012). *Gestión de la Tecnología en la Educación Superior*. Bogotá: UNIMO.
- Behar D, D. B. (2008). *Metodología de la Investigación*. Obtenido de <http://rdigital.unicv.edu.cv/bitstream/123456789/106/3/Libro%20metodologia%20investigacion%20este.pdf>
- Betancur, S. (2008). *Operacionalización de variables*.
- Brodershon, M.S y M.E. Sanjurjo. (1978). *Introducción al Financiamiento de la Educación en América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Brunet, I. &. (2015). *Mercado de Trabajo* .
- Brunner, A. &. (1996). Nuevas iniciativas en los noventa . *Educación Superior siglo XXI*, 1-176.
- Brunner, J. (2007). *Mercados universitarios: el nuevo escenario de la educación superior*. Santiago, Chile: Universidad Diego Portales.

- Brunner, J. (2013). Financiamiento de la educación superior en América Latina: viejas y nuevas prácticas. *Lassa Forum*, 54, 15-17. Retrieved from <https://lasa.international.pitt.edu/forum/files/vol44-issue2/Debates6.pdf>
- Burbano, G. (Septiembre-Diciembre de 1999). La educación superior en la segunda mitad del siglo XX. Los alcances del cambio en América Latina y el Caribe. *Revista Iberoamericana de Educación*(21). Obtenido de <https://rieoei.org/historico/documentos/rie21a01.htm>
- Campos, C. (2013). *La Auditoría Interna en las Universidades Públicas*. Quito: UNE.
- Campos, C. I. (2013). *La Auditoría Interna en las Universidades Públicas*. Santander: Universidad de Cantabria, Memoria de Tesis Doctoral.
- Canales M, M. C. (2006). *Metodologías de investigación social*. LOM Ediciones. Obtenido de https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/38669112/Canales_Ceron_Manuel_-_Metodologias_de_la_investigacion_social.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1519237580&Signature=oGXUE7G7WWpRbtdknXoXf3emCE8%3D&response-content-disposition=inline
- Castellaro, M. (Julio de 2012). Definiciones teóricas y áreas de investigación propuestas desde el constructivismo, en publicaciones latinoamericanas de psicología y educación presentes en la Base de Datos REDALYC. *Liberabit*, 18(2), 131-146. Obtenido de http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272012000200004&lng=es&tlng=es.
- Cazau, P. (2006). *Introducción a la Investigación*. Obtenido de <http://alcazaba.unex.es/asg/400758/MATERIALES/INTRODUCCI%C3%93N%20A%20LA%20INVESTIGACI%C3%93N%20EN%20CC.SS..pdf>
- Ceaaces. (2011). Obtenido de Ceaaces: <http://www.ceaaces.gob.ec>
- Cerda, H. (2000). *Metodología de la Investigación II*.
- Ces. (2011). Obtenido de ¿Quiénes somos?: <http://www.ces.gob.ec>

- CES. (12 de octubre de 2010). *LOES*. Obtenido de <http://www.ces.gob.ec/descargas/ley-organica-de-educacion-superior>
- Chaves, R. y. (2014). Políticas Públicas sobre Economía Solidaria en Ecuador . 3.
- Chevalier, A. (2014). *¿Importa la calidad de la educación superior en España?* España : URMiLP.
- Comisión Europea. (2014). *Moderanización de la Educación Superior en Europa*. Luxemburgo: Agencia Ejecutiva en el ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural.
- Commission, E. (2015). http://ec.europa.eu/education/policy/higher-education/bologna-process_es.
- Consejo de Educación Superior. (12 de Julio de 2014). *Disposiciones Generales del Reglamento de la gratuidad*. Obtenido de <http://ecuadoruniversitario.com/de-instituciones-del-estado/ces/disposiciones-generales-del-reglamento-de-la-gratuidad/>
- Contraloria General del Estado. (01 de DICIEMBRE de 2009). *Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que Dispongan de Recursos Públicos*. Obtenido de http://www.contraloria.gob.ec/normatividad_vigente.asp
- Coragio, J. L. (2007a y 2007b). Crítica de la política social neoliberal. *Las nuevas tendencias*. Quito.
- Cortes, G. &. (2003). *Investigacion Documental*. Retrieved from <http://www.enba.sep.gob.mx/GOB/codes/guias/guias%20en%20pdf/investigacion%20documental%20archivo%20y%20biblio/investigacion%20documental.pdf>
- Cortés, M. e. (2004). Generalidades sobre Metodología de la Investigación. Ciudad del Carmen, Campeche, México: Universidad Autónoma del Carmen.
- Cronista, E. (2017). *El Cronista*. Obtenido de <https://www.cronista.com/finanzasmercados/Los-costos-ocultos-pueden-arruinar-una-gran-inversion-20170619-0087.html>

- De Juanas, A. (2010). Contemplando Bolonia: una década de contecimientos en la formación del espacio Europeo de Educación Superior. *Foro de Educación*, 8(12), 21-34. Retrieved from <http://www.redalyc.org/pdf/4475/447544587005.pdf>
- Delgado, C. (2002). *Indicadores Educativos* .
- Diaz, C. (2017). *Costos directos e indirectos y su identificación realizar un análisis de costos*. Retrieved from <https://www.gestion.org/economia-empresa/55154/costos-directos-e-indirectos/>
- Diaz, C. (2017). *Qué son los costos directos e indirectos y cómo saber identificarlos para realizar un análisis de costos*. Obtenido de <https://www.gestion.org/economia-empresa/55154/costos-directos-e-indirectos/>
- Díaz, J. (01 de 2013). La Contabilidad en el Ecuador y la Adopción de las NIIF: Propuesta para la Elaboración de un Modelo de Plan de Contabilidad General para el Ecuador. Madrid, España.
- Díez, E. (2009). *El capitalismo académico y el Plan Bolonia*. Universidad de León. Guanajuato.: Universidad de León .
- Eaton, J. (2010). Acreditación y el futuro federal de la educación superior. . *Academe* , 80-121.
- Egberto, W. (2016). *Educación universitaria gratuita*. Francia : Baruch College.
- Esquetini &, R. (2015). Estructura de los estudios superiores. . *Estrutura y titulaciones de Educación Superior en Ecuador* , 1-33.
- Europea, C. (2017). *Educación y Formación* . Obtenido de https://ec.europa.eu/education/resources/european-credit-transfer-accumulation-system_es
- Fenandez, N. (2017). *Repensando la calidad de la educación superior*.
- Fenández, N. (2017). *Repensando la calidad de la educación superior*.

- Fornet-Betancourt, G. (2015). *Realidades Educativas en Países Latinoamericanos*. Guatemala : Manaus .
- Galindo, M. (2011). *Teoría de la administración pública*. México: McGraw Hill.
- García, O. (2012). *Administración Financiera, fundamentos y aplicación*. Colombia.
- Garzon, J. (2017). *Un análisis a la realidad educativa actual*. Obtenido de <https://educacuadordblog.wordpress.com/2017/02/18/evolucion-educativa/>
- General, C. E. (2017). *Informe anual de gestión y rendimiento del presupuesto de la UE para 2016*. Estrasburgo. Retrieved from <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/ALL/?uri=CELEX:52017DC0351>
- Gómez, C. (2015). *La dicotomía cualitativo-cuantitativo: posibilidades de integración y diseños mixtos*. Retrieved from https://mascvuex.unex.es/revistas/index.php/campoabierto/article/view/1679/pdf_2
- Gomez, J., Grau, A., Giulia, A., Jabbaz, A., Gómez, F. A., & Muñoz, A. G. (2014). *Técnicas cualitativas de*. Obtenido de http://ocw.uv.es/ciencias-sociales-y-juridicas/tecnicas-cualitativas-de-investigacion-social/tema_6_investigacion_documental.pdf
- González J. (2007). Riqueza de los pueblos. *Internacionalización de la Educación*, 1-9.
- GRADE. (2017). *Las expectativas educativas de los estudiantes de secundaria de regiones amazónicas: un análisis de los factores asociados desde el enfoque de eficacia escolar*. Retrieved from Grupo de Análisis para el Desarrollo: <http://www.grade.org.pe/publicaciones/2017/>
- Grajales T, T. G. (2000). *Yipos de investigacion*.
- Green M, M. G. (2001). *Transforming Higher Education. Views from Leaders Around the World*. Phoenix Arizona: American Council on Education Orix Press.
- GRUPOS DE TRABAJO UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD – QUITO, GUAYAQUIL Y CUENCA. (2017). Análisis sobre el acceso a la educación. *Lineamientos De Políticas Públicas Para La Educación Superior*, 1-12.

- Guachi, I. (2016). *Estrategia Didáctica para el Desarrollo de Habilidades Comunicativas Orales en la carrera de Derecho*. Universidad Regional Autónoma de Los Andes. Quito.
- Guillespie, M. (2012). Administración Pública. *Revista de administración pública*, 48-89.
- Hernandez R & Fernandez C & Baptista P, R. H. (2010). *Metodología de la investigación*. Mexico: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V. Obtenido de <http://www.pucesi.edu.ec/web/wp-content/uploads/2016/04/Hern%3%A1ndez-Sampieri-R.-Fern%3%A1ndez-Collado-C.-y-Baptista-Lucio-P.-2003.-Metodolog%3%ADa-de-la-investigaci%3%B3n.-M%3%A9xico-McGraw-Hill-PDF.-Descarga-en-1%3%ADnea.pdf>
- Hernandez, H. S. (2006). *Metodología de la investigación*. MEXICO. Obtenido de https://investigar1.files.wordpress.com/2010/05/1033525612-mtis_sampieri_unidad_1-1.pdf
- Horgren C, C. H. (2007). *Contabilidad de costos*. Mexico. Obtenido de <https://books.google.com.ec/books?id=zDCb9fDzNgC&printsec=frontcover&dq=En+este+sentido,+determinar+el+costo+unitario+de+una+carrera+implica+estimar+la+funci%C3%B3n+de+%E2%80%9Ccoste+medio,+que+es+simplemente+el+coste+unitario+de+%E2%80%9Cq%E2%80%9D+unid>
- Horgren, C. (2007). *Contabilidad de Costos*. Ecuador , Mexico: Prince . Retrieved from <https://books.google.com.ec/books?id=zDCb9fDzNgC&printsec=frontcover&dq=En+este+sentido,+determinar+el+costo+unitario+de+una+carrera+implica+estimar+la+funci%C3%B3n+de+%E2%80%9Ccoste+medio,+que+es+simplemente+el+coste+unitario+de+%E2%80%9Cq%E2%80%9D+unid>
- Ibañez, M. (2016). *Los costes ocultos de la educación*. El Periódico. Obtenido de <https://www.elperiodico.com/es/educacion/20160308/costes-ocultos-educacion-brecha-social-educativa-estudio-bbva-4959889>

- Illicachi, J. (2015). *Plurinacionalidad y Vivir Bien/Buen Vivir. Dos conceptos leídos desde Bolivia y Ecuador postconstituyentes (Salvador Schavelzon)*. Quito, Ecuador: CLACSO y Ediciones Abya-Yala.
- INEC. (2011). *Encuesta de Estratificación del Nivel Socioeconómico*. Quito, Ecuador: Autor .
- INEC. (2016). *Estadísticas y Censos*. Quito, Ecuador : Autor .
- Johnstonem B, B. J. (2006). Distribución de Costos en la Educación Superior . *University at Buffalo*, 1-27.
- Lange, I. (2006). *Guia para Universidades saludables*.
- Ley Orgánica de Educación Superior. (2010). Quito: Asamblea Nacional - Registro Oficial.
- Ley Orgánica Superior, LOES. (12 de Octubre de 2010). Quito, Ecuador: Asamblea Nacional.
- López, A. (2002). Metodología de la investigación contable. Séneca, Polanco, México: International Thomson Editores. Retrieved from https://books.google.com.ec/books?id=BLO9spGHxrwC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false
- López, F. (2016, marzo). Educación superior comparada: tendencias mundiales y de América Latina y Caribe. *Aviliacao, Campinas; Sorocaba*, 21(1), 13-32. doi:DOI: <http://dx.doi.org/10.1590/S1414-40772016000100002>
- López, G. B. (1999). La educación superior en la segunda mitad del siglo XX. Los alcances del cambio en América Latina y el Caribe. *REVISTA IBERIAMERICANA DE EDUCACION N. 21*, 15-23.
- López, G. B. (1999). La educación superior en la segunda mitad del siglo XX. Los alcances del cambio en América Latina y el Caribe. *Revista Iberoamericana de Educación N° 21*, 15-23.
- Lopez, P. (2004). *Población, Muestra y Muestreo* . Punto cero. Obtenido de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-02762004000100012

- Marcel, M. &. (2009). ¿Cómo se financia la educación en Chile. *Estudios de Finanzas Públicas.* , 1-22.
- Marchesi A, A. M. (2000). UN SISTEMA DE INDICADORES DE DESIGUALDAD. *Revista IBERO AMERICANA.*
- Martínez, R. (2008). *Acreditación y Cambio Organizacional.* México. Obtenido de <http://www.eumed.net/libros-gratis/2008a/369/Acreditacion%20y%20Cambio%20organizacional.htm>
- Mejía, C. (2008). Los Costos Ocultos . *Documentos Planning* , 1-3.
- Michavila F, F. (2009). *La Acreditación en el espacio europeo de Educación Superior.* Catalunya: Universidad Politécnica de Catalunya. Obtenido de https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2099/7526/16_246-259.pdf?sequence=1%3E
- Ministerio de Finanzas. (22 de OCTUBRE de 2010). *Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.* Obtenido de http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO_PLANIFICACION_FINAZA S.pdf
- Muñoz C, C. M. (2013). *MÉTODOS MIXTOS.*
- Nacional, A. (2012). *Reglamento de Desarrollo RLOEI.* Quito, Ecuador: AN.
- Nacional, A. (2016). *Ley Orgánica de Educacion Superior.* Quito: AN.
- Namakforoosh, M. N. (2005). En *Metodología de la Investigación* (Segunda edición ed., pág. 529). Lisuma, México: Grupo Noriega Editores.
- Open Society Foundations. (2012). *Seminario Privatización de la Educación en América Latina y del Caribe.* Santiago de Chile. Obtenido de http://www.campaignforeducation.org/docs/privatisation/CLADE_Privatizac ao_espanhol.pdf
- Ovejero, F. (2005). *El socialismo después del socialismo.* Kriterion Tus Quesos.

- Pascual, B. (2006). *(Ballester. Quito. Retrieved from file:///C:/Users/Asistente%201/Desktop/Dialnet-CalidadEquidadEIndicadoresEnElSistemaEducativoEspa-2200891.pdf*
- Pererira C, Z. P. (2011). Los diseños de método mixto en la investigación en educación: Una experiencia concreta. *Revista Electrónica Educare* , 15-29. Obtenido de <http://www.redalyc.org/html/1941/194118804003/>
- Polimeni, A., & Fabozzi, F. y. (2011). *Contabilidad de Costos: Conceptos y Aplicaciones para la Toma de Decisiones Gerenciales*. España: McGraw-Hill.
- Ponce, J. &. (2016). *Acceso y equidad a la educación superior y posgrado en el Ecuador, un enfoque descriptivo*. Retrieved from <http://revistas.flacsoandes.edu.ec/mundosplurales/article/view/2841>
- Ponce, J. &. (2016). *Acceso y equidad a la educación superior y postgrado en el Ecuador: un enfoque descriptivo*. Quito, Ecuador : UNCE. Obtenido de <http://revistas.flacsoandes.edu.ec/mundosplurales/article/view/2841>
- Ponce, J. (2014). *Educación superior y posgrado en Ecuador*. Quito: FLACSO.
- Ramirez, R. (2008). *Socialismo del SUMAK KAWYSAY*.
- Ramírez, R. (2010). *Transformar la universidad para transformar la sociedad*. Quito: SENPLADES.
- Ramirez, R. (2017). *Aportes de la SENESCYT al debate de la agenda 2035*. Quito, Ecuador : Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación la Ciencia y la Cultura (OEI-Ecuador).
- Recio, R. &. (1999). *Reequilibrio de los tiempos*. pág. 110.
- Ruiz, M., & Borboa, M. R. (2013, Agosto). El Enfoque mixto de Investigación en los Estudios Fiscales. (U. A. Sinaloa, Ed.) *Tlatemoani*(13).
- Salgado A, A. C. (2007). *Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos*. Liberabit. Obtenido de http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S1729-48272007000100009&script=sci_arttext&tlng=en

- Sandin, E. (2003). *Investigación Cualitativa en las Ciencias Sociales* . Obtenido de [https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/37465571/S3_capitulo_7_de_sandin.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1519235840&Signature=sBacghG1Y8V9P0J7JqTAH%2Fb69w8%3D&response-content-](https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/37465571/S3_capitulo_7_de_sandin.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1519235840&Signature=sBacghG1Y8V9P0J7JqTAH%2Fb69w8%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DINVESTIGACION_CUALIT)
disposition=inline%3B%20filename%3DINVESTIGACION_CUALIT
- Sandoval, L. (2017). Reflexiones sobre la gratuidad de la educación en el Ecuador. *EDUCERE*, 287-293. Retrieved from <http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/44223/art14.pdf;jsessionid=A9242174AAFECE0B9D057138F92D72E5?sequence=1>
- Sarramona, J. (2003). *Participación de los alumnos en la Gestión Escolar* . Obtenido de <https://www.mecd.gob.es/dctm/revista-de-educacion/articulosre252/re25205.pdf?documentId=0901e72b813eef4c>
- Semyono, L. &. (2017). *Accountability of Higher Education Institutions*. Retrieved from [https://books.google.com.ec/books?id=ixNKDwAAQBAJ&pg=PA521&lpg=PA521&dq=Semyonov,+D.+and+Platonova,+D.+2017.+Accountability+of+Higher+Education+Institutions.+\(Background+paper+for+Global+Education+Monitoring+Report+2017/8.\)&source=bl&ots=x0ZZeMcoLG&sig=Om](https://books.google.com.ec/books?id=ixNKDwAAQBAJ&pg=PA521&lpg=PA521&dq=Semyonov,+D.+and+Platonova,+D.+2017.+Accountability+of+Higher+Education+Institutions.+(Background+paper+for+Global+Education+Monitoring+Report+2017/8.)&source=bl&ots=x0ZZeMcoLG&sig=Om)
- Senescyt. (2011). *misión senescyt*. Obtenido de <http://www.senescyt.gob.ec>
- SENESCYT. (2014). *Reglamento garantizará la gratuidad de la Educación Superior Pública en el Ecuador*. Quito, Ecuador : Boletín de Prensa No. 207.
- SENPLADES. (2013). *Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017*. Quito: SENPLADES.
- SENPLANDES. (2017). *Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021: Toda una vida*. Quito, Ecuador: Autor.
- Stephen, I. y. (2014). *Economía*. Harlow, Inglaterra: FT Prentice Hall.
- Stone, D. (2011). *Universidades Privadas* . España: Ciencia Política y Política.
- Teresa Bracho, A. Z. (1997). *El gastos Privado en Educación*, 323-347.

- UNESCO. (2017). *Rendir cuentas en el ámbito de la educación*. Ginebra: UNESCO. Retrieved from <http://unesdoc.unesco.org/images/0026/002610/261016S.pdf>
- University of Oxford. (2015). *International Trends in Higher Education*. University of Oxford. Retrieved from <https://www.ox.ac.uk/sites/files/oxford/International%20Trends%20in%20Higher%20Education%202015.pdf>
- Verger, A. (2016). *La Economía Política de la Privatización Educativa: Políticas, Tendencias y Trayectorias desde una Perspectiva Comparada*.
- Vessuri, H. (2003). Cambios en el escenario Institucional de la Educación Superior y la Investigación . *La Ciencia y la Educación Superior en el proceso de institucionalización elementos de un Marco Conceptual para América Latina* , 1-19.
- Villanueva. (2017). *Allin Kawsay: El Buen Vivir desde el Perú ancestral (El Bienestar en la concepción Andino Amazónica)*. Lima, Perú: PRATEC.
- Wensel, G. (2016). *Análisis de la Política en Materia de Financiamiento Propuesta por la Comisión de Estudio de la Educación Superior de 1990, en Relación al régimen Jurídico establecido a partir de 1980*. Santiago de Chile. Obtenido de <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/139395/An%C3%A1lisis-de-la-pol%C3%ADtica-en-materia-de-financiamiento.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Wigodski, J. (2010). *Metodología de la Investigación*. Retrieved from <http://metodologiaeninvestigacion.blogspot.com/2010/07/poblacion-y-muestra.html>
- Zuñiga, C., Redondo, J., López, M., & Santa Cruz, E. (2015). *Equidad en la Educación Superior. Desafíos y proyecciones en la experiencia comparada*. Universidad de Chile, Psicología . Santiago de Chile: El Buen Aire S.A. Obtenido de https://www.uach.cl/uach/_file/ed_superior-modelos-59df849066a6f.pdf